



UNIVERSITAT
JAUME·I

MEMORIA DEL TÍTULO

GRADUADO O GRADUADA
EN ARQUITECTURA TÉCNICA
POR LA UNIVERSITAT JAUME I

ÍNDICE

1. Descripción del título	pág. 3
2. Justificación	pág. 8
3. Objetivos	pág. 12
4. Acceso y admisión de estudiantes	pág. 14
5. Planificación de la enseñanza	pág. 20
6. Personal académico	pág. 146
7. Recursos materiales y servicios	pág. 150
8. Resultados previstos	pág. 153
9. Sistema de garantía de calidad	pág. 155
10. Calendario de implantación	pág. 156

Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I

Representante legal de la universidad

Representante legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Alcón	Soler	Eva	***3503**

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Pitarch	Roig	Angel Miguel	***7555**

Universidad solicitante

Universidad solicitante	Universitat Jaume I	C.I.F.	Q6250003H
Centro, departamento o instituto responsable del título	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ved@uji.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Estudios y Docencia	Código postal	12071
Población	Castellón de la Plana	Provincia	Castellón
FAX	+34 964728980	Teléfono	+34 964729038

1. Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I		Ciclo	grado
Centro/s donde se imparte el título				
Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio				
Tipo de enseñanza	Presencial		Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	60		en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60		en el cuarto año de implantación	60
nº de ECTS del título	240		nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	0

	ECTS Tiempo completo		ECTS Tiempo parcial	
	Matrícula mínima	Matrícula máxima	Matrícula mínima	Matrícula máxima
Primer curso	60	60	24	30
Resto de cursos	30	72	24	48

Normas de permanencia

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT JAUME I

(Aprobada por el Consejo de Gobierno nº 11, de 13 de mayo de 2011, y por el Consejo Social nº 41, de 18 de julio de 2011 y posterior modificación del Consejo de Gobierno nº 148, de 26 de junio de 2014, y por el Consejo Social núm. 66, de 28 de julio de 2014 y posterior modificación del Consejo de Gobierno nº 3, de

Preámbulo

La implantación en la Universitat Jaume I de los estudios universitarios oficiales de grado, máster y doctorado (regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y Real Decreto 99/2011, de 11 de febrero, respectivamente) hace indispensable el desarrollo de una reglamentación que regule, entre otros asuntos, el progreso y la permanencia del estudiantado.

Con la finalidad de dar respuesta a la demanda social de utilización racional de los recursos públicos, y en virtud de la autonomía que confiere a las universidades el artículo 2.2.f) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para la admisión, régimen de permanencia y validación de los conocimientos del estudiantado; y de conformidad con el artículo 7.1, apartados b) y u) del Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, donde se recoge la necesidad de que el estudiantado matriculado disponga de la adecuada información oficial sobre el horizonte temporal en que se concretará su permanencia en la Universitat Jaume I y otros aspectos académicos y administrativos relevantes, se elaboran estas normas de permanencia del estudiantado de la Universitat Jaume I que buscan combinar de manera equilibrada el derecho a recibir educación superior con el aprovechamiento racional de los fondos públicos destinados a la formación universitaria, que las universidades tienen la responsabilidad de utilizar eficazmente, y el compromiso del estudiantado de realizar una labor intelectual propia de su condición con el suficiente aprovechamiento para alcanzar los necesarios objetivos de calidad y excelencia.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la mencionada Ley Orgánica de Universidades, el artículo 4.c) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas y el apartado d) del artículo 40 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, la presente normativa de permanencia deberá ser aprobada por el Consejo Social, previo informe del Consejo de Universidades, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I.

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene como objeto regular el régimen de permanencia del estudiantado matriculado en la Universitat Jaume I en los estudios universitarios oficiales de grado, máster y doctorado. En el caso de los estudios interuniversitarios se atenderá a las disposiciones que se expresen en el convenio.

Artículo 2. Modalidades de matrícula

1. El estudiantado podrá matricularse en los estudios universitarios oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I con una dedicación al estudio a tiempo completo o a tiempo parcial, de acuerdo con las limitaciones, plazos y requisitos que se establezcan en las normas de matrícula.
2. El régimen de dedicación ordinario del estudiantado de la Universitat Jaume I será el de tiempo completo.
3. El estudiantado que, por causas justificadas, desee realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula y presentar una solicitud en el Registro General acreditando los motivos que le impiden realizar los estudios a tiempo completo. Asimismo, la solicitud podrá presentarse en los registros y oficinas a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
4. Durante el mismo curso académico no podrán autorizarse cambios en la modalidad de matrícula.

Capítulo II. Estudios de grado

Artículo 3. Matrícula en los estudios de grado (anexo I)

1. El estudiantado de grado de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matrícula a lo que disponga la legislación autonómica a estos efectos. En segundo y posteriores cursos no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 30 ni superior a 72 (entre 36 y 84 créditos en el caso de estudiantado matriculado en un programa de doble titulación) excepto en el caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.
2. El estudiantado de grado a tiempo parcial, en segundo y posteriores cursos, no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 24 ni superior a 48 (entre 30 y 60 créditos en el caso de estudiantado matriculado en un programa de doble titulación), excepto en el caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

Artículo 4. Permanencia en primer curso

1. El estudiantado matriculado por primera vez en el primer curso de un estudio de grado en la Universitat Jaume I deberá superar un mínimo del 20 % del total de créditos matriculados.
2. El estudiantado que no supere este mínimo únicamente podrá matricularse, en el curso académico siguiente en el que se matricule, de asignaturas de primer curso o realizar la preinscripción en un estudio de grado diferente.
3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Artículo 5. Rendimiento académico

1. El estudiantado que se matricule por segunda vez o posteriores en un mismo grado de la Universidad y que durante dos años académicos consecutivos no supere por lo menos el 50 % de los créditos matriculados en cada uno de esos dos años, deberá permanecer un curso académico sin matricularse o realizar la preinscripción en un estudio de grado diferente.
2. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.
3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Capítulo III. Estudios de máster

Artículo 6. Matrícula en los estudios de máster (anexo II)

1. El estudiantado de máster de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matrícula a lo que disponga la legislación autonómica a estos efectos.
2. En segundo y posteriores cursos el estudiantado, independientemente del régimen de dedicación, se matriculará de entre 12 y 60 créditos, excepto en el caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

Artículo 7. Permanencia y rendimiento

1. El estudiantado que durante dos años académicos consecutivos no supere por lo menos el 40 % de los créditos matriculados, deberá permanecer un curso académico sin matricularse o realizar la preinscripción en un estudio de máster diferente.
2. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.
3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Capítulo IV. Disposiciones comunes a los estudios de grado y máster

Artículo 8. Número máximo de convocatorias

1. El estudiantado podrá presentarse a la evaluación de una asignatura como máximo dos veces por curso académico.
2. El número máximo de convocatorias por asignatura a que tiene derecho el estudiantado será de cuatro. Si agota las cuatro convocatorias, el estudiantado únicamente dispondrá de dos convocatorias adicionales.
3. La anulación de convocatoria es automática si en el acta de evaluación correspondiente consta la calificación «no presentado» / «no presentada».

Artículo 9. Alumnado con discapacidad

1. La Universitat Jaume I promoverá la efectiva adecuación de estas normas de permanencia a las necesidades del estudiantado con discapacidad mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.
2. A estos efectos, se faculta a la Comisión de Permanencia para valorar cada caso concreto y adoptar las medidas que resulten pertinentes.

Artículo 10. Causas de exención

Las enfermedades graves o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificadas documentalmente, podrán ser causa de exención total o parcial del cumplimiento de estas normas. El estudio y dictamen de las peticiones corresponderá a la Comisión de Permanencia, que informará de estas cuestiones a la Comisión de Asuntos Universitarios del Consejo Social.

Artículo 11. Comisión de Permanencia

1. En la Universitat Jaume I se constituirá una Comisión de Permanencia para tratar y resolver las cuestiones relacionadas con la aplicación de esta normativa en estudios de grado y máster.
2. La Comisión de Permanencia estará formada por las siguientes personas:
 - El vicerrector o vicerrectora competente en estudiantado, que la presidirá.
 - El vicerrector o vicerrectora competente en estudios.
 - El vicerrector o vicerrectora competente en profesorado.
 - Un técnico o técnica del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, que actuará como secretario o secretaria.
 - La secretaria o secretario del Consejo Social.
 - Los decanos o decanas de las facultades y el director o directora de la ESTCE.
 - Dos representantes del estudiantado, uno de estudios de grado y otro de estudios de máster, propuestos por el Consejo del Estudiantado, que no estén afectados por esta normativa.
3. Serán funciones de la Comisión de Permanencia las siguientes:
 - Resolver las solicitudes de exención de esta normativa.
 - Valorar, en cada caso, las medidas que resulten pertinentes para el estudiantado con discapacidad.
 - Proponer, si lo estima oportuno, la reforma de estas normas.
 - Resolver las consultas que surjan de la aplicación e interpretación de la presente normativa, así como proponer las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo.
 - Llevar a cabo el seguimiento de la aplicación de estas normas e informar al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

Artículo 12. Recursos

Contra las resoluciones de la Comisión de Permanencia las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación correspondiente, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CAPÍTULO V. ESTUDIOS DE DOCTORADO

Artículo 13. Complementos de formación en estudios de doctorado

En el momento de la admisión en un programa de doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá, si así lo contempla la memoria de verificación del título, asignar complementos de formación específicos de nivel de máster al doctorando o doctoranda. La organización de la docencia, la matrícula y la evaluación de los complementos formativos, incluyendo, en su caso, la realización del trabajo de final de máster, se realizará de acuerdo con la normativa que regula los estudios de máster universitario en la Universitat Jaume I.

Los doctorandos y doctorandas con complementos formativos asignados en su admisión dispondrán de un curso académico para su superación, independientemente de que se traten de estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial. Durante este curso académico tendrán la consideración de doctorando o doctoranda mediante una admisión provisional en el programa.

Artículo 14. Matrícula

Cada curso académico, y hasta la defensa de la tesis doctoral, los doctorandos y doctorandas admitidos en un programa de doctorado, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, deberán formalizar su matrícula en los plazos previstos por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Sin obviar la obligación de formalizar la matrícula anual, el cómputo del plazo para la finalización de los estudios no se interrumpirá aunque el doctorando o doctoranda no haya formalizado su matrícula.

Artículo 15. Cambio de la modalidad de dedicación en los estudios de doctorado

La solicitud de cambio de la modalidad de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial será autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, previa justificación por parte del doctorando o doctoranda de los motivos por los que no puede realizar los estudios a tiempo completo, y oídos el tutor o tutora y el director o directora de la tesis.

Artículo 16. Permanencia en los estudios de doctorado

1. El número máximo de años de permanencia en estudios de doctorado será de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando o doctoranda en el programa hasta el depósito de la tesis doctoral. Si, transcurrido el mencionado plazo de tres años no se ha presentado la solicitud de

depósito de la tesis, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más.

2. El número máximo de años de permanencia en estudios de doctorado en la modalidad de tiempo parcial será de cinco años desde la admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso de estudios a tiempo parcial la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la prórroga de este plazo por dos años más.
3. El cómputo del tiempo máximo de permanencia en el programa para doctorandos y doctorandas con modalidad de dedicación que incluya períodos a tiempo completo y a tiempo parcial se establece en cuatro años. La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la prórroga por uno o dos años más, dependiendo que la modalidad de estudios vigente, cuando se agote la permanencia, sea a tiempo completo o a tiempo parcial, respectivamente.
4. Excepcionalmente, en casos debidamente justificados, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado podrá conceder un año adicional de prórroga en las condiciones que haya establecido el correspondiente programa de doctorado.
5. A los efectos del cómputo del período anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo, baja temporal voluntaria o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente.
6. El alumnado que agote el plazo de permanencia causará baja definitiva en el programa de doctorado. Únicamente podrá reiniciar sus estudios en el mismo programa tras permanecer un curso académico sin matricularse y solicitando de nuevo la admisión en los estudios. No obstante, podrá iniciar otros estudios de doctorado diferentes en la Universitat Jaume I de la misma manera que cualquier estudiantado de nuevo ingreso.
7. Desde el momento de la primera matrícula hasta el momento del depósito de la tesis deberá haber transcurrido por lo menos un curso académico.

Artículo 17. Seguimiento y evaluación de las actividades

1. Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando o doctoranda, junto con los informes que a estos efectos emitirán el tutor o tutora y el director o directora.
2. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, el doctorando o doctoranda deberá volver a ser evaluado en el plazo de seis meses, y a estos efectos se elaborará un nuevo plan de investigación y un nuevo documento de actividades. Si se produjera una nueva evaluación negativa, el doctorando o doctoranda será declarado baja definitiva en el programa.

Artículo 18. Baja temporal en un programa de doctorado

1. El doctorando o doctoranda podrá solicitar la baja temporal en el programa. Cuando la baja temporal sea motivada por razones de enfermedad del doctorando o doctoranda, embarazo, permiso por maternidad o paternidad o enfermedad prolongada de un familiar de primer grado, o equivalencias contempladas en el sistema jurídico, la baja será autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado por el período temporal de duración de la baja médica o permiso.
2. Las solicitudes de baja temporal voluntaria en el programa solo se contemplan por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Esta solicitud se dirigirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y se justificará ante esta, que deberá pronunciará sobre la procedencia de acceder a la solicitud tras oír al tutor o tutora y al director o directora de la tesis.

Artículo 19. Órgano competente en materia de permanencia en estudios de doctorado

La competencia para resolver de manera individualizada las solicitudes de permanencia de los doctorandos y doctorandas que no cumplan los requisitos establecidos en esta normativa corresponde al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas las anteriores normas de permanencia aprobadas en la Universitat Jaume I.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

NÚMERO DE CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO (ANEXO I)

(Art. 3 de la Normativa de Permanencia)

TITULACIÓN	Estudiantado	NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA	PROGRAMA DOBLE TÍTULO (PDT)
Grado en Administración de Empresas Grado en Criminología y Seguridad Grado en Derecho Grado en Economía Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Gestión y Administración Pública Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Grado en Turismo	De nuevo ingreso por preinscripción	Tiempo completo: 60 créditos Tiempo parcial: entre 24 y 30 créditos	Tiempo completo: 72 créditos Tiempo parcial: entre 30 y 36 créditos
Grado en Comunicación Audiovisual Grado en Estudios Ingleses Grado en Historia y Patrimonio Grado en Humanidades: Estudios Interculturales Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria Grado en Periodismo Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	De segundo y posteriores cursos, traslados y adaptación al grado	Tiempo completo: mínimo: 30 créditos máximo: 72 créditos	Tiempo completo: mínimo: 36 créditos máximo: 84 créditos

Grado en Traducción e Interpretación			
Grado en Enfermería			
Grado en Medicina			
Grado en Psicología			
Grado en Matemática Computacional			
Grado en Ingeniería Informática			
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos			
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural		Tiempo parcial: entre 24 y 48 créditos	Tiempo parcial: entre 30 y 60 créditos
Grado en Arquitectura Técnica			
Grado en Ingeniería Eléctrica			
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos			
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales			
Grado en Ingeniería Mecánica			
Grado en Ingeniería Química			
Grado en Química			

NÚMERO DE CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER (ANEXO II)

(Art. 6 de la Normativa de Permanencia)

Estudiantado	NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA
De nuevo ingreso por preinscripción	Tiempo completo: Mínimo: a partir de 41 Máximo: el número de créditos necesarios para completar el plan de estudios Tiempo parcial: entre 6 y 40 créditos
De segundo y posteriores cursos y traslados	Tiempo completo y tiempo parcial: entre 12 y el número de créditos necesarios para completar el plan de estudios

Necesidades educativas especiales USE

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Universitat Jaume I trata de facilitar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de una discapacidad física, psíquica y/o sensorial la plena integración / normalización de la vida académica mediante el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) y la adaptación de las normativas académicas (como la normativa de exámenes) a la legislación vigente (especialmente a la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y a la Ley 51/2003, de 2 diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU).

Los estudiantes del Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I, que presenten alguna NEE pueden solicitar la valoración de sus NEE por parte de personal técnico de la universidad, con el fin de adaptar su lugar de trabajo / estudio y definir los criterios personales de accesibilidad a la comunicación académica oral y escrita, así como cualquier otra recomendación a tener en cuenta por el profesorado.

Las adaptaciones de los procesos de evaluación del Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I pueden incluir metodologías, utilización de ayudas técnicas, ampliación del tiempo de examen y/o flexibilización del calendario académico.

El profesorado del grado que tenga estudiantes con NEE en su grupo recibirá apoyo técnico y formación para adaptar su docencia.

Los estudiantes del grado podrán participar en acciones formativas encaminadas a la sensibilización y conocimiento sobre el ámbito de las NEE.

La universidad, mediante el PAD realizará el seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo con estudiantes con NEE y velará por el cumplimiento de las normativas y prescripciones de las valoraciones técnicas.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública	Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
--	---------	--	--------

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

- Arquitecto Técnico

Códigos ISCED

- ISCED 1: Construcción e ingeniería civil
- ISCED 2: Construcción e ingeniería civil

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

- Castellano
- Inglés
- Valenciano

2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

• Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

El título de grado de Arquitectura Técnica, encuentra sus antecedentes en la titulación de Arquitectura Técnica implantada por primera vez en el curso 2005/06 en la Universitat Jaume I. Por tanto en este curso 2007/08 finalizarán los estudios los alumnos de esta primera promoción, existiendo dos promociones más cursando los estudios conducentes al título de Arquitecto Técnico.

La Universitat Jaume I en estas tres promociones ha fijado la admisión límite de 90 alumnos de nuevo ingreso que en todas las convocatorias ha sido sobradamente cubierta, con listas de espera en la primera preinscripción del orden de 150 alumnos.

Las notas de corte de las diferentes vías de acceso han sido las siguientes:

Curso 2005/2006	PAU 6.28	Mayors de 25 años 6.06	FP/CFGS/Modulos III 6.38
Curso 2006/2007	PAU 6.42	Mayors de 25 años 6.50	FP/CFGS/Modulos III 7.00
Curso 2007/2008	PAU 6.13	Mayors de 25 años 5.64	FP/CFGS/Modulos III 5.39

• Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Dicha titulación se implantó en la Universitat Jaume I como consecuencia de la demanda social existente, y en especial de la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Castellón.

Esta demanda puede justificarse atendiendo a la ratio de Arquitectos Técnicos (futuros graduados en Arquitectura Técnica) respecto de la población existente.

Situación historia:

Población española a 1 de enero 2002	40.967.244 hab. (INE)
Oferta ingreso Escuelas Arq. Téc. españolas 2002/2003	4.136 (Libro Blanco)
Demanda alumnos en primera opción 2002/2003	5.466 (Libro Blanco)
Ratio de plazas ofertadas por millón de habitantes	100,96
Ratio de demanda de plazas por millón de habitantes	133,42

En el momento de la implantación del título en Castellón

Población de Castellón a 1 enero 2006	542.534 hab. (INE)
Plazas realmente ofertadas y cubiertas	90 (datos UJI)
Ratio de plazas ofertadas por millón de habitantes	165,89

Proyección de futuro:

Población española a 1 enero 2008	45.283.259 hab. (INE)
Plazas ofertables con la ratio de 100 plz/millón hab.	4.528 plazas
Plazas ofertables con la ratio de 133 plz/millón hab.	6.022 plazas

Población de Castellón a 1 enero 2008	575.349 hab. (INE)
Plazas ofertables con la ratio de 100 plz/millón hab.	57 plazas
Plazas ofertables con la ratio de 133 plz/millón hab.	77 plazas

Así mismo cabe hacer referencia al número de colegiados en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón cuya evolución se refleja en la siguiente tabla:

Evolución Colegiados COAAT de Castellón

Censo 2002:	461 colegiados
Censo 2003:	496 colegiados (incremento de 35 colegiados 7,59%)
Censo 2004:	551 colegiados (incremento de 55 colegiados 11,09%)
Censo 2005:	590 colegiados (incremento de 39 colegiados 7,08%)
Censo 2006:	636 colegiados (incremento de 46 colegiados 7,80%)
Censo 2007:	680 colegiados (incremento de 44 colegiados 6,92%)
Censo 2008:	698 colegiados (incremento de 18 colegiados 2,65%)*

* datos disponibles hasta el mes de junio de 2008

De estos datos aportados por el Colegio, cabe reseñar que del censo total de colegiados, aproximadamente el 80% son residentes en Castellón y el 20% habilitados de otras provincias.

Cabe reseñar así mismo que según el estudio realizado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España sobre el perfil profesional de sus colegiados a enero de 2003 y publicado en el Libro Blanco de la Ingeniería de Edificación el 44% de los aparejadores y arquitectos técnicos ejerce como liberal exclusivamente, el 22% compatibiliza el ejercicio liberal con el trabajo por cuenta ajena, el 30% trabaja únicamente por cuenta ajena y el 4% restante no especifica su situación.

Dicha situación permite aventurar que hasta un 30% de los titulados pueden no estar colegiados al no ser obligatorio como consecuencia de su trabajo exclusivamente por cuenta ajena, por lo que los datos de la tabla anterior podrían representar aproximadamente el 70% de los titulados que realizan su actividad profesional en Castellón.

De otro modo, de la información aportada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica referente a número de colegiados residentes con fecha 31 de diciembre de 2007 y las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística la misma fecha, se puede obtener la ratio de colegiados por millón de

habitantes indicada en la siguiente tabla:

Censo de colegiados residentes (datos a 31/12/2007) y Estimación de la población (INE)

Toda España	54.877 colegiados	45.283.259 hab	1212 colegiados/ Millón de hab
COAAT Alicante	1.930 colegiados	1.838.972 hab	1049 colegiados/ Millón de hab
COAAT Castellón	539 colegiados	575.349 hab	937 colegiados/ Millón de hab
COAAT Valencia	3.570 colegiados	2.478.154 hab	1440 colegiados/ Millón de hab
Com. Valenciana	6.039 colegiados	4.892.475 hab	1234 colegiados/ Millón de hab

De lo cual se desprende que la provincia de Castellón es deficitaria en cuanto Arquitectos técnicos por habitante, lo que nos indica que es posible un continuado crecimiento del número de colegiados hasta aproximarse a la ratio media de la Comunidad Valenciana o de España.

Durante los últimos cursos se ha experimentado un descenso de la matrícula en el grado, atribuible a diversas causas como la crisis económica, el deterioro de la imagen del sector de la edificación o el cambio de denominación de ingeniero de edificación a arquitecto técnico.

Con todo ello puede estimarse que en una previsible situación de recuperación económica y reactivación del sector de la edificación, el número de plazas demandadas puede oscilar entre 57 y 77 alumnos. Considerando, así mismo, que la Universitat Jaume I establece como un umbral de rentabilidad de una titulación la incorporación de 70 alumnos de nuevo ingreso en primer curso, se establece como límite de alumnos de nuevo ingreso 60 alumnos.

• Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

La provincia de Castellón se centra fundamentalmente en la industria cerámica, la construcción, el turismo y agricultura.

Se abren distintas vías de ocupación del futuro titulado propias de esta situación socioeconómica de la zona. En primer lugar la necesidad de edificación de nueva construcción, relacionada con el crecimiento urbano y con la demanda turística, especialmente en las zonas litorales, pero teniendo en cuenta nuevas tendencias como el turismo interior.

En segundo lugar, otra vía de ocupación aparece con las necesidades de conservación y mantenimiento de edificios existentes, con adecuaciones a nuevos usos, nuevas necesidades de confort, etc, y con especial atención al patrimonio arquitectónico cuya conservación y puesta en valor debe satisfacer las demandas culturales de la sociedad.

Además es importante tener en cuenta la industria cerámica, en la que los fabricantes están cambiando sus estrategias comerciales, inicialmente basadas en la venta del producto para vender cada vez más los revestimientos acabados, lo que conlleva un necesario asesoramiento técnico en el que encuentran cabida los actuales Arquitectos Técnicos y futuros graduados en Arquitectura Técnica ocupando puestos de técnicos comerciales o asesores técnicos en las empresas cerámicas.

De otro lado, en la provincia de Castellón la densidad de población es de 86,44 hab/km², frente a los 313,80 de Alicante, 274,79 de Valencia o 120,23 de Tarragona, lo cual indica un posible crecimiento de la población, y por tanto una necesaria producción edificatoria para dicha población.

Atendiendo a la situación actual de desaceleración económica y en especial en el sector de la construcción, es de esperar una disminución puntual de la demanda, cuya repercusión a largo plazo no afectaría a los nuevos titulados.

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Según el punto tercero del apartado 1.1 de la ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, se reserva la denominación de Ingeniero de Edificación para títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, por lo que es la referencia inmediata a nivel nacional.

Cabe así mismo reseñar que la profesión de Arquitecto Técnico fue fruto de la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 1964 por la que las Escuelas Técnicas de Aparejadores pasaron a ser Escuelas de Arquitectura Técnica, y cuya materialización se realiza en 1970.

El ejercicio profesional de ambas titulaciones, así como los futuros graduados en Arquitectura Técnica, se encuentra amparado por los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

En lo que a referentes nacionales se refiere, señalar que, en el momento de la redacción de la presente memoria se conocen los Planes de Estudios de la Universidad Europea de Madrid y de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia y la Universidad S.E.K. de Segovia, con informe favorable de la ANECA.

Tal como se recoge en el Libro Blanco de Título de Grado de Ingeniería de Edificación, en los restantes países de la Unión Europea, las titulaciones con contenidos académicos asimilables y con ejercicios profesionales afines tienen denominaciones muy dispares entre las que predominan las ingenierías. En el siguiente cuadro se resumen los principales referentes europeos:

ALEMANIA Ingeniero Diplomado en Construcción (Diplom-Ingenieur Fachrichtung Bauwesen) 4 años (8 semestres) Ingeniería constructiva Diseño, cálculo, medición y desarrollo constructivo en detalle de la estructura y las instalaciones y de los aspectos económicos de la obra.

Empresa constructora Dirección y gestión de la ejecución de la obra.

Ingeniero Civil 3 años (6 semestres) Construction Management Dirección y gestión de la ejecución de la obra.

AUSTRIA Ingeniero Diplomado en Construcción (Diplom-Ingenieur Bauingenieurwesen) 5 años Ingeniería constructiva Diseño estructural de edificios y el diseño integral de obras de infraestructura e industriales.

Empresa constructora y Economía Dirección y gestión organizativa y económica de la ejecución de la obra.

Ingeniero Civil 4 años (8 semestres) Construction Management and Economics Dirección y gestión de la construcción y economía.

BÉLGICA Ingeniero Civil de la Construcción 4/5 años Formación teórica y conceptual. Responsable de obras de infraestructuras públicas.

Ingeniero Industrial de la Construcción 4/5 años Formación muy técnica. Responsable de la ejecución en la empresa constructora.

DINAMARCA Arquitecto Constructor 3 años y medio (7 semestres) Planifica, dirige y controla las obras, incluyendo la elaboración de proyectos de mediana importancia.

Ingeniero Civil 5 años Construcción Estudios financieros, cálculo de estructuras e infraestructuras, planificación, ejecución de obras de construcción, control económico.

FINLANDIA Ingeniero de Construcción (Rakennusinsinööri) 4 años (8 semestres) Diseño estructural de edificios, planificación de infraestructuras e instalaciones industriales, control económico, organización, dirección, supervisión de la obra.

Arquitecto Constructor (Rakennusarkkitehti) 4 años (8 semestres) Diseño de detalles y ejecución de las obras, diseño arquitectónico de obras de menor envergadura.

FRANCIA Ingeniero de Métodos 5 años Planifica, racionaliza y organiza el proceso constructivo de la obra, y los medios disponibles con el fin de controlar tiempos y costes.

Ingeniero Economista de la Construcción 4 años Mediciones, presupuesto, previsión de los materiales y medios, revisión y de los costes y certificaciones.

IRLANDA Ingeniero Civil (BSc in Civil Engineering) 4 años Ingeniería Estructural y Técnica Constructiva Diseño de estructuras de todo tipo de edificios y diseño general de construcciones industriales o de infraestructuras. Dirección de proyectos de grandes edificios.

Gestión de la Construcción (Construction Management) Supervisión de proyectos, dirección de obras planificación, ejecución, seguridad en el trabajo y control de calidad en el proceso constructivo.

ITALIA Licenciado en Ingeniería de la Edificación, (Laurea in Ingegneria Edile) 3 años (6 semestres) Proyectos de ejecución, gestión y control de la producción de la edificación, gestión de su mantenimiento. Control técnico-económico del proceso edificatorio. Gestión económico-financiera de los edificios. Funciones desde la promoción.

Ingeniero de la Edificación-Arquitectura. (Laurea Specialistica in Ingegneria Edile-Architettura) 5 años (10 semestres) Proyecto arquitectónico de obra nueva y restauración, urbanístico, de innovación tecnológica, programación y organización de los procesos constructivos y de los procesos de gestión del patrimonio construido.

NORUEGA Ingeniero Civil (Sivilingenior - Bygningssingeniorfag) 4 años y medio Construcción Diseño y cálculo estructural de toda clase de edificios y en el diseño integral de obras de infraestructura e industriales, coordinación y supervisión de la ejecución de las obras.

Ingeniero de la Construcción. (Ingenior, avdeling Bygg og anlegg) 3 años Dirección y planificación de las obras y en el control de su calidad, aunque puede realizar también diseños de producción o detalle.

SUECIA Ingeniero en Técnicas de Construcción y Economía, (Ingenjör i Byggteknik och Ekonomi) 3 años Empresa constructora. Diseño de proyectos, dirección y supervisión de la ejecución de la obra. Funciones específicas de geotécnica, economía y organización de la construcción.

REINO UNIDO Constructor (Builder) / Experto en Construcción (Building Surveyor) 3 - 4 años Cierta competencia entre las diferentes profesiones para ocupar determinadas funciones estratégicas, como el asesoramiento al cliente y la gestión del proyecto.

Experto en Costes (Quantity Surveyor) 3 - 4 años Estimación del coste de los materiales, elaboración de los documentos y obtención de los permisos para la edificación.

Ingeniero de Estructuras. (Civil and Structural Engineer) Management, gestión-dirección, nuevas formas responsabilizan directamente a las empresas.

Como podemos observar, la referencia internacional es muy amplia, dada la extensión del sector de la construcción y la necesidad de formar profesionales que desempeñen las actividades que aquél demanda. En este sentido, y según el contexto, en ocasiones se opta por la formación de profesionales muy especializados aunque, como podemos extraer del cuadro adjunto, en Europa se extiende la necesidad de contar con la figura de un técnico de la construcción que ejerza el papel coordinador propio de un profesional con una formación generalista, tal como ocurre en países como Alemania y Austria (Ingeniero Diplomado en Construcción en la especialidad de Empresa Constructora), Dinamarca (Arquitecto Constructor), Francia, Irlanda (Gestión de la Construcción), Italia (Licenciado en Ingeniería de la Construcción), Noruega (Ingeniero de la Construcción) o Suecia (Ingeniero en Técnica de Construcción y Economía) y tal como ha sido la línea tradicional a seguir por las titulaciones de Aparejador y Arquitecto Técnico españolas.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Decreto 265/1971, de 19 de febrero, por el que se regulan las facultades y competencias profesionales de los Arquitectos Técnicos (vigentes sólo los artículos 1, 2.B -salvo el apartado 2- y 3).

- Atribuciones en la dirección de las obras: Ordenar y dirigir la ejecución material de las obras e instalaciones, cuidando de su control práctico y organizando los trabajos de acuerdo con el proyecto que las define con las normas y reglas de la buena construcción y con las instrucciones del Arquitecto superior, director de las obras; Inspeccionar los materiales a emplear, dosificaciones y mezclas, exigiendo las comprobaciones, análisis necesarios y documentos de idoneidad precisos para su aceptación; Controlar las instalaciones provisionales, los medios auxiliares de la construcción y los sistemas de protección, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la seguridad en el trabajo; Ordenar la elaboración y puesta en obra de cada una de sus unidades, comprobando las dimensiones y correcta disposición de los elementos constructivos; Medir las unidades de obra ejecutadas y confeccionar las relaciones valoradas de las mismas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto y documentación que las define, así como las relaciones cuantitativas de los materiales a emplear en obra; Suscribir, de conformidad con el Arquitecto superior y conjuntamente con él, actas y certificaciones sobre replanteo, comienzo, desarrollo y terminación de las obras.

- Atribuciones en trabajos varios: Deslindes, mediciones y peritaciones de terrenos, solares y edificios; Levantamiento de planos topográficos de fincas, parcelarios o de población a efectos de trabajos de arquitectura y urbanismo; Reconocimiento, consultas, dictámenes, examen de documentos, títulos, planos, etc., a efectos de su certificación objetiva en la esfera de su competencia; Informes sobre el estado físico y utilización de toda clase de fincas, dentro de la esfera de su competencia; Intervenciones periciales de su especialidad; Estudio y realización de mediciones y relaciones valoradas correspondientes a proyectos ya redactados; Estudio de racionalización, planificación y programación de obras; Asesoramiento técnico en la fabricación de materiales, elementos y piezas para la construcción; Control y aval de la calidad de materiales, elementos y piezas para la construcción.

Decreto 119/1973, de 1 de febrero, y R.D. 902/1977, de 1 de abril, sobre actividades en materia de decoración.

Para ejercer legalmente la actividad de decorar será requisito indispensable estar colegiado en la Corporación profesional que se crea por el presente Decreto. No obstante, quienes posean el título de doctor Arquitecto, Arquitecto, Arquitecto Técnico o Aparejador, y se hallen incorporados a su propia Corporación profesional; podrán ejercer dicha actividad, de acuerdo con sus disposiciones específicas, sin necesidad de la colegiación a que se refiere el párrafo anterior.

RD. 685/1982, de 17 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario.

El informe técnico de tasación, así como el certificado en el que podrá sintetizarse el mismo, puede ser firmado por un aparejador o arquitecto técnico, cuando se trate de fincas urbanas, solares e inmuebles edificados con destino residencial.

Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos.

- Para todas las obras de construcción que no precisen de proyecto arquitectónico, a los de intervenciones parciales en edificios construidos que no alteren su configuración arquitectónica, a los de demolición y a los de organización seguridad, control y economía de obras de edificación de cualquier naturaleza, La redacción y firma de proyectos que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de bienes muebles o inmuebles, en sus respectivos casos, tanto con carácter principal como accesorio,

- La dirección de las actividades objeto de los proyectos a que se refiere el apartado anterior, incluso cuando los proyectos hubieren sido elaborados por un tercero.

- La realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores y otros trabajos análogos

- El ejercicio de la docencia en sus diversos grados en los casos y términos previstos en la normativa correspondiente.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. (del Capítulo III- Agentes de la Edificación)

-El arquitecto técnico es el profesional habilitado para ejercer como director de la ejecución de la obra de edificios de carácter permanente, público o privado, cuyo uso principal sea Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural así como de edificios destinados a uso aeronáutico; agropecuario; de la energía; de la hidráulica; minero; de telecomunicaciones (referido a la ingeniería de las telecomunicaciones); del transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; forestal; industrial; naval; de la ingeniería de saneamiento e higiene, y accesorio a las obras de ingeniería y su explotación siempre que sean obras dirigidas por arquitectos.

- En los demás casos, el arquitecto técnico también puede desempeñar la labor de director de la ejecución de la obra, así como la de director de obra y la de proyectista.

- La titulación académica y profesional de arquitecto técnico es habilitante para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación, durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra de acuerdo con sus competencias y especialidades.

RD. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

- Serán responsables de la aplicación del CTE los agentes que participan en el proceso de la edificación, según lo establecido en el Capítulo III de la LOE.

- Las obras de construcción del edificio se llevarán a cabo con sujeción al proyecto y sus modificaciones autorizadas por el director de obra previa conformidad del promotor, a la legislación aplicable, a las normas de la buena práctica constructiva, y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra.

- Durante la construcción de la obra se elaborará la documentación reglamentariamente exigible. En ella se incluirá, sin perjuicio de lo que establezcan otras Administraciones Públicas competentes, la documentación del control de calidad realizado a lo largo de la obra.

- Cuando en el desarrollo de las obras intervengan diversos técnicos para dirigir las obras de proyectos parciales, lo harán bajo la coordinación del director de obra.

- Durante la construcción de las obras, el director de obra y el director de la ejecución de la obra realizarán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:

a. Control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras (control de la documentación de los suministros, control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y control mediante ensayos)

b. Control de ejecución de la obra (el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos. En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores).

c. Control de la obra terminada (Sobre el edificio o su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable)

Referentes externos

El **libro blanco del Título de Grado en Ingeniería de Edificación** publicado por la ANECA en su página WEB (www.aneca.es). En este texto se analiza la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa; se estudia la oferta universitaria para el título; se informa sobre el grado de inserción laboral de los egresados; se establecen los perfiles profesionales y las competencias asociadas a los objetivos del título y, finalmente, se propone una determinada asignación de créditos ECTS junto con los criterios e indicadores del proceso de evaluación que son relevantes para garantizar la calidad del título.

ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

Acuerdo unánime de la Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectos Técnicos de España en el que se incluyen las materias que se proponen para desarrollar las competencias establecidas por la ORDEN ECI/3855/2007 en el que se establece la justificación del grado en función de las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado a la profesión de arquitecto técnico, se desarrollan las competencias genéricas del ingeniero de edificación, y se definen los contenidos formativos mínimos, ya contemplados en el Libro Blanco del Programa de Convergencia de la ANECA respecto del título de grado de Ingeniero de Edificación:

1. Formación básica

A) Materias básicas de la rama de ingeniería y arquitectura:

Matemática aplicada 10.5 ECTS
Física aplicada 9 ECTS
Expresión gráfica 9 ECTS
Economía aplicada a la empresa 7.5 ECTS

B) Materias básicas para la formación inicial del estudiante o de carácter transversal:

Derecho 6 ECTS
Expresión gráfica 6 ECTS
Instalaciones 6 ECTS
Fundamentos de materiales de construcción 6 ECTS

Total materias básicas para la formación inicial o de carácter transversal 24 ECTS

Total materias de formación básica 60 ECTS

2. Materias específicas

Expresión gráfica 1.5 ECTS
Replanteos y topografía 4.5 ECTS
Materiales de construcción 10.5 ECTS
Construcción 30 ECTS
Estructuras de edificación 12 ECTS
Instalaciones en edificación 6 ECTS
Organización del proceso constructivo 6 ECTS
Prevención y seguridad laboral 9 ECTS
Calidad de la edificación 6 ECTS
Gestión urbanística 3 ECTS
Presupuestos y control económico 6 ECTS
Peritaciones y tasaciones 4.5 ECTS
Proyectos técnicos 9 ECTS

Total materias específicas 108 ECTS

3. Proyecto fin de grado

Proyecto fin de grado 12 ECTS

Total contenidos formativos mínimos 180 ECTS

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Consejo de Gobierno en su reunión de 02/04/08 aprueba la "Normativa del proceso de la creación/transformación de un plan de estudios de grado en la Universitat Jaume I", donde se describen los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración de la propuesta de plan de estudios, así como los resultados de esas consultas: iniciativa y aprobación del inicio de los trabajos; composición de las comisiones y revisión técnica de la propuesta y aprobación final de la misma por el Consejo de Gobierno. En dicha normativa se establece la necesidad de crear dos comisiones para el diseño del grado: una comisión académica interna (CAI) y una comisión mixta universidad sociedad (CMUS).

En la redacción del plan de estudios se ha utilizado la experiencia acumulada a lo largo de los años en los que ha estado implantada la titulación de arquitectura técnica, así mismo, el procedimiento de aprobación de dicho plan de estudios conlleva:

- Redacción del plan de estudios por una Comisión Académica Interna.
- Supervisión de los trabajos de la CAI por la Comisión Mixta Universidad Sociedad.
- La revisión del mismo por una Comisión técnica de la Universitat Jaume I

- La exposición pública en los centros
- La aprobación en la Junta de Centro
- La aprobación en la Comisión de Estudios y Profesorado
- La aprobación en el Consejo de Gobierno
- El informe al Consejo Social

La Comisión Académica Interna está formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: **Teresa Gallego Navarro** – TEU – Área de Cons. Arquitectónicas
 SECRETARIO: **Ángel M. Pitarch Roig** – TEU – Área de Cons. Arquitectónicas
 VOCAL: **Alba Soler Estrela** - AYUDANTE - Área de Expresión Gráfica Arquitectónica
 VOCAL : **Mª Dolores Martínez Rodrigo P.** COLABORADOR- Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.
 VOCAL : **José Enrique Juliá Bolívar** - P. COLABORADOR - Área de Mecánica de Fluidos
 VOCAL: **Néstor Aparicio Marín** - AYUDANTE - Área de Ingeniería Eléctrica
 VOCAL: **Vicent Climent Jordá** - CATEDRÁTICO - Área de Óptica
 VOCAL: **José Luis Blasco Díaz** - TU - Área de Derecho Público.
 VOCAL: **Salvador Moreno Rodríguez** - ALUMNO

En la elaboración de la propuesta del plan de estudios se han tenido en cuenta los criterios contenidos en las "Directrices generales propias para la elaboración de los planes de estudios oficiales de grado de la Universitat Jaume I conforme al RD 1393/2007 " y el "Documento de estilo de la Universitat Jaume I". Se han utilizado para la redacción de la propuesta los datos disponibles relativos a los resultados de procesos de evaluación institucional y de los proyectos de la Unidad de Soporte Educativo destinados a la implantación de nuevas metodologías docentes, así como los datos proporcionados por la Comisión Asesora para la Nueva Organización de los Estudios en la Universitat Jaume I (CANOE).

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para conocer la opinión de la sociedad respecto de la implantación del nuevo título en la Universitat Jaume I, el plan de estudios fue sometido al estudio por parte de una Comisión Mixta Universidad - Sociedad en la que se evaluó tanto la idoneidad de la implantación como la orientación del mismo y su contenido. Dicha comisión estuvo formada por:

Presidente **Modesto Fabra Valls** - Vicerrector de Asuntos Económicos y Servicios en Red de la Universitat Jaume I
 Vicepresidenta - **Teresa Gallego Navarro** - Presidenta de la Comisión Académica Interna
 Secretario - **José Enrique Juliá Bolívar** - Miembro de la Comisión Académica Interna
 Representante social - **Alfredo Sanz Corma** - Presidente del COAAT Castellón (Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón)
 Representante Social - **Carlos Ayats Salt** - Presidente del CSCAATCV (Consejo Superior de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana), Director de políticas de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia y Profesor de la Escuela de Gestión de la Edificación de Valencia.
 Representante social - **Rafael Domenech Hidalgo** - Presidente de la APECC (Asociación Provincial de Empresas de la Construcción)
 Representante social - **Antonio Lecha Sangüesa** - Gerente de empresa constructora
 Representante social - **Manuel Romero García** - Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia y colaborador en la elaboración del plan de estudios de Arquitectura Técnica de la Universitat Jaume I.
 Especialista de reconocido prestigio - **Rafael Capuz Lladró** - Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica y Director de la Escuela de Arquitectura Técnica de Valencia.
 Especialista de reconocido prestigio - **Antonio Garrido Hernández** - Representante del Consejo General de la Arquitectura Técnica y Vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena

En la Comisión Mixta Universidad Sociedad no se incluyó ningún estudiante egresado puesto que en el momento del nombramiento de los miembros de dicha comisión no existía ninguno en el título de Arquitectura Técnica de la Universitat Jaume I.

3. Objetivos

Objetivos

El objetivo general del Título de Grado de Arquitectura Técnica de la Universitat Jaume I, conforme a lo que se recoge en el libro blanco es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la edificación, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.

Competencias

En el Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I, se garantizará el desarrollo por parte de los estudiantes de las competencias básicas recogidas en el RD1393/2007:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Estas competencias básicas se concretan en las siguientes competencias genéricas y/o específicas evaluables correspondientes a los objetivos genéricos y exigibles para obtener el título.

- G - **COMPETENCIAS GENÉRICAS**
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- CG06 - Resolución de problemas
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los

correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- **E - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- MB1 - Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el cálculo numérico e infinitesimal, el álgebra lineal, la geometría analítica y diferencial, y las técnicas y métodos probabilísticos y de análisis estadístico
- MB2 - Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.
- MB3 - Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos
- MB4 - Conocimiento de las características químicas de los materiales empleados en la construcción, sus procesos de elaboración, la metodología de los ensayos de determinación de sus características, su origen geológico, del impacto ambiental, el reciclado y la gestión de residuos
- MB5 - Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrómetros, y la acústica.
- MB6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- MB7 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- MB8 - Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ME03 - Aptitud para trabajar con la instrumentación topográfica y proceder al levantamiento gráfico de solares y edificios, y su replanteo en el terreno.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- ME06 - Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME11 - Capacidad para elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- ME17 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- ME18 - Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.
- ME19 - Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- ME20 - Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ME22 - Capacidad para confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.
- ME23 - Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- ME24 - Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- ME25 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- UJI04 - Conocer y saber calcular la calificación energética en edificación.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- MFG1 - Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- UJI05 - Capacidad para desarrollar propuestas de rehabilitación energética en edificación.
- UJI06 - Capacidad de emprender iniciativas empresariales y profesionales.
- UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.
- UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).
- UJI09 - Capacidad de uso de Sistemas de información geográfica (SIG), análisis de información espacial, edición de datos y mapas geográficamente referenciados.
- MEP1 - Capacidad para integrarse en un contexto profesional desarrollando tareas del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Sistemas de información previa

La Universitat Jaume I (UJI) en cada curso académico garantizará a través de Infocampus/servicio de información de la UJI la actualización y puesta en marcha de sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de información para los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a los estudios de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I. Todo ello consistirá en:

Información a futuros estudiantes (todo el año)

- Jornadas de puertas abiertas donde se invita a los potenciales alumnos a venir a conocer la Universitat Jaume I. El título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I, es presentado a los estudiantes en una sesión específica para la titulación. En la misma línea se organizan unas jornadas de puertas abiertas a la sociedad, donde el principal colectivo destinatario son los padres.
- Sistemas y materiales de información (dípticos y folletos divulgativos de la oferta académica del título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I, y en la página web de la UJI continuamente actualizada).
- Buzón institucional del "Canal Infocampus". Desde cualquier página web de la Universidad se ofrece la posibilidad de realizar consultas, quejas, sugerencias y/o felicitaciones electrónicas sobre cualquier cuestión académica, incluida la relativa a los estudios del Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I.

Información en el momento de la matrícula (en periodos de matrícula)

- Sesiones informativas sobre el proceso de matrícula a cargo de personal administrativo y/o profesorado con la participación de los directores académicos del título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I.
- Apoyo personalizado al estudiante bajo demanda.

Información en el momento de la acogida (al inicio del curso académico)

- Sesiones de acogida de nuevos estudiantes del título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I (jornadas y charlas para facilitar el conocimiento de la universidad y el grado).

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web <http://nuevoestudiantado.uji.es>

Desde el servicio médico se gestionará la orientación psicológica <https://www.uji.es/serveis/opgm/base/spgm/centre-sanitari/>

Desde la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas se gestionará la orientación laboral y profesional <https://www.uji.es/serveis/ojpep>

Perfil de ingreso recomendado

El futuro estudiante del Grado de Arquitectura Técnica es recomendable que tenga las siguientes aptitudes:

- Interés por aspectos relacionados con la edificación y la tecnología.
- Conocimientos científico-técnicos básicos.
- Habilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.

Criterios de acceso

Criterios de acceso

El acceso a los estudios de Grado en Arquitectura Técnica en la Universitat Jaume I se regula por la normativa estatal, Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la normativa de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado de la Universitat Jaume I aquellas personas que hayan superado los siguientes estudios, pruebas o requisitos:

- **Pruebas de acceso a la Universidad (PAU) con:**
 - Bachillerato, sistema educativo LOMCE
 - Bachillerato, sistema educativo LOE
 - Bachillerato, sistema educativo LOGSE
 - Pruebas de acceso y COU
 - Prueba de acceso y Bachillerato Experimental
- **Estudios extinguidos con:**
 - COU anterior al curso 1974-75; o PREU y pruebas de madurez o Bachiller anterior al Plan de 1953
- **Técnicos Superiores de Formación Profesional, Técnico de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior o títulos equivalentes.**
- **Titulados universitarios o equivalentes**
- **Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**
- **Acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional**
- **Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.**
- **Alumnos procedentes de un sistema educativo de Estados miembros de la Unión Europea o de estados que han suscrito un Acuerdo Internacional a este respecto con España. Con prueba de acceso o Credencial.**
- **Extranjeros con Prueba de acceso, excepto nacionales de la UE y nacionales de países con Acuerdos Internacionales a este respecto.**

En www.uji.es (Admisión > Grados > Vías de acceso a la Universidad) se puede consultar la información completa sobre Acceso y Admisión a los estudios de grado.

En el Sistema Universitario Valenciano, y en concreto, la Universitat Jaume I no dispone de normativa propia que regule el procedimiento para la admisión a los estudios de Grado. Se aplican las determinaciones establecidas con carácter general en el Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.

Sistemas de apoyo y orientación

La Universitat Jaume I para cada curso académico garantizará a través de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) la actualización y funcionamiento de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados del título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I, consistente en:

- Sistemas de información académica al estudiante:

- A) Canal "Infocampus" (canal web donde se encuentra tanto información académica general de la UJI, como información particular sobre el título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I);
- B) "Rodador" (base de datos con información sobre cursos, congresos, becas, premios, etc. que permite la consulta directa o la suscripción a listas temáticas de distribución con información personalizada para el estudiante del título de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Jaume I);
- C) Servicio de información de la universidad que atiende consultas de información de cualquier tipo y modalidad (presenciales, telefónicas y/o telemáticas).
- Apoyo y orientación personalizado bajo demanda de carácter académico, psicológico y laboral (servicio de orientación, servicio médico y Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas).
- Acciones de tutorización y asesoramiento a los alumnos de nuevo ingreso, especialmente en los momentos previos y posteriores.
- Programa de Atención a la Diversidad (presentado en la Normativa de permanencia y Necesidades educativas especiales)
- Apoyo y orientación para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web <http://www.uji.es/serveis/use/>

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
Mínimo	30	Máximo	30
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios			
Mínimo	0	Máximo	0
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
Mínimo	0	Máximo	36

Reconocimiento y transferencia de créditos

NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER A LA UNIVERSITAT JAUME I

(Acuerdo de Consejo de Gobierno núm. 8 de 23 de febrero de 2011 y posterior modificación en la sesión núm. 36 de 25 de junio de 2013)

Preámbulo

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, potencian la movilidad del estudiantado entre las diferentes universidades y dentro de la misma universidad. Por tanto, resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento en el que los créditos cursados en otras universidades sean reconocidos e incorporados al expediente del alumnado.

La Universitat Jaume I, con la finalidad de fomentar la movilidad del estudiantado entre las universidades españolas y extranjeras, establece en esta normativa el reconocimiento y transferencia de créditos que deberá constar en la memoria de los títulos oficiales que se presentan para la verificación.

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios universitarios de grado y master conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat Jaume I, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio y los Estatutos de la Universitat Jaume I, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del espacio europeo de educación superior.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universitat Jaume I de los créditos que, a pesar de haberse obtenido en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas diferentes al efecto de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias o en enseñanzas universitarias no oficiales, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

Asimismo, la experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán al efecto de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se quiere obtener.

También se podrán reconocer créditos optativos por actividades universitarias y movilidad

Capítulo II. Régimen de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos en los títulos de grado

3.1. Créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento

Se reconocerán los créditos correspondientes a materias de formación básica de rama obtenidos en la titulación de origen por créditos de formación básica de la titulación de destino, hasta el máximo establecido en esta titulación.

3.2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento

Se reconocerán los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.3. Créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

La universidad podrá reconocer todos los otros créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al resto de materias cursadas por el estudiantado y todos aquellos establecidos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

3.4. Créditos por experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

3.5. Actividades universitarias

El estudiantado también podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos que se podrá obtener será hasta seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado (consultad la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 1/10/2009 y modificada en el Consejo de Gobierno de 23/02/2011).

3.6 Movilidad

El estudiantado también podrá incluir y obtener reconocimiento, hasta seis créditos optativos, por materias cursadas en otras universidades en el contexto de programas de movilidad, con los requisitos y condiciones que se especifican en cada grado.

En el contrato de estudios se reflejarán como "Optativas temporales (OT)"

El trabajo de final de grado no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos en los títulos de máster

Se pueden reconocer créditos de las enseñanzas oficiales cursadas en esta o en otra universidad siempre que tengan relación con el título de máster que se quiere obtener.

4.1. Estudios de licenciatura, ingeniería o arquitectura

Se puede obtener el reconocimiento por asignaturas del segundo ciclo siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.2. Estudios de máster

Entre enseñanzas universitarias oficiales de máster se puede obtener el reconocimiento de créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.3. Estudios de doctorado

Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en programas de doctorado siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en los cursos y trabajos de investigación realizados y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.4. Estudios propios y experiencia profesional o laboral

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

El trabajo de final de máster no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

Asimismo, no se puede realizar ningún reconocimiento de créditos en los estudios de máster por asignaturas de una titulación de diplomatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica o grado.

Artículo 5. Consideraciones generales y efectos del reconocimiento de créditos

Las asignaturas reconocidas mantendrán la calificación obtenida en las asignaturas que han dado origen al reconocimiento.

Las asignaturas reconocidas se entiende que han sido superadas a todos los efectos y no son susceptibles de nueva evaluación.

Las materias reconocidas computarán para el cálculo de la calificación media del expediente y para la obtención del título oficial.

Cuando varias asignaturas de la titulación de origen comporten el reconocimiento de una única asignatura en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante.

Cuando se trate de un bloque de asignaturas de la titulación de origen que comporten el reconocimiento de un bloque de asignaturas en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante en el módulo correspondiente, en su caso, o en cada una de las asignaturas que lo integran.

El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales y las actividades universitarias no incorporarán calificación y no computarán al efecto e baremación del expediente.

El reconocimiento de créditos por movilidad incorporará la calificación obtenida y computará al efecto de baremación del expediente.

Independientemente de las actividades universitarias realizadas y/o las materias cursadas en un programa de movilidad, solo se podrá incorporar al expediente del alumno el nombre máximo de créditos establecidos en el plan de estudios correspondiente a su titulación (Anexo I).

Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título.

Artículo 6. Transferencia de créditos

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiantado en enseñanzas oficiales universitarias no finalizadas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos al expediente de los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en todos los documentos académico oficiales así como en el suplemento europeo al título.

La transferencia de créditos no será considerada al efecto del cálculo de la nota media del expediente ni de la obtención del título oficial.

No serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en titulaciones propias.

Artículo 7. Comisiones de reconocimiento de créditos para grado y máster

7.1. En cada centro se constituirá una comisión de reconocimiento de créditos para los títulos de grado adscritos a aquel, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro.

7.2. Por lo que respecta a los estudios de máster, la comisión académica será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro u otro órgano competente al que esté adscrito el estudio de máster.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Sección primera. El reconocimiento de créditos

Artículo 8. Iniciación del procedimiento

El estudiantado deberá pedir el reconocimiento de créditos en el período establecido para la matrícula. Esta solicitud se realizará en el mismo asistente de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Artículo 9. Documentación requerida

1. El estudiantado de la UJI no debe aportar ninguna documentación.
2. El alumnado que proceda de otras universidades debe pedir igualmente el reconocimiento en el asistente de matrícula y presentar en el Servicio de Gestión y Docencia de Estudiantes (SGDE) la documentación siguiente:
 - Certificación académica personal (fotocopia compulsada u original y fotocopia para confrontarla). En los estudios de grado se debe hacer constar la rama de conocimiento a la que pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En aquellas asignaturas que no pertenecen a la rama de conocimiento de la enseñanza será necesario que se especifique la rama en concreto a la que pertenecen.
 - Guía docente o programa de las asignaturas cursadas y superadas, objeto de reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y conocimientos adquiridos, sellados por el centro correspondiente, en caso de los estudios de grado.

Por lo que respecta a estudios no renovados, habrá que indicar las horas lectivas.

3. Para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional hay que aportar la documentación siguiente:

- Currículo actualizado
- Vida laboral de la Seguridad Social
- Certificado/s expedido/s por las instituciones o empresas públicas o privadas en las que se han prestado los servicios, indicando las funciones o tareas realizadas y el tiempo de duración de la actividad.

4. Para poder emitir correctamente los certificados académicos de finalización de estudios y el suplemento europeo al título, el estudiantado proveniente de otras universidades debe proporcionar el nombre de las asignaturas en inglés y como mínimo, en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Artículo 10. Tramitación

Los centros deben elaborar tablas de equivalencias para reconocer automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de la misma o de diferentes ramas de conocimiento. Estas tablas de equivalencias, que se revisarán periódicamente, serán públicas y permitirán al estudiantado conocer las asignaturas que les serán reconocidas.

Artículo 11. Resolución, notificación efectos y recursos

Una vez emitida la resolución de reconocimiento o de transferencia de créditos no se puede solicitar la anulación de la resolución.

Las resoluciones desestimadas deben estar debidamente motivadas con el informe correspondiente.

Una vez recibida la resolución, el alumnado puede eliminar de la matrícula las asignaturas desestimadas o pagar el importe correspondiente y cursarlas.

Las resoluciones se deben notificar electrónicamente a las personas interesadas, de conformidad con los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y los artículos 28 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada, delante del Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente al de la comunicación, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Sección segunda. La transferencia de créditos

Artículo 12. Transferencia de créditos

El estudiantado que se incorpore a un nuevo estudio, en el caso de haber cursado con anterioridad otros estudios oficiales no finalizados, puede solicitar la transferencia de los créditos no reconocidos en el nuevo expediente.

Esta solicitud se debe hacer en el plazo de matrícula.

En el caso de estudiantado de otra universidad, hay que cerrar el expediente en la titulación abandonada y pagar las tasas de traslado para poder llevar a cabo las acciones administrativas correspondientes. Para poder incluir los créditos superados en el nuevo expediente es necesaria la certificación académica oficial por traslado de expediente.

No será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se cursen simultáneamente.

En el caso del estudiantado de la UJI debe solicitar la transferencia de créditos en el plazo de matrícula. Esta solicitud implica el cierre del expediente en la titulación abandonada.

Disposiciones

Disposición adicional

Para el reconocimiento y transferencia de créditos en el período docente de los programas de doctorado se estará a las determinaciones establecidas en esta normativa para los estudios de máster.

Disposición derogatoria

Queda derogada la normativa anterior de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por el Consejo de Dirección núm. 145 de 21 de abril de 2010, por lo que respecta a los estudios de grado y el punto 4 del Manual de gestión administrativa de los estudios de máster universitario, aprobado por la Comisión de Investigación y Postgrado de 8 de julio de 2009 y posterior modificación de 27 de enero de 2010, por lo que respecta a los estudios de máster universitario.

Disposición final. Entrada en vigor

La presente normativa resultará de aplicación al alumnado matriculado en estudios de grado y máster a partir del curso académico 2010/11.

	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
FCS	Grado en Psicología	6	6	_____
	Grado en Medicina	6	6	_____
	Grado en Enfermería	6	6	Optativo
	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
FCJE	Grado en Turismo	6	6	Obligatorio
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6	6	Obligatorio
	Grado en Administración de Empresas	6	6	_____
	Grado en Economía	6	6	_____
	Grado en Finanzas y Contabilidad	6	6	_____
	Grado en Derecho	6	6	_____
	Grado en Gestión y Administración Pública	6	6	_____
	Grado en Criminología y Seguridad	6	6	_____
FCHS	Grado en Comunicación Audiovisual	6		_____
	Grado en Periodismo	6		_____
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	6		_____
	Grado en Traducción y Interpretación	6		Obligatorio
	Grado en Estudios Ingleses	6	6	Optativo
	Grado en Maestro de Educación Infantil	6		_____
	Grado en Maestro de Educación Primaria	6		_____
	Grado en Historia y Patrimonio (1)	6		Obligatorio
	Grado en Humanidades: Estudios Interculturales (1)	6		Obligatorio
	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
ESTCE	Grado en Química	6	6	Optativo

Grado en Arquitectura Técnica	6		_____
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	6		Obligatorio
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	6	6	_____
Grado en Ingeniería Informática	6		Obligatorio
Grado en Matemática Computacional	6		Optativo
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	6		_____
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	6		_____
Grado en Ingeniería Mecánica	6	6	Obligatorio
Grado en Ingeniería Química	6		_____
Grado en Ingeniería Eléctrica	6	6	Obligatorio

(1) El alumnado que inicie estos estudios a partir del curso académico 2015/16 no ha de cursar itinerarios.

(*) Los créditos optativos por actividades universitarias y/o movilidad computaran en el número de créditos a cursar en el itinerario, excepto en los grados en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Ingeniería Informática y Turismo.

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y/O POR ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS

(1ª aprobación en Junta de Centro de 12 de julio de 2011)(Modificación y 2ª aprobación en Junta de Centro de 22 de septiembre de 2011)

De acuerdo con lo aprobado en el artículo 6 del Real decreto 861/2010, por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, tanto la experiencia laboral y profesional acreditada, como los estudios superiores no universitarios, podrán ser reconocidos en forma de créditos, que computarán al efecto de la obtención de un título oficial, siempre que estén relacionados con las competencias inherentes a este título.

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por la persona interesada, anterior o coetánea a sus estudios de grado, fuera del ámbito universitario o, por lo menos, externa a las actividades diseñadas en el plan de estudios en cuanto a las prácticas.

El procedimiento tendrá que ajustarse a los siguientes criterios generales:

Número de créditos reconocibles y limitaciones.

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- En el caso de las titulaciones de grado (240 créditos) el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.

- En el caso de las titulaciones de postgrado, el límite máximo de créditos reconocibles sería el siguiente:

- Máster de 60 créditos: 9 créditos.

- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.

- Máster de 120 créditos: 18 créditos.

- En caso de reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, se sumarán a los reconocidos por experiencia profesional o laboral hasta conseguir los límites anteriores.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de estudios superiores no universitarios no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen exclusivamente planes de estudios de las titulaciones de grado (240 créditos). El porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.

3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de finalización de grado y máster.

4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán al efecto de baremación del expediente.

Marco de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles:

- Por un año de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 12 créditos.

- Por dos años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 24 créditos.

- Por tres años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento.

Indicación de las materias / asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación:

1. Por experiencia profesional se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas.

2. A continuación, serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas, durante el desempeño profesional y/o con los estudios superiores no universitarios, con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas por las que se solicita el reconocimiento de créditos.

5. Planificación de la enseñanza

Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Trabajo fin grado
72	138	6	12	12
Total: 240				

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura y organización general

El plan de estudios del título de graduado o graduada en Arquitectura Técnica está organizado en 4 cursos que comprenden un total de 240 ECTS equivalentes a 6.000 horas de dedicación del alumnado (cada ECTS corresponde a 25 horas con una presencialidad media del 37,5%).

Las distintas asignaturas que contemplan el plan de estudios están estructuradas de forma secuencial para facilitar el aprendizaje del alumnado. Con objeto de posibilitar la posterior gestión de las mismas y el reconocimiento con materias de otros títulos de la Universidad, todas ellas son semestrales con una duración de 6 ECTS, a excepción de las Prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado que tienen 12 ECTS cada una de ellas.

Así mismo en la planificación de las actividades y la duración de las mismas, se han considerado cursos divididos en 2 semestres de 20 semanas cada uno, incluidos los exámenes. En cada uno de los semestres se prevé la impartición de 5 asignaturas, a excepción de 4º curso en el que hay 3 asignaturas de 6 ECTS y una de 12 ECTS en cada semestre, lo que supone un total de 30 ECTS y, por tanto, de 750 horas de dedicación del alumnado por semestre, lo que distribuido en las 20 semanas corresponde a una dedicación semanal de 37,5 horas.

Secuencia de las asignaturas

Las asignaturas se secuencian en la propuesta de plan de estudios del siguiente modo:

Primer curso: Primer semestre:

Matemáticas I (Básica de la rama)	FBas ECI
Física I (Básica de la rama)	FBas ECI
Geometría descriptiva (Expresión Gráfica) (Básica de la rama)	FBas ECI
Materiales de construcción I: Fundamentos	FBas ECI
Inglés (Idioma Moderno) (Básica de la rama de Artes y Humanidades).	FBas ECI

Primer curso: Segundo semestre:

Matemáticas II (Básica de la rama)	FBas ECI
Física II (Básica de la rama)	FBas ECI
Informática básica (Informática) (Básica de la rama)	FBas ECI
Expresión gráfica arquitectónica I (Básica del grado)	FEsp ECI
Construcción I: Fundamentos (Obligatoria)	Inglés FEsp ECI

Segundo curso: Primer semestre:

Empresa (Básica de la rama)	FBas ECI
Construcción II: Estructuras de hormigón (Obligatoria)	FEsp ECI
Estructuras I. Elasticidad y resistencia de materiales (Básica del grado)	FBas ECI
Expresión gráfica arquitectónica II (Obligatoria)	FEsp ECI
Materiales de construcción II: conglomerantes y conglomerados (Obligatoria)	FEsp ECI

Segundo curso: Segundo semestre:

Derecho de la edificación (Derecho) (Básica de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)	FBas ECI
Construcción III: Estructuras de acero y madera (Obligatoria)	Inglés FEsp ECI
Estructuras II. Estructuras de edificación (Obligatoria)	FEsp ECI
Materiales de construcción III: Metales, maderas y mixtos (Obligatoria)	FEsp ECI
Topografía, replanteos y sistemas de información geográfica (Obligatoria)	FEsp ECI

Tercer curso: Primer semestre:

Construcción IV: Cubiertas y muros (Obligatoria)	FEsp ECI
Construcción V: Fachadas y particiones (Obligatoria)	FEsp ECI
Expresión gráfica arquitectónica III (Obligatoria)	F UJI
Estructuras III: hormigón armado y cimentaciones (Obligatoria)	Inglés - FEsp ECI
Instalaciones electrotécnicas (Obligatoria)	FEsp ECI

Tercer curso: Segundo semestre:

Instalaciones de fluidos (Obligatoria)	FEsp ECI
Gestión integral de recursos y prevención de riesgos (Obligatoria)	FEsp ECI
Gestión económica en obras de edificación (Obligatoria)	FEsp ECI
Gestión integral del proceso y calidad (Obligatoria)	FEsp ECI
Rehabilitación energética, sostenibilidad y climatización (Obligatoria)	FEsp ECI

Cuarto curso: Primer semestre:

Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones (Obligatoria)	FEsp ECI
Iniciativa empresarial (Obligatoria)	F UJI
Proyectos técnicos e informes (Obligatoria)	Inglés FEsp ECI
Prácticas externas (Obligatoria)	PE

Cuarto curso: Segundo semestre:

Proyectos de conservación de mantenimiento (Obligatoria)	F UJI
Inmótica. Edificios inteligentes (Obligatoria)	F UJI
Asignatura optativa a elegir	Optativa
Trabajo de Fin de Grado	TFG

Relación de asignaturas optativas previstas:

--	--

Ejercicio profesional	Optativa
Materiales cerámicos de revestimiento	Optativa
Diagnóstico e intervención en edificios existentes	Optativa

Cumplimiento del Real Decreto 1393/2007 y de la Orden ECI/3855/2007

El plan de estudios se compone de 12 asignaturas básicas con un total de 72 créditos ECTS que se distribuyen en 5 materias básicas de la rama de ingeniería y Arquitectura recogidas en el Anexo II del RD1393/2007 lo que supone 42 ECTS, una materia básica de 6 ECTS de la rama de Artes y Humanidades que pertenece al Modelo Educativo de la UJI, una de 6 ECTS de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y 3 materias de formación básica del grado (18 ECTS). Estas últimas, se consideran básicas y de interés transversal dentro de la titulación, ya que pertenecen al módulo de formación básica de la Orden ECI/3855/2007. Así mismo, comprende un total de 23 materias obligatorias de 6 ECTS cada una de ellas, lo que suma 138 créditos, 12 créditos de prácticas externas, 12 créditos de Trabajo de Fin de Grado y 6 créditos de materias optativas.

De otro modo, se contemplan un total de 9 materias (11 asignaturas) (66 ECTS) que recogen las competencias del módulo básico de la Orden ECI/3855/2007, un total de 19 materias obligatorias que se corresponden con 114 ECTS y una de Prácticas externas de 12 ECTS que dan cabida a las competencias del módulo específico de la Orden ECI/3855/2007.

Igualmente, el plan comprende 2 materias del Modelo Educativo de la Universitat Jaume I con 6 ECTS cada una de ellas, la primera, Inglés (Idioma Moderno), materia de formación básica de la rama de Artes y Humanidades y la segunda Iniciativa Empresarial.

Para la optatividad de 6 ECTS se realiza una oferta de 3 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas que complementan las competencias específicas de la orden ECI 3855/2007 tratadas en las materias obligatorias, junto con otras competencias complementarias. El estudiante tiene la posibilidad de reconocer hasta 6 ECTS por actividades universitarias extraacadémicas, por asignaturas cursadas en otras universidades.

Las materias optativas complementan la formación obligatoria del alumnado, aproximándolo a distintas opciones de especialización en su actividad profesional, por ello la oferta de optatividad trata de abarcar diversos campos tradicionales y novedosos del ejercicio profesional del arquitecto técnico.

Así mismo se ofrecen dos materias de 6 créditos que corresponden a la especial vinculación de esta universidad con el entorno, una de ellas sobre el ejercicio profesional vinculada al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y otra sobre revestimientos cerámicos vinculada a la Asociación de Fabricantes de Pavimentos y Revestimientos Cerámicos.

La optatividad se concentra en el último semestre junto con las asignaturas obligatorias: Proyectos de conservación de mantenimiento e Inmótica. Edificios inteligentes, y el Trabajo de Fin de grado, para facilitar la movilidad de los/las alumnos/as en este último semestre, dado que existe una mayor posibilidad de reconocimiento de estas materias con otras universidades europeas y españolas que con las asignaturas obligatorias de la formación específica del grado, reguladas en la orden ECI 3855/2007.

Un Trabajo de Fin de Grado de 12 ECTS que da cabida a las competencias de Proyecto fin de grado de la orden ECI 3855/2007.

Con esta estructura, mediante las materias básicas y las obligatorias quedan cubiertas las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la orden ministerial ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, tanto en lo que se refiere a competencias básicas como a específicas. Las materias optativas y de estilo definidas en el plan refuerzan algunas de las competencias del plan ya cubiertas anteriormente y dan cabida a otras competencias nuevas que se han considerado de interés para el futuro ejercicio profesional de la profesión de arquitecto técnico en el ámbito nacional o Building engineer en un ámbito internacional.

RD 1393/2007	ECI/3855/2007	Materia	Asignatura	Curso y semestre	ECTS
Básica rama	Módulo formación básica ECI	Matemáticas	Matemáticas I	1.1	6
			Matemáticas II	1.2	6
		Física	Física I	1.1	6
			Física II	1.2	6
		Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)	Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)	1.1	6
		Empresa	Empresa	2.1	6
		Informática	Informática básica	1.2	6
Básica otra rama Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho de la edificación	Derecho de la edificación	2.2	6
Básicas de grado		Materiales de construcción I: fundamentos	Materiales de construcción I: fundamentos	1.1	6
		Estructuras I: Elasticidad y	Estructuras I: Elasticidad y	2.1	6

		resistencia de materiales	resistencia de materiales		
		Expresión gráfica arquitectónica I	Expresión gráfica arquitectónica I	1.2	6
Básica de la rama de Artes y Humanidades	Modelo Educativo UJI	Inglés (Idioma Moderno)	Inglés (Idioma Moderno)	1.1	6
Materias obligatorias	Módulo formación específica ECI	Construcción I: Fundamentos	Construcción I: Fundamentos	1.2	6
		Expresión Gráfica arquitectónica II	Expresión Gráfica arquitectónica II	2.1	6
		Materiales de Construcción II: conglomerantes y conglomerados	Materiales de Construcción II: conglomerantes y conglomerados	2.1	6
		Construcción II: Estructuras de hormigón	Construcción II: Estructuras de hormigón	2.1	6
		Construcción III: Estructuras de acero y madera	Construcción III: Estructuras de acero y madera	2.2	6
		Estructuras II: Estructuras en edificación	Estructuras II: Estructuras en edificación	2.2	6
		Materiales de Construcción III: Metales, maderas y mixtos	Materiales de Construcción III: Metales, maderas y mixtos	2.2	6
		Topografía, replanteos y sistemas de información geográfica	Topografía, replanteos y sistemas de Información Geográfica	2.2	6
		Construcción IV: Cubiertas y muros	Construcción IV: Cubiertas y muros	3.1	6
		Construcción V: Fachadas y particiones	Construcción V: Fachadas y particiones	3.1	6
		Estructuras III: hormigón armado y cimentaciones	Estructuras III: hormigón armado y cimentaciones	3.1	6
		Instalaciones Electrotécnicas	Instalaciones Electrotécnicas	3.1	6
		Instalaciones de fluidos	Instalaciones de fluidos	3.2	6
		Gestión integral de recursos y prevención de riesgos	Gestión integral de recursos y prevención de riesgos	3.2	6
		Gestión integral del proceso y calidad	Gestión integral del proceso y calidad	3.2	6
		Gestión económica en obras de edificación	Gestión económica en obras de edificación	3.2	6
		Proyectos técnicos e informes	Proyectos técnicos e informes	4.1	6
		Gestión Integral de Recursos y Prevención de Riesgos	Gestión Integral de Recursos y Prevención de Riesgos	3.2	6
Rehabilitación energética, sostenibilidad y climatización	Rehabilitación energética, sostenibilidad y climatización	3.2	6		

		Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones	Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones	4.1	6
	Obligatoria UJI	Expresión gráfica arquitectónica III	Expresión gráfica arquitectónica III	3.1	6
		Proyectos de conservación de mantenimiento	Proyectos de conservación de mantenimiento	4.2	6
		Inmótica. Edificios inteligentes	Inmótica. Edificios inteligentes	4.2	6
		Modelo Educativo UJI	Iniciativa empresarial	Iniciativa empresarial	4.1
Prácticas externas	Módulo específico	Prácticas externas	Prácticas externas	4.1	12
Optativa	Optativa	Materiales cerámicos de revestimiento	Materiales Cerámicos de Revestimiento	4.2	6
		Ejercicio profesional	Ejercicio Profesional	4.2	6
		Diagnóstico e intervención en edificios existentes	Diagnóstico e intervención en edificios existentes	4.2	6
Trabajo de Fin de grado	Trabajo de Fin de grado	Trabajo de Fin de grado		4.2	12

Total básicas	10 materias	12 asignaturas	72 ECTS
• Básicas de la rama	5 materias	7 asignaturas	42 ECTS
• Básicas de otras ramas	2 materias	2 asignaturas	12 ECTS
• Básicas del grado	3 materias	3 asignaturas	18 ECTS
Obligatorias	23 materias	23 asignaturas	138 ECTS
Optativas	1/3 materias	1/3 asignaturas	1/6 ECTS
Prácticas externas	1 materia	1 asignatura	12 ECTS
Trabajo de Fin de grado	1 materia	1 asignatura	12 ECTS
Total plan de estudios	36 materias	38 asignaturas	240 ECTS
Total ofertados	38 materias	40 asignaturas	252 ECTS
Módulo formación Básica ECI 3855/2007	9 materias	11 asignaturas	66 ECTS
Módulo específico ECI 3855/2007	19 materias	19 asignaturas	114 ECTS

Incompatibilidades y vinculaciones

Dentro del plan de estudios la única incompatibilidad que se establece es la necesidad de tener superados el 80% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) para poder matricularse de las Prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (sin considerarse dichas materias en el cómputo de este porcentaje).

En todos los casos el alumnado deberá cursar una materia optativa de 6 ECTS o bien podrá reconocer hasta 6 ECTS por actividades universitarias extraacadémicas.

A continuación, se detalla la competencia que se adquiere en la materia optativa *Materiales Cerámicos de Revestimiento*:

OP-01 - Capacidad para realizar trabajos de diseño, control o asesoramiento en la colocación de revestimientos cerámicos.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades presenciales

Para alcanzar las competencias marcadas en la orden ministerial y definidas en este plan de estudios se han previsto las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

Enseñanza teórica: Exposición de la teoría por parte del profesor y alumno/a que toma apuntes o bien con participación del alumno/a (implica el uso de técnicas como: lección magistral, debates y discusiones, etc.).

Enseñanza práctica: enseñanza/aprendizaje donde el alumno/a debe aplicar contenidos aprendidos en teoría. Incluye tanto clases de problemas y ejercicios como prácticas de laboratorio (implica el uso de técnicas como: resolución de problemas, casos, simulaciones, experimentos, uso de herramientas informáticas, etc.) y prácticas externas en contextos laborales.

Seminarios: Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno/a con anterioridad (teóricos y/o prácticos) (implica el uso de técnicas como: talleres monográficos, cineforum, taller de lectura, invitar expertos, etc.).

Tutorías: Trabajo personalizado con un alumno/a o grupo, en el aula o en espacio reducido. Se trata de la tutoría como recurso docente de "uso obligatorio" por el alumno/a para seguir un programa de aprendizaje (se excluye la tutoría "asistencial" de dudas, orientación al alumno/a, etc.). Normalmente la tutoría supone un complemento al trabajo no presencial (negociar/orientar trabajo autónomo, seguir y evaluar el trabajo, orientar ampliación, etc.) (implica el uso de técnicas como: Enseñanza por proyectos, Supervisión de Grupos de investigación, tutoría especializada, etc.).

Evaluación: Actividad consistente en la realización de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc. utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.

Actividades no presenciales

Trabajo personal: Preparación por parte del estudiante de forma individual o grupal de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases tanto teóricas como prácticas.

Preparar exámenes: Revisión y estudio para los exámenes. Incluye cualquier actividad de estudio: estudiar para el examen, lecturas complementarias, practicar problemas y ejercicios, etc.

Tamaños de grupo

Cada una de estas actividades de aprendizaje implica una relación diferente entre profesor y alumno/a, lo que requiere de diferentes tamaños de grupo para la consecución de los objetivos. Para las actividades presenciales se han dispuesto dos tipos de grupo: grupo completo y grupo reducido.

Metodologías docentes

Acorde con las actividades anteriores, para la docencia de este grado se prevén las diferentes estrategias metodológicas:

Lección magistral: Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Resolución de ejercicios y problemas: Situaciones donde el alumno/a debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.

Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Aprendizaje por proyectos: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

Aprendizaje cooperativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos/as son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

Aprendizaje a través del Aula Virtual: Situación de enseñanza-aprendizaje en las que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor/a-alumno/a y se desarrolla un plan de actividades formativas integradas dentro del currículum.

De ellas cabe **remarcar el aprendizaje por proyectos** en el que se organiza la realización de un proyecto por semestre en el que intervienen todas las asignaturas de ese semestre y lo realizan los/las alumnos/as en grupos reducidos siguiendo las indicaciones de los/las profesores/as de las distintas asignaturas.

En este sentido la temática de los distintos proyectos será:

- En primer curso: introducción al aprendizaje por proyectos mediante el estudio de una construcción tradicional.

- En segundo curso: el estudio de una edificación analizando su estructura, materiales, ejecución y documentación legal.

- En tercer curso: el estudio de una edificación analizando la envolvente, instalaciones y gestión del proceso de construcción o rehabilitación, así como la adecuación de locales en el edificio.

Se contempla tanto la posibilidad que se utilicen proyectos diferentes para cada uno de los cursos, como que se utilice un mismo proyecto para los tres cursos, con diferente grado de exigencia en función del nivel académico de los alumnos.

En cuarto curso, no se prevé la utilización de esta estrategia conjuntamente para todas las asignaturas puesto que en un semestre se ubican las Prácticas externas y en el otro el proyecto fin de grado que ya desarrollan entre otras esta estrategia para el aprendizaje del alumnado.

Para poder realizar un adecuado seguimiento de estos proyectos se reserva para todos los/las alumnos/as en grupos muy reducidos una dedicación horaria destinada a las tutorías del proyecto. Así mismo para conseguir una buena coordinación entre las distintas asignaturas, una o dos asignaturas de cada semestre asumirán la coordinación de los proyectos, para lo cual dispondrán de una mayor dedicación de estas tutorías, que se ha previsto de forma decreciente de los primeros cursos a los últimos, con objeto de facilitar la introducción de los/las alumnos/as en esta metodología desde sus inicios académicos.

Dichos proyectos serán evaluados de forma coordinada por las distintas asignaturas mediante la documentación presentada por los/las alumnos/as y una defensa oral de los mismos.

IMPARTICIÓN DEL 5% DE LA DOCENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

Así mismo, en el ámbito de la docencia, la Universitat Jaume I establece que el 5% de la misma deberá impartirse en inglés, para lo cual se prevé tanto la impartición de asignaturas completas en dicho idioma, así como partes de asignaturas impartidas en otras lenguas. Las asignaturas obligatorias que se impartirán en inglés son:

Construcción I: Fundamentos (2 ECTS), Construcción III: Estructuras de acero y madera (3 ECTS), Estructuras III: hormigón armado y cimentaciones (6 ECTS), Proyectos técnicos e informes (2 ECTS).

En cualquier caso aquellos/as alumnos/as que no hayan alcanzado el 5% de docencia en inglés deberán realizar el Trabajo de Fin de Grado en dicho idioma.

Pruebas de evaluación

Acorde con las estrategias metodológicas anteriores, las distintas pruebas de evaluación contempladas en el grado son las siguientes:

Carpetas de aprendizaje y/o portafolios: Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.

Elaboración de trabajos académicos: Desarrollo de un trabajo escrito que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos e incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos.

Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas): Desarrollo o respuesta larga: Prueba escrita de tipo abierto o ensayo, en la que el alumno/a construye su respuesta con un tiempo limitado pero sin apenas limitaciones de espacio.

Respuesta corta: Prueba escrita cerrada, en la que el alumno/a construye su respuesta con un tiempo limitado y con un espacio muy restringido.

Tipo test: Prueba escrita estructurada con diversas preguntas o ítems en los que el alumno/a no elabora la respuesta; sólo ha de señalar la correcta o completarla con elementos muy precisos (p.e. rellenar huecos).

Ejercicios y problemas: Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente.

Memorias e informes de prácticas: Trabajo estructurado cuya función es informar sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante las prácticas y sobre los procedimientos seguidos para obtener los resultados. Puede tener desde formato libre, a seguir un guión estructurado o incluso responder a un cuestionario prácticamente cerrado. Incluye la "memoria de prácticas externas".

Observación/ejecución de tareas y prácticas: Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas... Puede ser en base a cuestionarios y escalas de valoración, registro de incidentes, listas de verificación y /o rúbricas que definan los niveles de dominio de la competencia, con sus respectivos indicadores (dimensiones o componentes de la competencia) y los descriptores de la ejecución (conductas observables). Puede incluir el control de asistencia y/o participación en el aula.

Presentaciones orales y pósters: Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias.

Proyectos: Situaciones en las que el alumno/a debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando e integrando conocimientos interdisciplinares.

Resolución de casos: Supone el análisis y la resolución de una situación profesional con el fin de realizar una conceptualización de experiencias y buscar soluciones eficaces.

Trabajo de fin de grado: Redacción de un trabajo de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el grado. Exposición y defensa ante un tribunal.

Interrelación con otros Grados y/o Másteres impartidos en la Universitat Jaume I

Este grado tiene relación con los siguientes estudios oficiales: el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, el Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el Grado en Ingeniería Mecánica y con el Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad, con el Máster U. en Prevención de Riesgos Laborales y con el Máster U. en Gestión de la Calidad, que se imparten actualmente en la Universitat Jaume I.

Mecanismos de coordinación docente

La Comisión de Titulación de Grado es el órgano de asesoramiento encargado de facilitar la organización y la coordinación de las enseñanzas. Estará presidida por el vicedecano o vicedecana del título, nombrado al efecto por el Rectorado y de entre sus miembros deberá elegir a la persona que ejerza la secretaría.

La Comisión de Titulación de Grado está formada por una representación del profesorado a tiempo completo (preferentemente con vinculación permanente y que imparte docencia en la titulación) y por una representación del estudiantado. Su composición será la siguiente:

- Vicedirector/a del grado
- Coordinador/a académica del grado.
- Coordinador/a de seguimiento de la calidad del grado.
- Coordinador/a del TFG.
- Coordinador/a de prácticas externas.
- Representante del estudiantado

Además, contará con una representación de las áreas implicadas en la docencia del título, a propuesta de cada uno de los Departamentos, siguiendo el procedimiento recogido en el "Reglamento de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la Universitat Jaume I".

A esta estructura, se le podrá añadir un coordinador/a de programas de intercambio en función de los criterios establecidos por el vicerrectorado con competencias en internacionalización.

A continuación, se detalla la lista de funciones de la Comisión de Titulación de Grado tal y como aparece en el "Reglamento de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la Universitat Jaume I":

- Colaborar en el diseño de información institucional del grado.
- Coordinar las enseñanzas de las materias impartidas en el título, especialmente en aspectos como las competencias que se han de cumplir, las modalidades organizativas o las técnicas de evaluación y distribución del volumen de trabajo del estudiante entre las asignaturas de cada curso académico.
- Coordinarse con otras comisiones de titulación de grado implicadas en la docencia de las asignaturas básicas de rama o asignaturas compartidas por diferentes títulos.
- Designar los tribunales que tienen que evaluar los trabajos fin de grado.
- Organizar académicamente la realización de las prácticas externas y los intercambios de estudiantado con títulos equivalentes otras universidades.
- Proponer y gestionar la planificación docente, velar por la correcta ejecución y resolver las incidencias y reclamaciones en el desarrollo de la actividad docente de su titulación.
- Proponer a la Junta de Centro la asignación de las materias a las áreas de conocimiento, de acuerdo con los criterios establecidos por esta comisión.
- Proponer a la Junta de Centro las modificaciones técnicas necesarias del título correspondiente.

- i) Proponer el nombramiento del profesorado tutor de titulación previsto en el Estatuto del Estudiantado Universitario.
- j) Realizar un seguimiento del desarrollo de los planes de estudios y responsabilizarse del control y mejora del sistema de garantía interna de calidad que se haya establecido en el título.
- k) Revisar las guías docentes de cada curso y la planificación semanal de actividades en cada semestre.
- l) Revisar y analizar la información sobre los resultados del título transmitida por la coordinación de curso y la Vicedirección y proponer, si es el caso, acciones de mejora, que se han de comunicar a los departamentos, al profesorado correspondiente e informar a la dirección de la ESTCE.
- m) Las funciones de la Comisión de Titulación de Grado en el caso de asignaturas y aspectos compartidos han de asumirse, si es el caso, por la Comisión de Coordinación Intergrados.
- n) Cualquier otra competencia que le delego la Dirección o le confieran los Estatutos y las normas de desarrollo y todas las funciones que posibilitan la coordinación del plan de estudios.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión administrativa y académica de los estudiantes que participan en programas de intercambio nacionales e internacionales se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en los documentos AUD07 "Gestión movilidad estudiantes entrantes" y AUD08 "Gestión movilidad estudiantes salientes".

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión administrativa y académica de los estudiantes que participan en programas de intercambio nacionales e internacionales se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en los documentos AUD07 "Gestión movilidad estudiantes entrantes" y AUD08 "Gestión movilidad estudiantes salientes".

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión de programas de movilidad internacional de estudiantes y titulados se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en el documento AUD06 "Programas de movilidad-Prácticas Internacionales".

La gestión de las solicitudes, la baremación del alumnado, la asignación de las plazas, la realización del contrato de estudios y su volcado a matrícula y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado IGLU. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Relaciones Internacionales quien publica la convocatoria, informa a los alumnos y supervisa la baremación del alumnado. Hay coordinadores de intercambio que deciden sobre los acuerdos bilaterales, bareman a los alumnos, y asignan tutores. Los tutores realizan el contrato de estudios con el alumno antes de su partida, donde aparecen las asignaturas que el alumno realizará en la universidad de destino y las asignaturas de la UJI que serán reconocidas. También es el tutor quien modifica el contrato de estudios una vez el alumno ha llegado a su destino, y quien realiza la transferencia de las notas.

Los coordinadores y tutores tienen nombramiento del rector y reciben una compensación económica. Existe una normativa de reconocimiento de estudios "[Normativa reguladora del reconocimiento de los créditos cursados en otra universidad dentro de un programa de intercambio](#)"; un documento que regula las funciones de cada parte integrante de los programas de intercambio "[Normativa reguladora de la gestión de los programas de intercambio y movilidad en las titulaciones de grado de la Universitat Jaume I](#)" y un documento que regula al estudiantado visitante donde se establecen las condiciones de matrícula de estos alumnos: "[Normativa reguladora del estudiantado visitante de la Universitat Jaume I](#)".

Los alumnos que se matriculan a través del contrato de estudios, no aparecen dentro de las actas de las asignaturas porque no serán evaluados por los profesores de las asignaturas. La transferencia de la nota es realizada por el tutor, e incorporada por el centro a su expediente.

La ORI tienen aprobada una [carta de servicios](#) donde se recogen nuestros compromisos con los alumnos y nuestros indicadores de calidad.

Una vez matriculados, los alumnos de intercambio reciben la "[Guía internacional del estudiante](#)", disponible en inglés. La ORI organiza cada semestre un programa de bienvenida para los alumnos entrantes cada semestre. Los alumnos reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la Oficina de Relaciones Internacionales. Estas son publicadas en la web de la oficina: <http://www.uji.es/serveis/ori>. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existen cuatro convocatorias de programas internacionales, Erasmus +, América del Norte, Asia y Oceanía y América Latina y una nacional, SICUE. Además se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. Los coordinadores de intercambio hacen reuniones informativas durante la convocatoria, al igual que la ORI.

En cuanto a los convenios de intercambio firmados con otras universidades, la Universitat Jaume I dispone de convenios con otras universidades dentro de los programas de intercambio de "América del Norte", de "Asia y Oceanía", de "América Latina", SICUE y ERASMUS+.

En cuanto a su gestión, se acuerda número de estudiantes, duración (un semestre o un curso académico) y nivel de los intercambios (grado o postgrado) en cada convenio. Siempre tiene que haber reciprocidad en número de estudiantes o de duración. Los convenios dentro del programa Erasmus+ y SICUE son aprobados por el coordinador de intercambio, son específicos para cada titulación y son firmados por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación. Están registrados en una base de datos de la ORI. Los convenios con universidades de América Latina, América del Norte, Asia y Oceanía son generales para todas las titulaciones de la universidad, y los aprueba el equipo de gobierno, son firmados por el Rector y quedan registrados en una base de datos de Secretaría General. El alumno interesado debe hacer un escrito motivado en el que explica qué estudios quiere cursar en la universidad de su preferencia y qué asignaturas quiere escoger. Es decir, el alumno debe encontrar estudios coincidentes con los suyos en la UJI, que puedan estar sujetos a reconocimiento académico.

Además, la Universitat Jaume I ofrece la posibilidad de realizar las prácticas en entornos internacionales. Los programas que se implementan, gestionados por la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP), son Erasmus + prácticas (para estudiantes, de prácticas curriculares o extracurriculares, y como recién titulados); UJIE University Junior International Entrepreneurs (para estudiantes, de prácticas curriculares o extracurriculares, y como recién titulados) y Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos para estudiantes de grado o master, a través de convocatorias públicas y de acuerdo con el procedimiento de gestión recogido en AUDIT. Además, el estudiante puede optar por realizar prácticas fuera de estos programas, dentro del marco de la asignatura prácticas externas, previa propuesta del mismo alumno.

La gestión de las solicitudes, y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado IGLU. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) quien publica la convocatoria, informa a alumnos y alumnas, supervisa la baremación de los currícula y evalúa el programa. Además, una comisión integrada por la OIPEP y los centros realiza la preselección de candidatos. La entidad de acogida (empresa) realiza la selección definitiva. Los centros asignan al profesorado que tutoriza las estancias. La responsable de inserción profesional de la OIPEP (coordinador institucional) firma los acuerdos de formación.

En el caso de Estancias en Prácticas fuera de los programas de movilidad, es el coordinador de estancias en prácticas quien realiza la asignación del alumno a la estancia propuesta por el mismo alumno, considerando los criterios marcados en el programa de la asignatura.

Los coordinadores/as de prácticas internacionales tienen nombramiento del rectorado y reciben una compensación económica. La normativa de prácticas académicas externas regula las funciones de cada parte integrante de los programas de movilidad, pudiendo consultar el extracto en <https://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/pi/info-tutors/>.

En el caso de los y las estudiantes que realizan las prácticas curriculares en el marco de programas de movilidad, se matriculan de la asignatura de practicum de modo ordinario y reciben su nota dentro de la misma acta de Practicum, al ser evaluados por su profesor tutor o tutora. En el expediente académico y en el SET aparece una anotación sobre que dicha estancia se realiza en el marco de un programa de movilidad, en una organización de destino. En el caso de las prácticas extracurriculares también se consigna la debida anotación en el SET.

En el caso de los y las tituladas que realizan prácticas en programas de movilidad, reciben una certificación tanto por parte de la entidad de acogida como de la propia Universidad.

La OIPEP tiene aprobada una carta de servicios donde se recogen nuestros compromisos con el alumnado y nuestros indicadores de calidad.

Además, hemos comenzado el procedimiento de acreditación de nuestros procesos de gestión de prácticas internacionales conforme a la norma ISO, procesos que quedan recogidos en las fichas de procesos del programa AUDIT.

Los y las estudiantes y los y las egresados reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la OIPEP. Estas son publicadas en la web de la oficina. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existe al menos una convocatoria por curso académico de los programas mencionados. Además, se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. La OIPEP realiza reuniones informativas durante la convocatoria, y organiza un completo plan formativo que incluye orientación y formación lingüística-cultura y sobre condiciones de vida, trabajo y tutorización.

Las posibilidades de estancias en prácticas internacionales se recogen en cada convocatoria pública, y pueden ir variando con el tiempo. Se pueden consultar todas las convocatorias en el Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI (<https://www.uji.es/seu/info-adm/tao/>).

La OIPEP recoge cartas de compromiso (LOIs) de los socios de acogida, por proyecto. Para cada convocatoria se acuerda con las entidades de destino el número de estudiantes/titulados, el perfil del estudiante, las tareas a desarrollar, condiciones. No obstante, cualquier estudiante o titulado que cumpla los requisitos puede hacer su propia propuesta de entidad.

Posteriormente para cada estancia se firma un acuerdo de formación entre la Universidad, la entidad de acogida y el estudiante/titulado.

El programa Erasmus tiene como objetivos fomentar la movilidad de los estudiantes universitarios, permitiéndoles realizar parte de sus estudios en otros Estados europeos, al objeto de consolidar la dimensión europea en la enseñanza, promover los intercambios de información y experiencias para que la diversidad y las particularidades de los sistemas educativos en los Estados miembros se conviertan en una fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco, así como fomentar y garantizar el reconocimiento académico de los títulos, periodos de estudio y otras calificaciones, con objeto de facilitar el desarrollo de un espacio europeo abierto de cooperación en materia de educación.

Actualmente la titulación de arquitectura técnica participa en Programas de intercambio de alumnos, mediante Acuerdos bilaterales con las siguientes universidades:

- Via University College - Risskov (Dinamarca)
- HAMK University of Applied Sciences - Hämeenlinna (Finlandia)
- Università degli Studi della Basilicata - Potenza (Italia)
- Politechnika Slaska - Gliwice (Polonia)
- Politechnika Opolska - Opole (Polonia)
- Fatih Sultan Mehmet Vakif University - Fatih (Turquía)
- Vsb Technical University of Ostrava - Ostrava (República Checa)
- Technische Hochschule Mittelhessen - Gießen (Alemania)
- Università Degli Studi di Pavia - Pavia (Italia)
- "Gheorghe Asachi" Technical University of Iași - Iași (Rumanía)

En dichas universidades se imparten grados compatibles con el Grado en Arquitectura Técnica, lo que permite completar la formación de los alumnos.

Así mismo, la universidad participa en programas de intercambio erasmus, con Asia y Oceanía, con América Latina, con América del Norte y con universidades españolas SICUE, cuya información puede consultarse en <https://www.uji.es/serveis/ori>.

Materia: Matemáticas

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Curso: 1º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- MB1 - Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el cálculo numérico e infinitesimal, el álgebra lineal, la geometría analítica y diferencial, y las técnicas y métodos probabilísticos y de análisis estadístico

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB1 - Ser capaz de calcular e interpretar medidas descriptivas, gráficas y numéricas; de determinar y representar la recta de regresión, valorar la calidad del ajuste y hacer predicciones.

MB1 - Ser capaz de formular y determinar la probabilidad de un suceso; reconocer y resolver problemas con el modelo binomial, Poisson y normal.

MB1 - Ser capaz, utilizando el ordenador, de representar las principales gráficas de control de calidad e interpretarlas; calcular probabilidades y cuantiles asociados a las principales distribuciones.

MB1 - Ser capaz de determinar e interpretar intervalos de confianza; de plantear y resolver un contraste de hipótesis e interpretar el resultado

CG01 - Ser capaz de comunicar soluciones de problemas estadísticos utilizando un lenguaje estadístico apropiado.

CG3 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos

CG4 - Ser capaz de utilizar la estadística como medio para resolver cuestiones o sostener una posición a partir de la información disponible.

MB1 - Saber aplicar resultados de espacios vectoriales, diagonalización de matrices, cálculo integral de una variable y cálculo diferencial de varias variables en la resolución de problemas.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

CG02 - Resolver problemas en grupos de 3 o 4 personas.

CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.

CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

Requisitos previos

- Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas de 2º del actual bachillerato científico-técnico.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 12 (Horas presenciales: 120)	

Evaluación

- Evaluación continua (30%)
- Prueba final (70%)

Breve descripción del contenido

- Estadística: Descriptiva, Probabilidad, Inferencia. Control de Calidad, Diseño de Experimentos.
- Métodos numéricos

- Espacios vectoriales.
- Diagonalización de matrices.
- Cálculo integral de una variable real.
- Cálculo diferencial de varias variables.

Asignaturas

- **Denominación:** Matemáticas II . **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1	Semestre: 2
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià
Materia básica: Matemáticas	Rama: Ingeniería y Arquitectura

Prerrequisitos:**Contenidos:**

- Estadística: Descriptiva, Probabilidad, Inferencia. Control de Calidad, Diseño de Experimentos.
- Métodos numéricos

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o MB1 - Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el cálculo numérico e infinitesimal, el álgebra lineal, la geometría analítica y diferencial, y las técnicas y métodos probabilísticos y de análisis estadístico
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico

Resultados de Aprendizaje

MB1 - Ser capaz de calcular e interpretar medidas descriptivas, gráficas y numéricas; de determinar y representar la recta de regresión, valorar la calidad del ajuste y hacer predicciones.

MB1 - Ser capaz de formular y determinar la probabilidad de un suceso; reconocer y resolver problemas con el modelo binomial, Poisson y normal.

MB1 - Ser capaz, utilizando el ordenador, de representar las principales gráficas de control de calidad e interpretarlas; calcular probabilidades y cuantiles asociados a las principales distribuciones.

MB1 - Ser capaz de determinar e interpretar intervalos de confianza; de plantear y resolver un contraste de hipótesis e interpretar el resultado

CG01 - Ser capaz de comunicar soluciones de problemas estadísticos utilizando un lenguaje estadístico apropiado.

CG3 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos

CG4 - Ser capaz de utilizar la estadística como medio para resolver cuestiones o sostener una posición a partir de la información disponible.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	19:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	10:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	28:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:30	0:00	Grupo reducido
Evaluación	2:30	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	40 %
Prueba final	60 %

Total acumulado	100 %
------------------------	--------------

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Àlgebra	0
Anàlisi Matemàtica	0
Estadística i Investigació Operativa	9
Geometria i Topologia	0
Matemàtica Aplicada	0
Total acumulado	9

Justificacion: Esta asignatura se compartirá con la DI1009 - Matemáticas II y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

- **Denominación:** Matemáticas I. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **1** Semestre: **1**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**
 Materia básica: **Matemàtiques** Rama: **Ingenieria y Arquitectura**

Prerrequisitos:

Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas de 2º del actual bachillerato científico-técnico.

Contenidos:

- Espacios vectoriales.
- Diagonalización de matrices.
- Cálculo integral de una variable real.
- Cálculo diferencial de varias variables.

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o MB1 - Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el cálculo numérico e infinitesimal, el álgebra lineal, la geometría analítica y diferencial, y las técnicas y métodos probabilísticos y de análisis estadístico
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

MB1 - Saber aplicar resultados de espacios vectoriales, diagonalización de matrices, cálculo integral de una variable y cálculo diferencial de varias variables en la resolución de problemas.
 CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.
 CG02 - Resolver problemas en grupos de 3 o 4 personas.
 CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.
 CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo

Enseñanzas teóricas	35:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	20:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	3:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	20 %
Prueba final	80 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,8**

Área	Créditos
Àlgebra	0
Anàlisi Matemàtica	0
Estadística i Investigació Operativa	0
Geometria i Topologia	0
Matemàtica Aplicada	6,8
Total acumulado	6,8

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1002 - Matemáticas I y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Física

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Curso: 1º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- MB2 - Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.

- MB5 - Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrótermia, y la acústica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB5 - Saber aplicar de los principios teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrótermia, y la acústica.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

CG02 - Resolver problemas o memorias de investigación de laboratorio en grupo.

CG03 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos.

CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

MB2 - Saber aplicar los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

CG02 - Resolver problemas o memorias de investigación de laboratorio en grupo.

CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.

CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

Requisitos previos

- Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas y física a nivel de 2º de bachillerato científico-técnico.
- Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas y física a nivel de 2º de bachillerato científico-técnico.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 12 (Horas presenciales: 114)	

Evaluación

- Evaluación continua (25%)
- Prueba final (75%)

Breve descripción del contenido

- Cinemática de la partícula
- Dinámica de la partícula
- Dinámica del sólido rígido
- Trabajo y energía
- Estática

- Electrostática y Electricidad
- Mecánica de fluidos
- Óptica
- Termodinámica

Asignaturas

- **Denominación:** Física I. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **1** Semestre: **1**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**
 Materia básica: **Física** Rama: **Ingeniería y Arquitectura**

Prerrequisitos:

Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas y física a nivel de 2º de bachillerato científico-técnico.

Contenidos:

- Cinemática de la partícula
- Dinámica de la partícula
- Dinámica del sólido rígido
- Trabajo y energía
- Estática

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o MB2 - Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

MB2 - Saber aplicar los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

CG02 - Resolver problemas o memorias de investigación de laboratorio en grupo.

CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.

CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	33:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	25 %
Prueba final	75 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 7,1

Área	Créditos
Física Aplicada	7,1
Óptica	0
Total acumulado	7,1

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1001 - Física I y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

- **Denominación:** Física II. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**
 Materia básica: **Física** Rama: **Ingeniería y Arquitectura**

Prerrequisitos:

Se recomienda dominar los conocimientos de matemáticas y física a nivel de 2º de bachillerato científico-técnico.

Contenidos:

- Electrostática y Electricidad
- Mecánica de fluidos
- Óptica
- Termodinámica

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o MB5 - Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrótermia, y la acústica.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

MB5 - Saber aplicar de los principios teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrótermia, y la acústica.
 CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.
 CG02 - Resolver problemas o memorias de investigación de laboratorio en grupo.
 CG03 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos.
 CG04 - Dominar el acceso a las fuentes bibliográficas y la organización del tiempo de estudio personal.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
-------------	--------------	-----------------	------------

Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	33:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	25 %
Prueba final	75 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,1**

Área	Créditos
Física Aplicada	7,1
Óptica	0
Total acumulado	7,1

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1006 - Física II y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG03 - Razonamiento crítico
- CG06 - Resolución de problemas
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- MB3 - Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB3 - Ser capaz de realizar cálculos geométricos elementales sobre objetos representados en el sistema diédrico.

MB3 - Conocer los elementos y fundamentos básicos del sistema de representación cónico.

MB3 - Ser capaz de representar/construir objetos tridimensionales y entornos espaciales sobre superficies bidimensionales mediante el sistema de representación diédrico.

MB3 - Ser capaz de representar/construir objetos tridimensionales y entornos espaciales sobre superficies bidimensionales mediante el sistema de representación axonométrico.

MB3 - Conocer los atributos básicos de las formas volumétricas y superficiales elementales.

MB3 - Generar planos técnicos correctos con exactitud, orden y limpieza.

CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda conocimientos previos de:
 - Los sistemas de representación.
 - Trazados geométricos en el plano.
 - Geometría métrica y proyectiva.
 - Dibujo asistido por ordenador.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)	

Evaluación

- Evaluación continua (40%)
- Prueba final (60%)

Breve descripción del contenido

- Sistemas de representación gráfica.
- Metodologías de análisis de los cuerpos y superficies geométricas.
- Características geométricas de las superficies y volúmenes en la edificación.
- Técnicas de representación de la geometría plana y espacial.

Asignaturas

- **Denominación:** Geometría descriptiva (Expresión Gráfica). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 1
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**
Materia básica: **Expresión Gráfica** Rama: **Ingeniería y Arquitectura**

Prerrequisitos:

Se recomienda conocimientos previos de:

- Los sistemas de representación.
- Trazados geométricos en el plano.
- Geometría métrica y proyectiva.
- Dibujo asistido por ordenador.

Contenidos:

- Sistemas de representación gráfica.
- Metodologías de análisis de los cuerpos y superficies geométricas.
- Características geométricas de las superficies y volúmenes en la edificación.
- Técnicas de representación de la geometría plana y espacial.

Competencias

- o MB3 - Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o CG06 - Resolución de problemas

Resultados de Aprendizaje

MB3 - Ser capaz de realizar cálculos geométricos elementales sobre objetos representados en el sistema diédrico.

MB3 - Conocer los elementos y fundamentos básicos del sistema de representación cónico.

MB3 - Ser capaz de representar/construir objetos tridimensionales y entornos espaciales sobre superficies bidimensionales mediante el sistema de representación diédrico.

MB3 - Ser capaz de representar/construir objetos tridimensionales y entornos espaciales sobre superficies bidimensionales mediante el sistema de representación axonométrico.

MB3 - Conocer los atributos básicos de las formas volumétricas y superficiales elementales.

MB3 - Generar planos técnicos correctos con exactitud, orden y limpieza.

CG03 - Ser capaz de razonar deductivamente e inductivamente, formular un problema y cuestionar los resultados.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	25:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Grupo reducido
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	75:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	40 %
Prueba final	60 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 9,4

Àrea	Créditos
Dibuix	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	9,4
Expressió Gràfica en l'Enginyeria	0
Total acumulado	9,4

Justificació: Esta asignatura se compartirà con la DI1003 - Expresión Gráfica I y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Materiales de construcción I: Fundamentos

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- MB4 - Conocimiento de las características químicas de los materiales empleados en la construcción, sus procesos de elaboración, la metodología de los ensayos de determinación de sus características, su origen geológico, del impacto ambiental, el reciclado y la gestión de residuos
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB4 - Ser capaz de identificar las características químicas de los materiales de construcción, sus procesos de elaboración, los ensayos para la determinación de sus características, su origen geológico, impacto medioambiental, reciclado y gestión de residuos.

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

UJI02 - Conocer los conceptos de impacto medioambiental y sostenibilidad en edificación.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos básicos de:
 - Física y mecánica: conceptos físicos y mecánicos básicos.
 - Matemáticas y estadísticas: conceptos básicos de operaciones matemáticas y estadísticas.
 - Geología: ciclos geológicos, partes de la Tierra, estructura y formación de la corteza.
 - Química: Átomo, estructura y valencia. Tabla periódica de los elementos. Reacciones químicas.
 - Estructura de la materia: Estados y cambios de estado. Solubilidad y cristalización.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 53)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (20%)

Breve descripción del contenido

- Fundamentos de materiales de construcción.
- Fundamentos químicos aplicados a los materiales de construcción.
- Fundamentos geológicos aplicados a la edificación.
- Propiedades de los materiales de construcción.
- Materiales pétreos utilizados en construcción.
- Materiales cerámicos utilizados en construcción.

Asignaturas

- **Denominación:** Materiales de construcción I: Fundamentos. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 1
Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos básicos de:

- Física y mecánica: conceptos físicos y mecánicos básicos.
- Matemáticas y estadísticas: conceptos básicos de operaciones matemáticas y estadísticas.
- Geología: ciclos geológicos, partes de la Tierra, estructura y formación de la corteza.
- Química: Átomo, estructura y valencia. Tabla periódica de los elementos. Reacciones químicas.
- Estructura de la materia: Estados y cambios de estado. Solubilidad y cristalización.

Contenidos:

- Fundamentos de materiales de construcción.
- Fundamentos químicos aplicados a los materiales de construcción.

- Fundamentos geológicos aplicados a la edificación.
- Propiedades de los materiales de construcción.
- Materiales pétreos utilizados en construcción.
- Materiales cerámicos utilizados en construcción.

Competencias

- o ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- o ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- o MB4 - Conocimiento de las características químicas de los materiales empleados en la construcción, sus procesos de elaboración, la metodología de los ensayos de determinación de sus características, su origen geológico, del impacto ambiental, el reciclado y la gestión de residuos
- o ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

MB4 - Ser capaz de identificar las características químicas de los materiales de construcción, sus procesos de elaboración, los ensayos para la determinación de sus características, su origen geológico, impacto medioambiental, reciclado y gestión de residuos.

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

UJI02 - Conocer los conceptos de impacto medioambiental y sostenibilidad en edificación.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	12:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo

Trabajo personal	0:00	37:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	53:00	97:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	20 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,3**

Área	Créditos
Ciència dels Materials i Enginyeria Metal·lúrgica	0
Construccions Arquitectòniques	7,3
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	7,3

Materia: Inglés (Idioma Moderno)

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

CG05 - Ser capaz y competente en la producción oral y escrita en inglés en el contexto del grado.

CG05 - Familiarizarse con la terminología y discurso del lenguaje técnico en inglés.

CG05 - Elaborar y exponer oralmente informes y proyectos técnicos en el ámbito de estudio.

CG04 - Iniciar al alumno en las estrategias de aprendizaje autónomo en el contexto de una lengua extranjera.

Requisitos previos

- El estudiantado debe tener un nivel de inglés correspondiente al A2 (MECR).

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo

Seminarios	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 59)	

Evaluación

- Evaluación continua (30%)
- Prueba final (70%)

Breve descripción del contenido

Potenciar las destrezas de comprensión oral y escrita en lengua inglesa, especialmente en el ámbito de estudio, potenciando los aspectos de pronunciación y comprensión lectora, así como la distinción de los géneros típicos y el uso de la terminología específica.

La asignatura Inglés (Idioma Moderno) se impartirá en: Inglés

Asignaturas

- **Denominación:** Inglés (Idioma Moderno). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 1

Estilo: **Lengua extranjera** Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

Materia básica: **Idioma Moderno** Rama: **Artes y Humanidades**

Prerrequisitos:

El estudiantado debe tener un nivel de inglés correspondiente al A2 (MECR).

Contenidos:

Potenciar las destrezas de comprensión oral y escrita en lengua inglesa, especialmente en el ámbito de estudio, potenciando los aspectos de pronunciación y comprensión lectora, así como la distinción de los géneros típicos y el uso de la terminología específica.

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera

Resultados de Aprendizaje

CG05 - Ser capaz y competente en la producción oral y escrita en inglés en el contexto del grado.

CG05 - Familiarizarse con la terminología y discurso del lenguaje técnico en inglés.

CG05 - Elaborar y exponer oralmente informes y proyectos técnicos en el ámbito de estudio.

CG04 - Iniciar al alumno en las estrategias de aprendizaje autónomo en el contexto de una lengua extranjera.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	12:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	14:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo

Trabajo personal	0:00	46:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	59:00	91:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	30 %
Prueba final	70 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,3**

Área	Créditos
Filología Anglesa	6,3
Traducció i Interpretació	0
Total acumulado	6,3

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1005 - Inglés Científico-Técnico (Idioma Moderno) y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Informática

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

UJI01 - Diseñar una página web interactiva.

CG02 - Diseñar una página web que sirva contenido estático multimedia.

CG03 - Distinguir las diferencias entre diversas alternativas para la codificación de datos en formatos multimedia.

CG03 - Describir la tecnología que hace funcionar las redes informáticas.

CG04 - Gestionar los ficheros, carpetas de usuario y archivos comprimidos en los entornos de escritorio de las aulas informáticas.

CG04 - Establecer conexiones y realizar transferencias remotas de ficheros, con y sin compresión, de manera segura a través de diversos medios (SFTP, correo-e, SCP,...).

CG07 - Efectuar búsquedas de información en la web de manera rápida y eficaz..

CG07 - Estimar la relación calidad/precio de un ordenador personal en base a sus componentes.

CG08 - Manipular imágenes de manera rápida y eficaz.

CG08 - Describir los mecanismos básicos de seguridad y protección de datos en los ordenadores personales.

CG08 - Aplicar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Seminarios	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)	

Evaluación

- Evaluación continua (45%)
- Prueba final (55%)

Breve descripción del contenido

La asignatura proporciona conocimientos básicos sobre la estructura y el funcionamiento de un ordenador, con hincapié en dispositivos de naturaleza gráfica, e introduce los conceptos básicos de representación de datos en los ordenadores, con énfasis en los formatos multimedia (imágenes, audio y vídeo). También se enseña el manejo básico de un ordenador personal (Sistema Operativo) y de algunas aplicaciones de interés (Internet), y los principios del diseño de páginas web, tanto estáticas, como interactivas (programación desde el lado del cliente).

Asignaturas

- **Denominación:** Informática básica (Informática). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 2

Estilo: **Nuevas tecnologías de la información y comunicación** Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Informática** Rama: **Ingeniería y Arquitectura**

Prerrequisitos:

Contenidos:

La asignatura proporciona conocimientos básicos sobre la estructura y el funcionamiento de un ordenador, con hincapié en dispositivos de naturaleza gráfica, e introduce los conceptos básicos de representación de datos en los ordenadores, con énfasis en los formatos multimedia (imágenes, audio y vídeo). También se enseña el manejo básico de un ordenador personal (Sistema Operativo) y de algunas aplicaciones de interés (Internet), y los principios del diseño de páginas web, tanto estáticas, como interactivas (programación desde el lado del cliente).

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

UJI01 - Diseñar una página web interactiva.

CG02 - Diseñar una página web que sirva contenido estático multimedia.

CG03 - Distinguir las diferencias entre diversas alternativas para la codificación de datos en formatos multimedia.

CG03 - Describir la tecnología que hace funcionar las redes informáticas.

CG04 - Gestionar los ficheros, carpetas de usuario y archivos comprimidos en los entornos de escritorio de las aulas informáticas.

CG04 - Establecer conexiones y realizar transferencias remotas de ficheros, con y sin compresión, de manera segura a través de diversos medios (SFTP, correo-e, SCP,...).

CG07 - Efectuar búsquedas de información en la web de manera rápida y eficaz..

CG07 - Estimar la relación calidad/precio de un ordenador personal en base a sus componentes.

CG08 - Manipular imágenes de manera rápida y eficaz.

CG08 - Describir los mecanismos básicos de seguridad y protección de datos en los ordenadores personales.

CG08 - Aplicar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	27:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	5:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	20:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	5:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	45 %
Prueba final	55 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **8,4**

Área	Créditos
Ciència de la Computació i Intel.ligència Artificial	0
Llenguatges i Sistemes Informàtics	8,4
Total acumulado	8,4

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1019 - Informática Básica (Informática) y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Expresión gráfica arquitectónica I

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- MB3 - Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB3 - Ser capaz de desarrollar representaciones espaciales tanto con herramientas gráficas como informáticas.

MB3 - Saber realizar un croquis de elementos arquitectónicos.

ME01 - Conocer los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI08 - Conocer los principios de la metodología BIM y alguna de las herramientas gráficas que la utilizan.

Requisitos previos

- Se recomiendan los siguientes conocimientos previos:
 - Dibujo técnico, trazados geométricos, sistemas de representación, normalización y croquización.
- Asignatura: Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica).

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios (30%)
- Proyectos (30%)
- Prueba final (40%)

Breve descripción del contenido

- Iniciación a la toma de datos: croquis y acotación. Iniciación al levantamiento de planos de la edificación. Lenguaje y técnicas de representación gráfica en arquitectura y edificación. Normativa y simbología del Dibujo Arquitectónico.

- Introducción a las herramientas CAD.

Asignaturas

- **Denominación:** Expresión gráfica arquitectónica I. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomiendan los siguientes conocimientos previos:

- Dibujo técnico, trazados geométricos, sistemas de representación, normalización y croquización.
Asignatura: Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica).

Contenidos:

- Iniciación a la toma de datos: croquis y acotación. Iniciación al levantamiento de planos de la edificación. Lenguaje y técnicas de representación gráfica en arquitectura y edificación. Normativa y simbología del Dibujo Arquitectónico.

- Introducción a las herramientas CAD.

Competencias

- MB3 - Capacidad para aplicar los sistemas de representación espacial, el desarrollo del croquis, la proporcionalidad, el lenguaje y las técnicas de la representación gráfica de los elementos y procesos constructivos
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

MB3 - Ser capaz de desarrollar representaciones espaciales tanto con herramientas gráficas como informáticas.

MB3 - Saber realizar un croquis de elementos arquitectónicos.

ME01 - Conocer los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI08 - Conocer los principios de la metodología BIM y alguna de las herramientas gráficas que la utilizan.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	12:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	21:00	0:00	Todo el grupo

Enseñanzas prácticas (laboratorio)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	8:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	78:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Carpetas de aprendizaje y/o portafolios	30 %
Proyectos	30 %
Prueba final	40 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,9**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	7,9
Total acumulado	7,9

Materia: Construcción I: Fundamentos

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.

- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME06 - Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME01 - Ser capaz de realizar representaciones gráficas en el estudio constructivo de un edificio.

ME04 - Ser capaz de identificar los sistemas constructivos de la construcción tradicional.

ME06 - Conocer la evolución de las técnicas constructivas que han dado lugar a los principales estilos arquitectónicos.

ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas para el estudio constructivo de un edificio.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

CG05 - Saber utilizar terminología en inglés del ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda los siguientes conocimientos previos:

- Física

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 53)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (40%)

Breve descripción del contenido

- Fundamentos de la construcción
- Historia de la construcción
- Sistemas constructivos tradicionales

En la asignatura Construcción I: Fundamentos se cursarán 2 ECTS en inglés.

Asignaturas

- **Denominación:** Construcción I: Fundamentos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 1 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda los siguientes conocimientos previos:

- Física
- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)

Contenidos:

- Fundamentos de la construcción
- Historia de la construcción
- Sistemas constructivos tradicionales

En la asignatura Construcción I: Fundamentos se cursarán 2 ECTS en inglés.

Competencias

- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME06 - Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.

Resultados de Aprendizaje

- ME01 - Ser capaz de realizar representaciones gráficas en el estudio constructivo de un edificio.
ME04 - Ser capaz de identificar los sistemas constructivos de la construcción tradicional.
ME06 - Conocer la evolución de las técnicas constructivas que han dado lugar a los principales estilos arquitectónicos.
ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.
ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas para el estudio constructivo de un edificio.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

CG05 - Saber utilizar terminología en inglés del ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	12:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	37:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	53:00	97:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	40 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,3**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	7,3
Expressió Gràfica Arquitectònica	0
Total acumulado	7,3

Materia: Empresa

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- MB6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- MB7 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB6 - Clasificar y analizar la información de la empresa.

MB6 - Describir los papeles desempeñados por la empresa en el sistema socioeconómico, relacionándolos con los distintos tipos de empresas.

MB7 - Ser capaz de definir la estructura de una pequeña empresa.

CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

CG03 - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 51)	

Evaluación

- Evaluación continua (30%)
- Prueba final (70%)

Breve descripción del contenido

- Relación entre la empresa y su entorno
- Análisis del papel de la empresa en la sociedad
- subsistemas empresariales, sus funciones y coordinación

Asignaturas

- **Denominación:** Empresa . **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 2	Semestre: 1
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:**Contenidos:**

- Relación entre la empresa y su entorno
- Análisis del papel de la empresa en la sociedad
- subsistemas empresariales, sus funciones y coordinación

Competencias

- MB7 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- MB6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- CG03 - Razonamiento crítico
- CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

MB6 - Clasificar y analizar la información de la empresa.

MB6 - Describir los papeles desempeñados por la empresa en el sistema socioeconómico, relacionándolos con los distintos tipos de empresas.

MB7 - Ser capaz de definir la estructura de una pequeña empresa.

CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

CG03 - Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	4:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	39:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	51:00	99:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Evaluación continua	30 %
Prueba final	70 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **5,9**

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	0
Organització d'Empreses	5,9
Total acumulado	5,9

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la DI1011 - Empresa y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Construcción II: Estructuras de hormigón

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME01 - Ser capaz de realizar representaciones gráficas en el estudio constructivo de un edificio.
 ME04 - Conocer soluciones constructivas con hormigón armado.
 ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.
 ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.
 ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
 ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.
 ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar y dirigir su ejecución material de estructuras en el ámbito de la materia.
 ME14 - Ser capaz de aplicar la normativa vigente aplicable al hormigón armado como material estructural.
 ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
 UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.
 CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Física
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)
 - Expresión Gráfica arquitectónica I

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 53)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Construcción de estructuras de hormigón armado: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción con prefabricados de hormigón.

Asignaturas

- **Denominación:** Construcción II: Estructuras de hormigón. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2	Semestre: 1
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física
- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica)
- Expresión Gráfica arquitectónica I

Contenidos:

- Construcción de estructuras de hormigón armado: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción con prefabricados de hormigón.

Competencias

- o ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- o ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- o ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- o ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

- ME01 - Ser capaz de realizar representaciones gráficas en el estudio constructivo de un edificio.
- ME04 - Conocer soluciones constructivas con hormigón armado.
- ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.
- ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.
- ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.
- ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar y dirigir su ejecución material de estructuras en el ámbito de la materia.
- ME14 - Ser capaz de aplicar la normativa vigente aplicable al hormigón armado como material estructural.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.
- CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	12:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	37:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	53:00	97:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,3**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	7,3
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	7,3

Materia: Estructuras I: Elasticidad y resistencia de materiales

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG06 - Resolución de problemas
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.

- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- MB2 - Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.
- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB2 - Saber aplicar de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.

ME14 - Conocer y comprender los principios básicos de la plasticidad en medios continuos.

ME14 - Ser capaz de calcular el estado tensional y de deformación en sistemas compuestos por elementos barra y viga sometidos a esfuerzos axil, cortante, flector y torsor en casos isostáticos e hiperestáticos.

ME14 - Ser capaz de predimensionar elementos estructurales desde un punto de vista mecánico en base a los requisitos de resistencia, rigidez y estabilidad.

CG01 - Ser capaz de explicar, resumir y describir las experiencias llevadas a cabo en el laboratorio y las conclusiones y resultados que se deriven de éstas.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomiendan los siguientes conocimientos previos:
 - Física.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (10%)

Breve descripción del contenido

- Estática de sistemas: Sistemas de fuerzas. Condiciones de equilibrio. Grados de libertad. Enlaces y coacciones. Sistemas isostáticos e hiperestáticos. Cálculo de reacciones.
- Esfuerzos internos: Concepto de sólido y prisma mecánico. Cálculo de esfuerzos internos. Convenio de signos. Diagramas de esfuerzos.
- Elasticidad: Conceptos de tensión y de deformación. Vectores y tensores de tensión y deformación. Sistemas de referencia. Círculos de Mohr. Direcciones principales de tensión y deformación. Leyes de Hooke. Efectos de la temperatura. Criterios de rotura y plastificación.
- Resistencia de Materiales: Cálculo de tensiones y deformaciones en elementos isostáticos sometidos a esfuerzos axil,

flector, cortante y torsor. Introducción a la resolución de problemas hiperestáticos. Inestabilidad. Introducción al dimensionamiento de secciones.

- Estructuras de barras articuladas planas: Método de los nudos y de las secciones. Cargas aplicadas en barras.

Asignaturas

- **Denominación:** Estructuras I: Elasticidad y resistencia de materiales. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **2** Semestre: **1**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomiendan los siguientes conocimientos previos:

- Física.

Contenidos:

- Estática de sistemas: Sistemas de fuerzas. Condiciones de equilibrio. Grados de libertad. Enlaces y coacciones. Sistemas isostáticos e hiperestáticos. Cálculo de reacciones.

- Esfuerzos internos: Concepto de sólido y prisma mecánico. Cálculo de esfuerzos internos. Convenio de signos. Diagramas de esfuerzos.

- Elasticidad: Conceptos de tensión y de deformación. Vectores y tensores de tensión y deformación. Sistemas de referencia. Círculos de Mohr. Direcciones principales de tensión y deformación. Leyes de Hooke. Efectos de la temperatura. Criterios de rotura y plastificación.

- Resistencia de Materiales: Cálculo de tensiones y deformaciones en elementos isostáticos sometidos a esfuerzos axil, flector, cortante y torsor. Introducción a la resolución de problemas hiperestáticos. Inestabilidad. Introducción al dimensionamiento de secciones.

- Estructuras de barras articuladas planas: Método de los nudos y de las secciones. Cargas aplicadas en barras.

Competencias

- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- MB2 - Conocimiento aplicado de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- CG06 - Resolución de problemas

Resultados de Aprendizaje

MB2 - Saber aplicar de los principios de mecánica general, la estática de sistemas estructurales, la geometría de masas, los principios y métodos de análisis del comportamiento elástico del sólido.

ME14 - Conocer y comprender los principios básicos de la plasticidad en medios continuos.

ME14 - Ser capaz de calcular el estado tensional y de deformación en sistemas compuestos por elementos barra y viga sometidos a esfuerzos axil, cortante, flector y torsor en casos isostáticos e hiperestáticos.

ME14 - Ser capaz de predimensionar elementos estructurales desde un punto de vista mecánico en base a los requisitos de resistencia, rigidez y estabilidad.

CG01 - Ser capaz de explicar, resumir y describir las experiencias llevadas a cabo en el laboratorio y las conclusiones y resultados que se deriven de éstas.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	33:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	80 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	10 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,1**

Área	Créditos
Enginyeria Mecànica	0
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	7,1
Total acumulado	7,1

Materia: Expresión gráfica arquitectónica II

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.

- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas perspectivas espaciales.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

CG01 - Exponer y defender el trabajo profesional

UJI08 - Conocer los principios de la metodología BIM y alguna de las herramientas gráficas que la utilizan.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
 - Expresión gráfica arquitectónica I.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios (30%)
- Proyectos (30%)
- Prueba final (40%)

Breve descripción del contenido

- Lectura, interpretación y levantamiento de planos de edificaciones complejas.
- Mecanismos de puesta a escala.
- Escalas de representación y grados de definición.
- El detalle constructivo.
- Documentación grafica de un proyecto.
- Procedimientos y métodos infográficos en el campo de la edificación.
- Introducción a la metodología BIM.

Asignaturas

- **Denominación:** Expresión gráfica arquitectónica II. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **2** Semestre: **1**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
- Expresión gráfica arquitectónica I.

Contenidos:

- Lectura, interpretación y levantamiento de planos de edificaciones complejas.
- Mecanismos de puesta a escala.
- Escalas de representación y grados de definición.
- El detalle constructivo.
- Documentación grafica de un proyecto.
- Procedimientos y métodos infográficos en el campo de la edificación.
- Introducción a la metodología BIM.

Competencias

- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los

informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

- o - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas perspectivas espaciales.

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

CG01 - Exponer y defender el trabajo profesional

UJI08 - Conocer los principios de la metodología BIM y alguna de las herramientas gráficas que la utilizan.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	12:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	8:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	78:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Carpetas de aprendizaje y/o portafolios	30 %
Proyectos	30 %
Prueba final	40 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,9**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	7,9
Total acumulado	7,9

Materia: Materiales de construcción II: Conglomerantes y conglomerados

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.
- ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización.
- ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.
- ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.
- UJI03 - Seleccionar materiales con criterios de sostenibilidad.
- CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Materiales de construcción I: Fundamentos.
 - Construcción I: Fundamentos.

- Física.
- Matemáticas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Conglomerantes en la construcción: orígenes, constitución, fabricación, características, aplicaciones y control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Conglomerados en la construcción: orígenes, composición, fabricación, características, aplicaciones, condicionantes de puesta en obra, control de calidad e implicaciones medioambientales.

Asignaturas

- **Denominación:** Materiales de construcción II: Conglomerantes y conglomerados. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2 Semestre: 1
 Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Materiales de construcción I: Fundamentos.
- Construcción I: Fundamentos.
- Física.
- Matemáticas.

Contenidos:

- Conglomerantes en la construcción: orígenes, constitución, fabricación, características, aplicaciones y control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Conglomerados en la construcción: orígenes, composición, fabricación, características, aplicaciones, condicionantes de puesta en obra, control de calidad e implicaciones medioambientales.

Competencias

- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.

UJI03 - Seleccionar materiales con criterios de sostenibilidad.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	47:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	53:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	6,4

Materia: Derecho de la edificación (Derecho)

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- MB8 - Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.
- ME17 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- ME25 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB8 - Conocer el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.

ME17- Conocer el derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación sectorial de la edificación

ME25 - Conocer el marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

ME30 - Conocer las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 51)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Proyectos (20%)
- Resolución de Casos (20%)

Breve descripción del contenido

- Régimen jurídico de las Administraciones Públicas
- Procedimientos administrativos y de contratación
- Régimen legal de la edificación, vivienda y urbanismo.

Asignaturas

- **Denominación:** Derecho de la edificación (Derecho). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 2 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**
Materia básica: **Derecho** Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Prerrequisitos:

Contenidos:

- Régimen jurídico de las Administraciones Públicas
- Procedimientos administrativos y de contratación
- Régimen legal de la edificación, vivienda y urbanismo.

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME17 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- ME25 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.
- MB8 - Conocimientos básicos del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.

- o ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.

Resultados de Aprendizaje

MB8 - Conocer el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de los procedimientos de contratación administrativa y privada.

ME17- Conocer el derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación sectorial de la edificación

ME25 - Conocer el marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

ME30 - Conocer las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	35:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	64:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	51:00	99:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Proyectos	20 %
Resolución de Casos	20 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **5,5**

Área	Créditos
Dret Administratiu	5,5
Dret Civil	0
Total acumulado	5,5

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.
- ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia
- ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.
- CG05 - Saber utilizar correctamente la terminología en inglés del ámbito de la materia.
- UJI03 - Seleccionar sistemas constructivos con criterios de sostenibilidad.
- UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.
- CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Física.
 - Geometría descriptiva (Expresión gráfica).
 - Expresión gráfica arquitectónica I y II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 52)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Construcción de estructuras de madera: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras de acero: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras mixtas: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras no tradicionales: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.

En la asignatura *Construcción III: Estructuras de acero y madera* se cursarán 3 ECTS en inglés.

La asignatura Construcción III: Estructuras de acero y madera se impartirá en: Inglés

Asignaturas

- **Denominación:** Construcción III: Estructuras de acero y madera. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Física.
- Geometría descriptiva (Expresión gráfica).
- Expresión gráfica arquitectónica I y II.

Contenidos:

- Construcción de estructuras de madera: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras de acero: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras mixtas: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.
- Construcción de estructuras no tradicionales: disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad.

En la asignatura *Construcción III: Estructuras de acero y madera* se cursarán 3 ECTS en inglés.

Competencias

- o ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- o ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- o UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- o ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- o CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.

ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.

CG05 - Saber utilizar correctamente la terminología en inglés del ámbito de la materia.

UJI03 - Seleccionar sistemas constructivos con criterios de sostenibilidad.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	4:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	38:00	Todo el grupo

Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	52:00	98:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	6,4

Materia: Estructuras II: Estructuras en edificación

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG06 - Resolución de problemas
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz de explicar, resumir y describir las experiencias llevadas a cabo en el laboratorio y las conclusiones y resultados

que se deriven de éstas.

CG04 - Ser capaz de analizar y dimensionar, de forma autónoma, estructuras diferentes a las analizadas en clase.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Física.
 - Estructuras I: Elasticidad y resistencia de Materiales.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (20%)

Breve descripción del contenido

- Análisis de estructuras: Introducción al cálculo matricial.
- Cálculo de estructuras metálicas para edificación: Normativa. Acciones. Bases de cálculo. Nudos. Compresión y pandeo: diseño de pilares. Flexión: diseño de vigas. Tornillos y soldaduras. Estructuras porticadas. Edificación industrial.
- Cálculo de estructuras de madera para edificación: Normativa. Bases de cálculo. Durabilidad. Materiales. Análisis estructural. Estados límites últimos. Estados límites de servicio. Uniones.

Asignaturas

- **Denominación:** Estructuras II: Estructuras en edificación. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física.
- Estructuras I: Elasticidad y resistencia de Materiales.

Contenidos:

- Análisis de estructuras: Introducción al cálculo matricial.
- Cálculo de estructuras metálicas para edificación: Normativa. Acciones. Bases de cálculo. Nudos. Compresión y pandeo: diseño de pilares. Flexión: diseño de vigas. Tornillos y soldaduras. Estructuras porticadas. Edificación industrial.

- Cálculo de estructuras de madera para edificación: Normativa. Bases de cálculo. Durabilidad. Materiales. Análisis estructural. Estados límites últimos. Estados límites de servicio. Uniones.

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG06 - Resolución de problemas

Resultados de Aprendizaje

ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz de explicar, resumir y describir las experiencias llevadas a cabo en el laboratorio y las conclusiones y resultados que se deriven de éstas.

CG04 - Ser capaz de analizar y dimensionar, de forma autónoma, estructuras diferentes a las analizadas en clase.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	63:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Memorias e informes de prácticas	10 %

Proyectos	20 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 7,1

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	7,1
Total acumulado	7,1

Materia: Materiales de construcción III: Metales, maderas y mixtos

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Materiales de construcción I: Fundamentos
 - Construcción I: Fundamentos
 - Física.
 - Matemáticas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Metales en la construcción: orígenes, constitución, fabricación, características, tratamientos, aplicaciones y control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Maderas y sus derivados en la construcción: constitución, variedades, características, tratamientos, aplicaciones, control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Materiales sintéticos o compuestos en la construcción: constitución, variedades, características, aplicaciones, control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Productos de construcción: situaciones de servicio, adecuación al uso, normativa de aplicación, control de calidad e implicaciones medioambientales.

Asignaturas

- **Denominación:** Materiales de construcción III: Metales, maderas y mixtos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Materiales de construcción I: Fundamentos
- Construcción I: Fundamentos
- Física.
- Matemáticas.

Contenidos:

- Metales en la construcción: orígenes, constitución, fabricación, características, tratamientos, aplicaciones y control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Maderas y sus derivados en la construcción: constitución, variedades, características, tratamientos, aplicaciones, control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Materiales sintéticos o compuestos en la construcción: constitución, variedades, características, aplicaciones, control de calidad e implicaciones medioambientales.
- Productos de construcción: situaciones de servicio, adecuación al uso, normativa de aplicación, control de calidad e implicaciones medioambientales.

Competencias

- o ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- o ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- o ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- o UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- o ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI02 - Describir los impactos ambientales producidos en los procesos de edificación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	6,4

Materia: Topografía, replanteos y sistemas de información geográfica

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG02 - Trabajo en equipo

- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ME03 - Aptitud para trabajar con la instrumentación topográfica y proceder al levantamiento gráfico de solares y edificios, y su replanteo en el terreno.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- - UJI09 - Capacidad de uso de Sistemas de información geográfica (SIG), análisis de información espacial, edición de datos y mapas geográficamente referenciados.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.

ME03 - Ser capaz de utilizar instrumentos topográficos para realizar levantamientos y replanteos de solares y edificios.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

CG01 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados de forma multidisciplinar.

CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

CG08 - Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.

UJI09 - Conocer y ser capaz de utilizar herramientas de información geográfica (SIG) en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
 - Expresión gráfica arquitectónica I y II.
 - Matemáticas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)	

Evaluación

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios (40%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
- Proyectos (20%)

Breve descripción del contenido

- Técnicas y equipos para la toma de datos, procesamiento y representación. Replanteos, planimetría, altimetría, taquimetría, cartografía y fotogrametría en el campo de la edificación.
- Introducción a la metodología y herramientas GIS (Sistemas de Información Geográfica).

Asignaturas

- **Denominación:** Topografía, replanteos y sistemas de información geográfica. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
- Expresión gráfica arquitectónica I y II.
- Matemáticas.

Contenidos:

- Técnicas y equipos para la toma de datos, procesamiento y representación. Replanteos, planimetría, altimetría, taquimetría, cartografía y fotogrametría en el campo de la edificación.
- Introducción a la metodología y herramientas GIS (Sistemas de Información Geográfica).

Competencias

- o ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- o ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- o ME03 - Aptitud para trabajar con la instrumentación topográfica y proceder al levantamiento gráfico de solares y edificios, y su replanteo en el terreno.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG02 - Trabajo en equipo
- o - UJI09 - Capacidad de uso de Sistemas de información geográfica (SIG), análisis de información espacial, edición de datos y mapas geográficamente referenciados.

Resultados de Aprendizaje

- ME02 - Producir representaciones de edificación basados en distintas proyecciones planas.
 ME03 - Ser capaz de utilizar instrumentos topográficos para realizar levantamientos y replanteos de solares y edificios.
 ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
 ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
 CG01 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados de forma multidisciplinar.
 CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.
 CG08 - Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.
 UJI09 - Conocer y ser capaz de utilizar herramientas de información geográfica (SIG) en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
-------------	--------------	-----------------	------------

Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	12:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	90:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Carpetas de aprendizaje y/o portafolios	40 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Proyectos	20 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9,4**

Área	Créditos
Expressió Gràfica Arquitectònica	9,4
Expressió Gràfica en l'Enginyeria	0
Total acumulado	9,4

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la AG1020 - Topografía y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Construcción IV: Cubiertas y muros

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.

- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI02 - Ser conocedor de los impactos ambientales de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
- Expresión gráfica arquitectónica I y II.
- Matemáticas.
- Física.
- Estructuras I: Elasticidad y resistencia de Materiales.
- Materiales de construcción I, II y III.
- Construcción I: Fundamentos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Construcción de cubiertas, muros y suelos en contacto con el terreno para garantizar su estanqueidad: tipologías, exigencias, disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad. Técnicas para evaluar la eficiencia energética, el impacto medioambiental y la sostenibilidad en los procesos de edificación y demolición.

Asignaturas

- **Denominación:** Construcción IV: Cubiertas y muros. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
- Expresión gráfica arquitectónica I y II.
- Matemáticas.
- Física.
- Estructuras I: Elasticidad y resistencia de Materiales.
- Materiales de construcción I, II y III.
- Construcción I: Fundamentos.

Contenidos:

- Construcción de cubiertas, muros y suelos en contacto con el terreno para garantizar su estanqueidad: tipologías, exigencias, disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad. Técnicas para evaluar la eficiencia energética, el impacto medioambiental y la sostenibilidad en los procesos de edificación y demolición.

Competencias

- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.

Resultados de Aprendizaje

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

UJI02 - Ser conocedor de los impactos ambientales de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	6,4

Materia: Construcción V: Fachadas y particiones

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- - UJI04 - Conocer y saber calcular la calificación energética en edificación.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.
- ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.
- ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.
- ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI02 - Ser conocedor de los impactos ambientales de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI04 - Realizar cálculos de eficiencia energética en edificación.

UJI08 - Definir soluciones constructivas con herramientas BIM.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).
 - Expresión gráfica arquitectónica I y II.
 - Matemáticas.
 - Física.
 - Estructuras I: Elasticidad y resistencia de materiales.
 - Materiales de construcción I, II y III.
 - Construcción I: Fundamentos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Construcción de fachadas, particiones y revestimientos en edificación: tipologías, exigencias, disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad. Técnicas para evaluar la eficiencia energética, el impacto medioambiental y la sostenibilidad en los procesos de edificación y demolición.

Asignaturas

- **Denominación:** Construcción V: Fachadas y particiones. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica).

- Expresión gráfica arquitectónica I y II.
- Matemáticas.
- Física.
- Estructuras I: Elasticidad y resistencia de materiales.
- Materiales de construcción I, II y III.
- Construcción I: Fundamentos.

Contenidos:

- Construcción de fachadas, particiones y revestimientos en edificación: tipologías, exigencias, disposiciones constructivas, puesta en obra, control de calidad, mantenimiento y durabilidad. Técnicas para evaluar la eficiencia energética, el impacto medioambiental y la sostenibilidad en los procesos de edificación y demolición.

Competencias

- ME07 - Aptitud para identificar los elementos y sistemas constructivos, definir su función y compatibilidad, y su puesta en obra en el proceso constructivo. Plantear y resolver detalles constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- - UJI04 - Conocer y saber calcular la calificación energética en edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME07 - Ser capaz de identificar elementos constructivos, plantear y resolver detalles constructivos en el ámbito de la materia.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o

rehabilitación.

UJI02 - Ser conocedor de los impactos ambientales de los procesos de edificación y demolición, de la sostenibilidad en la edificación, y de los procedimientos y técnicas para evaluar la eficiencia energética de los edificios.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI04 - Realizar cálculos de eficiencia energética en edificación.

UJI08 - Definir soluciones constructivas con herramientas BIM.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Total acumulado	6,4

Materia: Expresión gráfica arquitectónica III

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y

- documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir modelos infográficos en edificación.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

UJI07 - Utilizar técnicas y herramientas avanzadas de representación gráfica.

CG01 - Exponer y defender el trabajo profesional.

UJI08 - Realizar el modelado de edificación (BIM): geometría, relaciones espaciales, emplazamiento, gestión de datos, cantidades y propiedades de sus componentes.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica), Expresión gráfica arquitectónica I y II.
 - Topografía, replanteos y sistema de información geográfica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios (30%)
- Proyectos (30%)
- Prueba final (40%)

Breve descripción del contenido

- Métodos de levantamiento gráfico y análisis arquitectónico con sistemas avanzados y nuevas tecnologías.
- Métodos gráficos de análisis, descripción y comunicación de elementos arquitectónicos.
- Modelizado digital de elementos arquitectónicos.
- Desarrollo de metodología BIM en el proyecto arquitectónico.

Asignaturas

- **Denominación:** Expresión gráfica arquitectónica III. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica), Expresión gráfica arquitectónica I y II.
- Topografía, replanteos y sistema de información geográfica.

Contenidos:

- Métodos de levantamiento gráfico y análisis arquitectónico con sistemas avanzados y nuevas tecnologías.
- Métodos gráficos de análisis, descripción y comunicación de elementos arquitectónicos.
- Modelizado digital de elementos arquitectónicos.
- Desarrollo de metodología BIM en el proyecto arquitectónico.

Competencias

- o ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- o ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- o ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ME02 - Conocimiento de los procedimientos y métodos infográficos y cartográficos en el campo de la edificación.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o - UJI07 - Capacidad de aplicar sistemas avanzados de representación y comunicación gráfica en procesos edificatorios.
- o - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME02 - Producir modelos infográficos en edificación.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos gráficos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

UJI07 - Utilizar técnicas y herramientas avanzadas de representación gráfica.

CG01 - Exponer y defender el trabajo profesional.

UJI08 - Realizar el modelado de edificación (BIM): geometría, relaciones espaciales, emplazamiento, gestión de datos, cantidades y propiedades de sus componentes.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	12:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	14:00	0:00	Grupo reducido

Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	8:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	78:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Carpetas de aprendizaje y/o portafolios	30 %
Proyectos	30 %
Prueba final	40 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,9**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	7,9
Total acumulado	7,9

Materia: Estructuras III: Hormigón armado y cimentaciones

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG02 - Trabajo en equipo
- CG04 - Aprendizaje autónomo
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- CG06 - Resolución de problemas
- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.

- ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.

ME14 - Ser capaz de aplicar la normativa vigente aplicable al hormigón armado como material estructural.

ME14 - Ser capaz de dimensionar estructuras de hormigón armado en base a la teoría de estados límites últimos y estados límites de servicio.

ME14 - Ser capaz de seleccionar la tipología más adecuada en cada caso y dimensionar los elementos de cimentación para construcciones y equipamiento industrial.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG02 - Ser capaz de organizar el trabajo en equipo para el proyecto de estructuras de hormigón armado en un plazo establecido.

CG04 - Ser capaz de analizar y dimensionar, de forma autónoma, estructuras diferentes a las analizadas en clase .

CG05 - Utilizar de forma correcta la terminología técnica básica de diseño de estructuras de hormigón, en inglés.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas de dimensionamiento de elementos estructurales sencillos y elementos de cimentación de hormigón armado.

CG08 - Ser capaz de construir modelos de estructuras de barras de hormigón armado, comprobar su dimensionamiento y proyectar nuevas estructuras empleando herramientas informáticas comerciales.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Física.
 - Estructuras I y II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Evaluación continua (50%)

Breve descripción del contenido

- El hormigón armado como material estructural. Componentes. Tipos de hormigones. Tipos de aceros. Normativa de aplicación. Disposición de armaduras. Adherencia acero-hormigón. Longitudes de anclaje. Durabilidad.
- Bases de cálculo, seguridad y durabilidad. Acciones en la edificación industrial. Estados límite.
- Dimensionamiento de elementos lineales de hormigón armado: análisis de los estados límites últimos. Comprobación de cuantías mínimas.
- Dimensionamiento de elementos lineales de hormigón armado: análisis de los estados límite de servicio.
- Elementos estructurales. Forjados, cimentaciones y muros. Detalles constructivos. Disposición de las armaduras. Esquemas de armado. Nudos. Articulaciones. Aparatos de apoyo.
- Cimentaciones. Introducción al problema geotécnico. Constitución y propiedades físicas del suelo. Capacidad de carga de las cimentaciones. Cimentaciones superficiales: zapatas aisladas, zapatas de medianera, zapatas de esquina, zapatas combinadas, vigas de cimentación, losas de cimentación.

La asignatura Estructuras III: Hormigón armado y cimentaciones se impartirá en: Inglés

Asignaturas

- **Denominación:** Estructuras III: Hormigón armado y cimentaciones. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Anglès**

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Física.
- Estructuras I y II.

Contenidos:

- El hormigón armado como material estructural. Componentes. Tipos de hormigones. Tipos de aceros. Normativa de aplicación. Disposición de armaduras. Adherencia acero-hormigón. Longitudes de anclaje. Durabilidad.
- Bases de cálculo, seguridad y durabilidad. Acciones en la edificación industrial. Estados límite.
- Dimensionamiento de elementos lineales de hormigón armado: análisis de los estados límites últimos. Comprobación de cuantías mínimas.
- Dimensionamiento de elementos lineales de hormigón armado: análisis de los estados límite de servicio.
- Elementos estructurales. Forjados, cimentaciones y muros. Detalles constructivos. Disposición de las armaduras. Esquemas de armado. Nudos. Articulaciones. Aparatos de apoyo.
- Cimentaciones. Introducción al problema geotécnico. Constitución y propiedades físicas del suelo. Capacidad de carga de las cimentaciones. Cimentaciones superficiales: zapatas aisladas, zapatas de medianera, zapatas de esquina, zapatas combinadas, vigas de cimentación, losas de cimentación.

Competencias

- o CG04 - Aprendizaje autónomo
- o ME14 - Aptitud para el predimensionado, diseño, cálculo y comprobación de estructuras y para dirigir su ejecución material.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG06 - Resolución de problemas
- o CG02 - Trabajo en equipo

Resultados de Aprendizaje

ME14 - Ser capaz de predimensionar, diseñar, calcular y comprobar estructuras en el ámbito de la materia.

ME14 -Ser capaz de aplicar la normativa vigente aplicable al hormigón armado como material estructural.

ME14 - Ser capaz de dimensionar estructuras de hormigón armado en base a la teoría de estados límites últimos y estados límites de servicio.

ME14 - Ser capaz de seleccionar la tipología más adecuada en cada caso y dimensionar los elementos de cimentación para construcciones y equipamiento industrial.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG02 - Ser capaz de organizar el trabajo en equipo para el proyecto de estructuras de hormigón armado en un plazo

establecido.

CG04 - Ser capaz de analizar y dimensionar, de forma autónoma, estructuras diferentes a las analizadas en clase .

CG05 - Utilizar de forma correcta la terminología técnica básica de diseño de estructuras de hormigón, en inglés.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas de dimensionamiento de elementos estructurales sencillos y elementos de cimentación de hormigón armado.

CG08 - Ser capaz de construir modelos de estructuras de barras de hormigón armado, comprobar su dimensionamiento y proyectar nuevas estructuras empleando herramientas informáticas comerciales.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	26:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	15:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	15:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	90:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	60:00	90:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Evaluación continua	50 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,5**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	7,5
Total acumulado	7,5

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la EM1042 - Cálculo de Estructuras de Hormigón Armado. Cimentaciones y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Instalaciones electrotécnicas

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG07 - Capacidad de gestión de la información

- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

CG01 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

CG07 - Ser capaz de buscar información en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (15%)
- Proyectos (25%)

Breve descripción del contenido

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Conceptos básicos de electricidad: generalidades, sistemas monofásicos y trifásicos, máquinas eléctricas.
- Producción, transporte y distribución de energía eléctrica: centros de transformación, acometidas a edificios.
- Instalaciones de enlace: esquemas, caja general de mando y protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales.
- Instalaciones de puesta a tierra: puesta a tierra, pararrayos.

- Instalaciones interiores: número de circuitos y características, protección contra sobrecargas y contra contactos directos e indirectos.
- Recepción, puesta en obra, pruebas y control de la instalación.
- Instalaciones de iluminación: conceptos básicos, iluminación interior, exterior y arquitectónica.

OTRAS INSTALACIONES

- Energía solar fotovoltaica: introducción, sistemas aislados y conectados a red.

Asignaturas

- **Denominación:** Instalaciones electrotécnicas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física.

Contenidos:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Conceptos básicos de electricidad: generalidades, sistemas monofásicos y trifásicos, máquinas eléctricas.
- Producción, transporte y distribución de energía eléctrica: centros de transformación, acometidas a edificios.
- Instalaciones de enlace: esquemas, caja general de mando y protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales.
- Instalaciones de puesta a tierra: puesta a tierra, pararrayos.
- Instalaciones interiores: número de circuitos y características, protección contra sobrecargas y contra contactos directos e indirectos.
- Recepción, puesta en obra, pruebas y control de la instalación.
- Instalaciones de iluminación: conceptos básicos, iluminación interior, exterior y arquitectónica.

OTRAS INSTALACIONES

- Energía solar fotovoltaica: introducción, sistemas aislados y conectados a red.

Competencias

- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

CG01 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

CG07 - Ser capaz de buscar información en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	53:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	15 %
Proyectos	25 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,1**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Enginyeria Elèctrica	7,1
Total acumulado	7,1

Justificación: Esta asignatura se compartirá con la AG1025 - Instalaciones Electrotécnicas y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Instalaciones de fluidos

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG06 - Resolución de problemas
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

UJI08 - Definir las instalaciones del edificio utilizando la metodología BIM.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Ciclo del agua: fuentes de suministro, redes ramificadas, malladas y mixtas. Dimensionado de redes.
- Instalaciones de fontanería: acometidas, grupos de bombeo, materiales y dimensionado de red de AFS y ACS, instalaciones contra incendios, de riego, piscinas, agua caliente sanitaria, solares térmicas para producción de acs.
- Instalaciones de saneamiento en edificios: instalaciones de evacuación y desagües, materiales y dimensionado de redes de evacuación.
- Instalaciones de ventilación: ventilación natural, ventilación forzada, tipos, materiales y dimensionado de instalaciones de ventilación.
- Instalaciones de gases combustibles: sistemas de instalación, mantenimiento, control y seguridad en redes de gas, almacenamiento de GLP.
- Control de calidad de las instalaciones: control de recepción de materiales, control de ejecución, pruebas de servicio.

Asignaturas

- **Denominación:** Instalaciones de fluidos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física.

Contenidos:

- Ciclo del agua: fuentes de suministro, redes ramificadas, malladas y mixtas. Dimensionado de redes.
- Instalaciones de fontanería: acometidas, grupos de bombeo, materiales y dimensionado de red de AFS y ACS, instalaciones contra incendios, de riego, piscinas, agua caliente sanitaria, solares térmicas para producción de acs.
- Instalaciones de saneamiento en edificios: instalaciones de evacuación y desagües, materiales y dimensionado de redes de evacuación.
- Instalaciones de ventilación: ventilación natural, ventilación forzada, tipos, materiales y dimensionado de instalaciones de ventilación.
- Instalaciones de gases combustibles: sistemas de instalación, mantenimiento, control y seguridad en redes de gas, almacenamiento de GLP.
- Control de calidad de las instalaciones: control de recepción de materiales, control de ejecución, pruebas de servicio.

Competencias

- o ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- o ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o CG06 - Resolución de problemas
- o - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

UJI08 - Definir las instalaciones del edificio utilizando la metodología BIM.

CG06 - Ser capaz de resolver problemas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo

Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	3,2
Mecànica de Fluids	3,2
Total acumulado	6,4

Materia: Gestión integral de recursos y prevención de riesgos

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- ME17 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

- ME18 - Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME16 - Ser capaz de programar y organizar los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.

ME17 - Conocer la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

ME18 - Ser capaz de redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.

ME21 - Conocer la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

ME27 - Ser capaz de redactar documentos técnicos relativos a la materia de estudio.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- organización del trabajo, productividad y rendimiento de las obras.
- gestión de los recursos humanos.
- gestión de los recursos técnicos.

- Normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Estudios de seguridad y salud laboral para los proyectos de edificación.
- Planes de seguridad y salud para las obras de edificación.
- Coordinación de la seguridad laboral en obras de edificación.

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión integral de recursos y prevención de riesgos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.

Contenidos:

- organización del trabajo, productividad y rendimiento de las obras.
- gestión de los recursos humanos.
- gestión de los recursos técnicos.
- Normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Estudios de seguridad y salud laboral para los proyectos de edificación.
- Planes de seguridad y salud para las obras de edificación.
- Coordinación de la seguridad laboral en obras de edificación.

Competencias

- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME18 - Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME17 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.

Resultados de Aprendizaje

ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME16 - Ser capaz de programar y organizar los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.

ME17 - Conocer la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

ME18 - Ser capaz de redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.

ME21 - Conocer la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

ME27 - Ser capaz de redactar documentos técnicos relativos a la materia de estudio.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	4,8
Dret del Treball i de la Seguretat Social	0
Enginyeria dels Processos de Fabricació	0
Enginyeria Mecànica	1,6
Total acumulado	6,4

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ME22 - Capacidad para confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.
- ME23 - Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME22 - Ser capaz de confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.

ME23 - Conocer la sistemática para la realización de estudios de mercado.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI08 - Extraer información de modelos BIM para la elaboración de los presupuestos y su control.

UJI08 - Conocer herramientas para extraer información de modelos BIM para la elaboración de los presupuestos y su control.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Construcción I, II, III, IV, V.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Mediciones
- Presupuestos
- Producción
- Certificación

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión económica en obras de edificación. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Construcción I, II, III, IV, V.

Contenidos:

- Mediciones
- Presupuestos
- Producción
- Certificación

Competencias

- o ME23 - Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- o ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- o ME22 - Capacidad para confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME22 - Ser capaz de confeccionar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra; analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo; elaborar presupuestos.

ME23 - Conocer la sistemática para la realización de estudios de mercado.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI08 - Extraer información de modelos BIM para la elaboración de los presupuestos y su control.

UJI08 - Conocer herramientas para extraer información de modelos BIM para la elaboración de los presupuestos y su control.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Economia Aplicada	0
Total acumulado	6,4

Materia: Gestión integral del proceso y calidad

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias

- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- ME19 - Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME16 - Ser capaz de programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.

ME19 - Ser capaz de gestionar el control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido

Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Fundamentos de calidad, organización y control.
- Planificación, programación y seguimiento de obras.
- Plan, programación y seguimiento del control de calidad.
- Análisis de los resultados y propuestas de mejora.

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión integral del proceso y calidad. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.

Contenidos:

- Fundamentos de calidad, organización y control.
- Planificación, programación y seguimiento de obras.
- Plan, programación y seguimiento del control de calidad.
- Análisis de los resultados y propuestas de mejora.

Competencias

- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME19 - Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME08 - Conocimiento de los procedimientos específicos de control de la ejecución material de la obra de edificación.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de

control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME08 - Conocer y saber aplicar los procedimientos de control de ejecución en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME16 - Ser capaz de programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.

ME19 - Ser capaz de gestionar el control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	6,4
Expressió Gràfica Arquitectònica	0

Materia: Proyectos técnicos e informes

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME20 - Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).
- - UJI09 - Capacidad de uso de Sistemas de información geográfica (SIG), análisis de información espacial, edición de datos y mapas geográficamente referenciados.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME20 - Ser capaz de analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.

ME21 - Conocer la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

CG05 - Conocer y saber aplicar la terminología específica en inglés para el desarrollo de proyectos de edificación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

UJI08 - Utilizar herramientas BIM para la elaboración de proyectos.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Geometría descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión gráfica Arquitectónica I y II.
 - Matemáticas y Física.
 - Estructuras.
 - Materiales de construcción.
 - Construcción.
 - Instalaciones.
 - Derecho de edificación.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
- Proyectos (50%)
- Resolución de Casos (10%)

Breve descripción del contenido

- técnicas administrativas y tramitación de los proyectos relativos a la edificación
- análisis de la organización profesional dentro del campo de la promoción
- redacción, desarrollo y análisis de proyectos técnicos de edificación
- normativa de aplicación
- tramitación de proyectos técnicos

En la asignatura Proyectos técnicos e informes se cursarán 2 ECTS en inglés.

Asignaturas

- **Denominación:** Proyectos técnicos e informes. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 4	Semestre: 1
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Anglès, Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Geometría descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión gráfica Arquitectónica I y II.
- Matemáticas y Física.
- Estructuras.
- Materiales de construcción.
- Construcción.
- Instalaciones.
- Derecho de edificación.

Contenidos:

- técnicas administrativas y tramitación de los proyectos relativos a la edificación
- análisis de la organización profesional dentro del campo de la promoción
- redacción, desarrollo y análisis de proyectos técnicos de edificación
- normativa de aplicación
- tramitación de proyectos técnicos

En la asignatura Proyectos técnicos e informes se cursarán 2 ECTS en inglés.

Competencias

- o ME20 - Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- o ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- o UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- o CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- o ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- o ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- o CG05 - Conocimiento de una lengua extranjera
- o ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- o - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

- o - UJI09 - Capacidad de uso de Sistemas de información geográfica (SIG), análisis de información espacial, edición de datos y mapas geográficamente referenciados.

Resultados de Aprendizaje

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia.

ME20 - Ser capaz de analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.

ME21 - Conocer la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de aplicar herramientas informáticas gráficas para la redacción de proyectos técnicos de obras y construcciones, así como proyectos de demolición y decoración.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

CG05 - Conocer y saber aplicar la terminología específica en inglés para el desarrollo de proyectos de edificación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

UJI08 - Utilizar herramientas BIM para la elaboración de proyectos.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	80:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Proyectos	50 %
Resolución de Casos	10 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	6,4

Projectes d'Enginyeria	0
Total acumulado	6,4

Materia: Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ME23 - Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- ME25 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME23 - Saber aplicar la sistemática para la realización de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.

ME25 - Conocer del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG07 - Capacidad de gestionar información sobre el sector inmobiliario.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
 - Conocimientos adquiridos en la asignatura de Derecho en edificación.
 - Conocimientos adquiridos en la asignatura de Gestión Económica en la Edificación.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 51)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Régimen urbanístico del suelo
- Planeamiento urbanístico
- Conceptos financieros aplicados a la valoración
- Tasaciones hipotecarias
- Valoraciones
- Viabilidad económica
- Gestión urbanística
- Financiación de una promoción
- Gestión de una promoción inmobiliaria.

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 4 Semestre: 1
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
- Conocimientos adquiridos en la asignatura de Derecho en edificación.
- Conocimientos adquiridos en la asignatura de Gestión Económica en la Edificación.

Contenidos:

- Régimen urbanístico del suelo
- Planeamiento urbanístico
- Conceptos financieros aplicados a la valoración
- Tasaciones hipotecarias
- Valoraciones
- Viabilidad económica
- Gestión urbanística
- Financiación de una promoción
- Gestión de una promoción inmobiliaria.

Competencias

- ME23 - Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- ME25 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME23 - Saber aplicar la sistemática para la realización de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.

ME25 - Conocer del marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG07 - Capacidad de gestionar información sobre el sector inmobiliario.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	39:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	51:00	99:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **5,5**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	5,1
Dret Administratiu	,4
Total acumulado	5,5

Materia: Iniciativa empresarial

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG02 - Trabajo en equipo
- CG03 - Razonamiento crítico

- MB7 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- - UJI06 - Capacidad de emprender iniciativas empresariales y profesionales.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MB7 - Ser capaz de diseñar la estructura empresarial para llevar a cabo una iniciativa empresarial.

UJI06 - Ser capaz de emprender iniciativas empresariales y profesionales.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción e innovar en el ámbito de la materia.

- CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

- CG03 - Hacerse preguntas sobre la realidad que rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 57)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
- Evaluación continua (60%)

Breve descripción del contenido

- Nuevas empresas y desarrollo económico sostenible.
- Técnicas de creatividad y generación de ideas.
- Diseño de oportunidades de negocio.
- Validación de oportunidades de negocio.
- Definición del concepto de negocio.
- Tipos de empresario y tipos de nuevas empresas.
- Estrategias de creación empresarial.

Asignaturas

- **Denominación:** Iniciativa empresarial. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 4 Semestre: 1
 Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Contenidos:

- Nuevas empresas y desarrollo económico sostenible.
- Técnicas de creatividad y generación de ideas.
- Diseño de oportunidades de negocio.
- Validación de oportunidades de negocio.
- Definición del concepto de negocio.
- Tipos de empresario y tipos de nuevas empresas.
- Estrategias de creación empresarial.

Competencias

- o UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- o MB7 - Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o CG02 - Trabajo en equipo
- o - UJI06 - Capacidad de emprender iniciativas empresariales y profesionales.

Resultados de Aprendizaje

MB7 - Ser capaz de diseñar la estructura empresarial para llevar a cabo una iniciativa empresarial.

UJI06 - Ser capaz de emprender iniciativas empresariales y profesionales.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción e innovar en el ámbito de la materia.

- CG02 - Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta.

- CG03 - Hacerse preguntas sobre la realidad que rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	22:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	2:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	3:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	33:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	57:00	93:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Evaluación continua	60 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,5**

--	--

Àrea	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	0
Organització d'Empreses	6,5
Total acumulado	6,5

Justificació: Esta asignatura se compartirá con la VJ1235 - Iniciativa Empresarial y tendrá un coste variable en función del número de estudiantes matriculados.

Materia: Rehabilitación energética, sostenibilidad y climatización

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG03 - Razonamiento crítico
- CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- - UJI04 - Conocer y saber calcular la calificación energética en edificación.
- UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - UJI05 - Capacidad para desarrollar propuestas de rehabilitación energética en edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME13 - Conocer y saber aplicar la normativa vigente referente a las instalaciones térmicas en la edificación. CTE, RITE.
- ME13 - Ser capaz de definir opciones de ahorro energético en las instalaciones térmicas para mejorar la calificación energética en edificación.
- ME15 - Ser capaz de identificar los principales sistemas de climatización utilizados en edificación.
- ME15 - Conocer los principios de acondicionamiento natural en edificación.
- ME15 - Conocer los tipos de ventilación en edificación su integración en sistemas de climatización.
- ME16 - Ser capaz de desarrollar constructivamente soluciones para la rehabilitación energética en edificación.
- UJI02 - Calcular las emisiones de CO2 y consumo energético de los edificios.
- UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.
- UJI04 - Realizar cálculos de eficiencia energética en edificación.
- UJI05 - Enumerar diversos sistemas de rehabilitación energética de la envolvente de los edificios.
- UJI05 - Ser capaz de desarrollar propuestas de rehabilitación energética de la envolvente térmica.
- UJI05 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de rehabilitación energética en edificación.

- CG03 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos.
- CG08 - Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Proyectos Técnicos e Informes.
 - Las asignaturas de Estructuras.
 - Las asignaturas de Construcción.
 - Las asignaturas de Materiales.
 - Las asignaturas de Instalaciones.
 - Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica Arquitectónica I y II.
 - La asignatura Gestión Económica en Obras de Edificación.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 50)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Normativa vigente: CTE, RITE, calificación energética de la edificación.
- Introducción a la evaluación energética de edificios existentes.
- Sistemas pasivos y activos de rehabilitación energética
- Fundamentos de sistemas naturales de acondicionamiento
- Rehabilitación de la envolvente térmica.
- Introducción a la evaluación de las solicitudes térmicas en la edificación.
- Introducción a Equipos de calefacción y refrigeración.
- Clasificación de las instalaciones de climatización, elementos constitutivos, dimensionado y diseño.
- Integración en la edificación de las instalaciones de climatización.
- Energía solar térmica de baja temperatura.
- Introducción a la sostenibilidad en edificación.
- Métodos de evaluación de la sostenibilidad.

Asignaturas

- **Denominación:** Rehabilitación energética, sostenibilidad y climatización. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Proyectos Técnicos e Informes.
- Las asignaturas de Estructuras.
- Las asignaturas de Construcción.
- Las asignaturas de Materiales.
- Las asignaturas de Instalaciones.
- Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica Arquitectónica I y II.
- La asignatura Gestión Económica en Obras de Edificación.

Contenidos:

- Normativa vigente: CTE, RITE, calificación energética de la edificación.
- Introducción a la evaluación energética de edificios existentes.
- Sistemas pasivos y activos de rehabilitación energética
- Fundamentos de sistemas naturales de acondicionamiento
- Rehabilitación de la envolvente térmica.
- Introducción a la evaluación de las solicitaciones térmicas en la edificación.
- Introducción a Equipos de calefacción y refrigeración.
- Clasificación de las instalaciones de climatización, elementos constitutivos, dimensionado y diseño.
- Integración en la edificación de las instalaciones de climatización.
- Energía solar térmica de baja temperatura.
- Introducción a la sostenibilidad en edificación.
- Métodos de evaluación de la sostenibilidad.

Competencias

- o ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- o UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- o ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- o ME16 - Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento.
- o UJI02 - Conocer el impacto medioambiental y sostenibilidad en el ámbito de la edificación.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- o CG08 - Informática relativa al ámbito de estudio
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o CG03 - Razonamiento crítico
- o - UJI04 - Conocer y saber calcular la calificación energética en edificación.
- o - UJI05 - Capacidad para desarrollar propuestas de rehabilitación energética en edificación.

Resultados de Aprendizaje

- ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME13 - Conocer y saber aplicar la normativa vigente referente a las instalaciones térmicas en la edificación. CTE, RITE.
- ME13 - Ser capaz de definir opciones de ahorro energético en las instalaciones térmicas para mejorar la calificación energética en edificación.
- ME15 - Ser capaz de identificar los principales sistemas de climatización utilizados en edificación.
- ME15 - Conocer los principios de acondicionamiento natural en edificación.
- ME15 - Conocer los tipos de ventilación en edificación su integración en sistemas de climatización.
- ME16 - Ser capaz de desarrollar constructivamente soluciones para la rehabilitación energética en edificación.

UJI02 - Calcular las emisiones de CO2 y consumo energético de los edificios.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI04 - Realizar cálculos de eficiencia energética en edificación.

UJI05 - Enumerar diversos sistemas de rehabilitación energética de la envolvente de los edificios.

UJI05 - Ser capaz de desarrollar propuestas de rehabilitación energética de la envolvente térmica.

UJI05 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de rehabilitación energética en edificación.

- CG03 - Analizar resultados obtenidos en la resolución de problemas relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos.

- CG08 - Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	50:00	100:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6,4**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	4,8
Màquines i Motors Tèrmics	1,6
Total acumulado	6,4

Materia: Prácticas externas

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** prácticas externas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- MEP1 - Capacidad para integrarse en un contexto profesional desarrollando tareas del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MEP1 - Ser capaz de realizar una estancia en una empresa desarrollando tareas de naturaleza profesional del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de redactar documentos técnicos relativos a la materia de estudio.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz de redactar documentos y memorias técnicas.

Requisitos previos

- Haber superado el 80% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) sin considerarse las materias de Prácticas externas y Trabajo de Fin de grado para el cómputo de este porcentaje.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	Presencial con grupo reducido

Evaluación

- Memorias e informes de prácticas (100%)

Breve descripción del contenido

- Prácticas externas en empresa constructora, promotora, despacho de arquitectura o ingeniería realizando tareas técnicas en las competencias profesionales del Ingeniero de Edificación / Arquitecto Técnico.

Asignaturas

- **Denominación:** Prácticas externas. **Créditos:** 12. **Carácter:** prácticas externas.

Curso: 4 Semestre: 1
Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Haber superado el 80% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) sin considerarse las materias de Prácticas externas y Trabajo de Fin de grado para el cómputo de este porcentaje.

Contenidos:

- Prácticas externas en empresa constructora, promotora, despacho de arquitectura o ingeniería realizando tareas técnicas en las competencias profesionales del Ingeniero de Edificación / Arquitecto Técnico.

Competencias

- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME27 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- MEP1 - Capacidad para integrarse en un contexto profesional desarrollando tareas del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.

- o ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.

Resultados de Aprendizaje

MEP1 - Ser capaz de realizar una estancia en una empresa desarrollando tareas de naturaleza profesional del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.

ME27 - Ser capaz de redactar documentos técnicos relativos a la materia de estudio.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CG01 - Ser capaz de redactar documentos y memorias técnicas.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	298:00	0:00	Grupo reducido
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:30	0:00	Grupo reducido
Evaluación	0:30	0:00	Grupo reducido
Trabajo personal	0:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	300:00	0:00	
Acumulado total	300:00		

El rango de horas presenciales es: **90:00 - 120:00**

El acumulado total de horas debe ser: **300:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Memorias e informes de prácticas	100 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **12**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	4
Expressió Gràfica Arquitectònica	4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	4
Total acumulado	12

Materia: Proyectos de conservación de mantenimiento

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias

- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME11 - Capacidad para elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME19 - Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- ME24 - Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.
- ME19 - Ser capaz de elaborar el libro del edificio.
- ME11 - Ser capaz de elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia
- ME24 - Ser capaz de analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- CG04 - Ser capaz de buscar información para la elaboración de un proyecto de edificación.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Proyectos Técnicos e Informes.
 - Las asignaturas de Estructuras.
 - Las asignaturas de Construcción.
 - Las asignaturas de Materiales.
 - Las asignaturas de Instalaciones.
 - Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica Arquitectónica I y II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 48)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
- Memorias e informes de prácticas (30%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Metodología para la elaboración de documentos integrantes del libro del edificio: planes de mantenimiento, de autoprotección, de emergencia y evacuación de los edificios.
- Metodologías para el análisis sistemático del mantenimiento de la edificación existente.
- Estudio de los distintos tipos de mantenimientos (preventivo, correctivo y técnico legal). Aplicación de los manuales de mantenimiento del libro del edificio.
- Criterios de conservación de edificios.
- Aplicación de técnicas avanzadas para el tratamiento de la documentación de proyecto, modificaciones e información gráfica complementaria.
- Rehabilitación y adecuación de los espacios interiores de los edificios al incorporar nuevos usos.

Asignaturas

- **Denominación:** Proyectos de conservación de mantenimiento . **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 4 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Proyectos Técnicos e Informes.
- Las asignaturas de Estructuras.
- Las asignaturas de Construcción.
- Las asignaturas de Materiales.
- Las asignaturas de Instalaciones.
- Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica Arquitectónica I y II.

Contenidos:

- Metodología para la elaboración de documentos integrantes del libro del edificio: planes de mantenimiento, de autoprotección, de emergencia y evacuación de los edificios.
- Metodologías para el análisis sistemático del mantenimiento de la edificación existente.
- Estudio de los distintos tipos de mantenimientos (preventivo, correctivo y técnico legal). Aplicación de los manuales de mantenimiento del libro del edificio.
- Criterios de conservación de edificios.
- Aplicación de técnicas avanzadas para el tratamiento de la documentación de proyecto, modificaciones e información gráfica complementaria.
- Rehabilitación y adecuación de los espacios interiores de los edificios al incorporar nuevos usos.

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo

- o ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- o ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- o ME24 - Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- o ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- o ME26 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- o ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- o ME11 - Capacidad para elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio
- o ME19 - Capacidad para la gestión del control de calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorías de gestión de la calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio.
- o ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- o ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- o ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- o ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- o ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- o ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.

Resultados de Aprendizaje

- ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.
- ME19 - Ser capaz de elaborar el libro del edificio.
- ME11 - Ser capaz de elaborar manuales y planes de mantenimiento y gestionar su implantación en el edificio
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia
- ME24 - Ser capaz de analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios.
- ME26 - Utilizar herramientas informáticas gráficas para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- CG04 - Ser capaz de buscar información para la elaboración de un proyecto de edificación.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	8:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	75:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	27:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	48:00	102:00	

Acumulado total	150:00
------------------------	--------

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Memorias e informes de prácticas	30 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	4,6
Expressió Gràfica Arquitectònica	1,4
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	0
Projectes d'Enginyeria	0
Total acumulado	6

Materia: Inmótica. Edificios inteligentes

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

CG07 - Ser capaz de buscar información en el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer soluciones innovadoras en obra nueva o rehabilitación.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.
UJI08 - Definir las instalaciones del edificio utilizando la metodología BIM.

Requisitos previos

- Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:
 - Física e instalaciones electrotécnicas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 48)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
- Memorias e informes de prácticas (10%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Infraestructuras informáticas en edificación: redes, sensores, automatismos, requerimientos, posibilidades y condicionantes.
- Domótica: sistemas de interacción humana, biosensores y sistemas de localización.
- Edificios inteligentes: seguridad, comunicaciones, gestión energética, y automatización de procesos
- Transporte vertical: generalidades, recintos, montaje puesta en marcha y recepción.
- Infraestructura común de telecomunicaciones: generalidades, esquema general, procedimiento de implantación.

Asignaturas

- **Denominación:** Inmótica. Edificios inteligentes. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 4 Semestre: 2
Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Se recomienda tener conocimientos de las siguientes materias:

- Física e instalaciones electrotécnicas.

Contenidos:

- Infraestructuras informáticas en edificación: redes, sensores, automatismos, requerimientos, posibilidades y condicionantes.
- Domótica: sistemas de interacción humana, biosensores y sistemas de localización.
- Edificios inteligentes: seguridad, comunicaciones, gestión energética, y automatización de procesos
- Transporte vertical: generalidades, recintos, montaje puesta en marcha y recepción.
- Infraestructura común de telecomunicaciones: generalidades, esquema general, procedimiento de implantación.

Competencias

- ME13 - Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.
- CG07 - Capacidad de gestión de la información
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- ME15 - Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- - UJI08 - Conocer y aplicar herramientas informáticas que utilicen la metodología BIM (Building information modeling).

Resultados de Aprendizaje

ME13 - Ser capaz de aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.

ME15 - Ser capaz de desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.

CG07 - Ser capaz de buscar información en el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer soluciones innovadoras en obra nueva o rehabilitación.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

UJI08 - Definir las instalaciones del edificio utilizando la metodología BIM.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	8:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	62:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	48:00	102:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	10 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Arquitectura i Tecnologia de Computadors	0
Ciència de la Computació i Intel·ligència Artificial	0
Construccions Arquitectòniques	0
Enginyeria Elèctrica	6
Llenguatges i Sistemes Informàtics	0
Total acumulado	6

Materia: Ejercicio profesional

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- MEP1 - Capacidad para integrarse en un contexto profesional desarrollando tareas del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MEP1 - Ser capaz de conocer el entorno profesional en el ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

ME21 - Conocer la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Materiales de Construcción.
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Instalaciones.
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Proyectos técnicos e informes y Proyectos de Conservación de Mantenimiento.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 48)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Memorias e informes de prácticas (20%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Introducción al ejercicio profesional. Modos de ejercicio profesional y actividades profesionales - laborales del Arquitecto técnico / building engineer.
- Colegiación, seguros de responsabilidad civil, obligaciones fiscales, gestión de documentos colegiales. Tramitaciones ante el colegio y las administraciones.

Asignaturas

- **Denominación:** Ejercicio profesional. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Materiales de Construcción.
- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Instalaciones.
- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Proyectos técnicos e informes y Proyectos de Conservación de Mantenimiento.

Contenidos:

- Introducción al ejercicio profesional. Modos de ejercicio profesional y actividades profesionales - laborales del Arquitecto técnico / building engineer.
- Colegiación, seguros de responsabilidad civil, obligaciones fiscales, gestión de documentos colegiales. Tramitaciones ante el colegio y las administraciones.

Competencias

- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- MEP1 - Capacidad para integrarse en un contexto profesional desarrollando tareas del ámbito de la arquitectura técnica y edificación.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME31 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.
- ME30 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- ME21 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.

Resultados de Aprendizaje

MEP1 - Ser capaz de conocer el entorno profesional en el ámbito de la arquitectura técnica y edificación.

ME21 - Conocer la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto técnico.

ME30 - Conocer y saber aplicar los procedimientos administrativos en el ámbito de la materia.

ME31 - Conocer la organización profesional y saber realizar las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	8:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	62:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	48:00	102:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
---------	-------------

Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Memorias e informes de prácticas	20 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **0**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	0
Total acumulado	0

Justificación: Esta asignatura no computa POD por tratarse de una asignatura de coste 0, financiada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón

Materia: Materiales cerámicos de revestimiento

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME20 - Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- - OP01 - Capacidad para realizar trabajos de diseño, control o asesoramiento en la colocación de revestimientos cerámicos.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

- ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización
- ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.
- ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.
- ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia
- ME20 - Ser capaz de analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.
- CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.
- UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.
- UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.
- UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.
- OP01 - Realizar un proyecto de diseño, colocación, programación y control de revestimientos cerámicos.

Requisitos previos

- Es recomendable tener conocimientos sobre:
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Materiales de Construcción.
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
 - Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Instalaciones.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 48)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Memorias e informes de prácticas (20%)
- Proyectos (30%)

Breve descripción del contenido

- Profundización en la utilización de materiales cerámicos en revestimientos y pavimentos.
- Definición de los materiales cerámicos y materiales auxiliares para la puesta en obra y su normativa.
- Técnicas de colocación.
- Defectos de colocación y su control.
- Aplicaciones singulares.

Asignaturas

- **Denominación:** Materiales cerámicos de revestimiento. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4	Semestre: 2
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

Prerrequisitos:

Es recomendable tener conocimientos sobre:

- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Materiales de Construcción.
- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Construcción.
- Conocimientos adquiridos en las asignaturas de Instalaciones.

Contenidos:

- Profundización en la utilización de materiales cerámicos en revestimientos y pavimentos.
- Definición de los materiales cerámicos y materiales auxiliares para la puesta en obra y su normativa.
- Técnicas de colocación.
- Defectos de colocación y su control.
- Aplicaciones singulares.

Competencias

- ME20 - Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- UJI01 - Capacidad de proponer soluciones innovadoras y creativas en el sector de la edificación.
- ME05 - Capacidad para adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización de ensayos y pruebas finales.
- UJI03 - Capacidad para analizar y proponer materiales o soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el sector de la edificación.
- ME12 - Capacidad para aplicar la normativa técnica al proceso de la edificación, y generar documentos de especificación técnica de los procedimientos y métodos constructivos de edificios.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- - OP01 - Capacidad para realizar trabajos de diseño, control o asesoramiento en la colocación de revestimientos cerámicos.

Resultados de Aprendizaje

ME04 - Ser capaz de reconocer los materiales tradicionales y novedosos empleados en edificación, sus variedades y características que los definen.

ME05 - Ser capaz de adecuar los materiales de construcción a la tipología y uso del edificio, gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales, su puesta en obra, el control de ejecución de las unidades de obra y la realización

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME12 - Ser capaz de aplicar la normativa técnica y generar documentos en el ámbito de la materia

ME20 - Ser capaz de analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Ser capaz y competente para la producción oral y escrita de documentos relativos a su trabajo profesional relacionado con el ámbito de la materia.

UJI01 - Ser capaz de identificar las nuevas necesidades del sector de la construcción en el ámbito de la materia.

UJI01 - Identificar y proponer materiales y soluciones constructivas adecuadas para la edificación en obra nueva o rehabilitación.

UJI03 - Analizar y proponer materiales y soluciones constructivas con criterios de sostenibilidad en el ámbito de la materia.

OP01 - Realizar un proyecto de diseño, colocación, programación y control de revestimientos cerámicos.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	8:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Grupo reducido
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	62:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	48:00	102:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Memorias e informes de prácticas	20 %
Proyectos	30 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **0**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	0
Total acumulado	0

Justificación: Esta asignatura no computa POD por tratarse de una asignatura de coste 0, financiada por ASCER (Asociación de Fabricantes de Revestimientos Cerámicos).

Materia: Diagnóstico e intervención en edificios existentes

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de

materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.

- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ME06 - Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.
- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME04 - Ser capaz de identificar los sistemas constructivos de la construcción tradicional.

ME06 - Conocer la evolución técnicas constructivas que han dado lugar a las principales estilos arquitectónicos.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

Requisitos previos

- - Proyectos Técnicos e Informes.
- Las asignaturas de Estructuras.
- Las asignaturas de Construcción.
- Las asignaturas de Materiales.
- Las asignaturas de Instalaciones.
- Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica arquitectónica I y II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con todo el grupo
Evaluación	Presencial con grupo reducido
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 46)	

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (30%)
- Memorias e informes de prácticas (30%)
- Proyectos (40%)

Breve descripción del contenido

- Metodologías y técnicas de estudios previos.
- Normativa de protección y conservación de edificios.
- Análisis: identificación de técnicas y materiales, estado de conservación, patologías y grados de deterioro, fases de construcción, estudios cromáticos, estratigrafías murarias, etc.
- Estudios constructivos, arquitectónicos y de patología: cimentaciones, fábricas y estructuras, cerramientos, cubiertas, acabados e instalaciones.
- Aplicación de nuevas tecnologías para el estudio de edificios.
- Técnicas y propuestas de intervención en: cimentaciones, fábricas y estructuras, cerramientos, cubiertas, acabados e instalaciones.
- Desarrollo de las propuestas de intervención.
- Gestión del proyecto de intervención y ejecución material de la propuesta de intervención.
- Difusión del proceso y resultados de la intervención
- Rehabilitación y adecuación de los espacios interiores de los edificios al incorporar nuevos usos.

Asignaturas

- **Denominación:** Diagnóstico e intervención en edificios existentes. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4 Semestre: 2
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

- Proyectos Técnicos e Informes.
- Las asignaturas de Estructuras.
- Las asignaturas de Construcción.
- Las asignaturas de Materiales.
- Las asignaturas de Instalaciones.
- Las asignaturas de Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica) y Expresión Gráfica arquitectónica I y II.

Contenidos:

- Metodologías y técnicas de estudios previos.
- Normativa de protección y conservación de edificios.
- Análisis: identificación de técnicas y materiales, estado de conservación, patologías y grados de deterioro, fases de construcción, estudios cromáticos, estratigrafías murarias, etc.
- Estudios constructivos, arquitectónicos y de patología: cimentaciones, fábricas y estructuras, cerramientos, cubiertas, acabados e instalaciones.
- Aplicación de nuevas tecnologías para el estudio de edificios.
- Técnicas y propuestas de intervención en: cimentaciones, fábricas y estructuras, cerramientos, cubiertas, acabados e instalaciones.
- Desarrollo de las propuestas de intervención.
- Gestión del proyecto de intervención y ejecución material de la propuesta de intervención.
- Difusión del proceso y resultados de la intervención
- Rehabilitación y adecuación de los espacios interiores de los edificios al incorporar nuevos usos.

Competencias

- ME10 - Aptitud para intervenir en la rehabilitación de edificios y en la restauración y conservación del patrimonio construido.
- ME28 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ME29 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- ME09 - Capacidad para dictaminar sobre las causas y manifestaciones de las lesiones en los edificios, proponer soluciones para evitar o subsanar las patologías, y analizar el ciclo de vida útil de los elementos y sistemas constructivos.

- ME01 - Capacidad para interpretar y elaborar la documentación gráfica de un proyecto, realizar toma de datos, levantamientos de planos y el control geométrico de unidades de obra.
- CG01 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- ME06 - Conocimiento de la evolución histórica de las técnicas y elementos constructivos y los sistemas estructurales que han dado origen a las formas estilísticas.
- ME04 - Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales o prefabricados empleados en la edificación, sus variedades y las características físicas y mecánicas que los definen.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.

Resultados de Aprendizaje

ME01 - Conocer y aplicar los criterios de representación de los planos arquitectónicos.

ME04 - Ser capaz de identificar los sistemas constructivos de la construcción tradicional.

ME06 - Conocer la evolución técnicas constructivas que han dado lugar a las principales estilos arquitectónicos.

ME09 - Ser capaz de identificar las causas que han provocado el deterioro de la edificación en el ámbito de la materia.

ME10 - Ser capaz de intervenir en la rehabilitación de edificios en el ámbito de la materia.

ME28 - Ser capaz de redactar documentos de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

ME29 - Ser capaz de analizar los proyectos y ejecución de obras en el ámbito de la materia.

CG01 - Saber redactar la resolución de problemas, y memorias de laboratorio, y saber explicarlos oralmente.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	21:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	14:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	6:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	1:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Grupo reducido
Trabajo personal	0:00	80:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	24:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	46:00	104:00	
Acumulado total	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	30 %
Memorias e informes de prácticas	30 %
Proyectos	40 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **4,7**

Àrea	Créditos
Construccions Arquitectòniques	0
Expressió Gràfica Arquitectònica	3,2
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	1,5
Total acumulado	4,7

Materia: Trabajo de fin de grado

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** Trabajo fin de Grado
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- MFG1 - Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

MFG1 - Ser capaz de realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, un proyecto en el ámbito de la arquitectura técnica de naturaleza profesional o de investigación en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

CG04 - Ser capaz de trabajar de forma autónoma para resolver diferentes situaciones que se plantean en el ámbito de la edificación.

Requisitos previos

- Haber superado el 80% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) sin considerarse las materias de Prácticas Externas y Trabajo de fin de grado para el cómputo de este porcentaje.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Tutorías	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con grupo reducido
Trabajo personal	No presencial
Contenido en ECTS Créditos totales 12 (Horas presenciales: 4)	

Evaluación

- Redacción y contenido del Trabajo de Fin de Grado (60%)
- Evaluación del tutor (20%)
- Presentación y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado (20%)

Breve descripción del contenido

- Proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Asignaturas

- **Denominación:** Trabajo de fin de grado. **Créditos:** 12. **Carácter:** Trabajo fin de Grado.

Curso: **4** Semestre: **2**
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Prerrequisitos:

Haber superado el 80% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) sin considerarse las materias de Prácticas Externas y Trabajo de fin de grado para el cómputo de este porcentaje.

Contenidos:

- Proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Competencias

- CG04 - Aprendizaje autónomo
- ECI-O7 - Asesorar técnicamente en los procesos de fabricación de materiales y elementos utilizados en la construcción de edificios.
- ECI-O1 - Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra, elaborando los correspondientes registros para su incorporación al Libro del Edificio. Llevar el control económico de la obra elaborando las certificaciones y la liquidación de la obra ejecutada.
- ECI-O6 - Dirigir y gestionar el uso, conservación y mantenimiento de los edificios, redactando los documentos técnicos necesarios. Elaborar estudios del ciclo de vida útil de los materiales, sistemas constructivos y edificios. Gestionar el tratamiento de los residuos de demolición y de la construcción.
- ECI-O4 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.
- ECI-O8 - Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto. Ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.
- ECI-O5 - Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación; realizar análisis, evaluaciones y certificaciones de eficiencia energética así como estudios de sostenibilidad en los edificios.
- ECI-O3 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos en solares y edificios.
- MFG1 - Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- ECI-O2 - Redactar estudios y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de las empresas en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.

Resultados de Aprendizaje

MFG1 - Ser capaz de realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, un proyecto en el ámbito de la arquitectura técnica de naturaleza profesional o de investigación en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

CG04 - Ser capaz de trabajar de forma autónoma para resolver diferentes situaciones que se plantean en el ámbito de la edificación.

Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	3:30	0:00	Grupo reducido
Evaluación	0:30	0:00	Grupo reducido
Trabajo personal	0:00	296:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
Acumulado por tipo	4:00	296:00	
Acumulado total	300:00		

El rango de horas presenciales es: **90:00 - 120:00**

El acumulado total de horas debe ser: **300:00**

Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Redacción y contenido del Trabajo de Fin de Grado	60 %
Evaluación del tutor	20 %
Presentación y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado	20 %
Total acumulado	100 %

Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **24**

Área	Créditos
Construccions Arquitectòniques	13,94
Expressió Gràfica Arquitectònica	6,96
Mecànica de Medis Continus i Teoria de les Estructures	3,1
Total acumulado	24

6. Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional ¹

2 CU	Promedio de: - 9 trienios - Docente: 4 quinquenios - Investigadora: 2 sexenios	- 100 % a Tiempo Completo - 29,49 % dedicado al título	100 % Doctores Áreas de conocimiento: - Análisis Matemático - Óptica	-3 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 20 Publicaciones periódicas - 1 libros con ISBN - 21 ponencias y comunicaciones - 1 proyecto de investigación activo
2 TU	Promedio de: - 4 trienios - Docente: 2,5 quinquenios - Investigadora: 1 sexenio	- 100 % a Tiempo Completo - 13,33 % dedicado al título	100 % Doctores Áreas de conocimiento: - Análisis Matemático - Arquitectura y Tecnología de Computadores	- 4 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 4 Publicaciones periódicas - 10 ponencias y comunicaciones - 5 tesis dirigidas
4 TEU	Promedio de: - 4,75 trienios - Docente: 2,25 quinquenios	- 100% a Tiempo Completo - 51,79 % dedicado al título	50 % Doctores Áreas de conocimiento: - Análisis Matemático - Construcciones Arquitectónicas - Matemática Aplicada	- 15 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 1 Publicaciones periódicas - 1 libros con ISBN - 6 ponencias y comunicaciones - 1 proyecto de investigación activo
13 Contratados a tiempo completo	Promedio de: - 3 trienios	- 100 % a Tiempo Completo -60,08 % dedicado al título	15,38 % Doctores Áreas de conocimiento: - Física Aplicada - Construcciones arquitectónicas - Mecánica de medios continuos y teoría de las estructuras - Máquinas y motores térmicos - Arquitectura y Tecnología de Computadores - Expresión gráfica arquitectónica - Ingeniería eléctrica	-37 Proyectos de innovación educativa en el último año - 18 Publicaciones periódicas - 2 libros con ISBN - 45 ponencias y comunicaciones - 1 proyectos de investigación activos
23 Contratados a tiempo parcial		- 100 % a Tiempo Parcial -67,63 % dedicado al título	13,04 % Doctores Áreas de conocimiento: - Análisis Matemático - Mecánica de medios continuos y teoría de las estructuras - Derecho del trabajo y de la seguridad social - Derecho administrativo - Filología Inglesa - Matemática Aplicada - Ingeniería mecánica - Economía Aplicada - Construcciones Arquitectónicas - Expresión Gráfica Arquitectónica - Historia del Arte	-26 Proyectos de innovación educativa en el último año - 6 Publicaciones periódicas - 2 libros con ISBN - 10 ponencias y comunicaciones - 1 tesis dirigida - 1 proyectos de investigación activos

¹ los indicadores de productividad investigadora corresponden al periodo 2003-2006, tanto de carácter nacional como internacional. Quedan excluidos los proyectos activos, calculados a fecha de la elaboración de la memoria.

El profesorado actualmente vinculado a la titulación de arquitectura técnica y que en un futuro impartirá docencia en el grado en Arquitectura Técnica está formado por 44 profesores con la siguiente dedicación en la universidad y en el título:

21 profesores están a tiempo completo con un 47,28 % de dedicación al título de Arquitectura Técnica.

23 profesores están a tiempo parcial con un 67,63 % de dedicación al título de Arquitectura Técnica.

Tal como se expone en el apartado siguiente, la Oficina de Inserción Profesional y Estancia en Prácticas es el servicio encargado de mejorar la inserción laboral de los estudiantes de la Universitat Jaume I, que ha apostado desde sus inicios por la obligatoriedad de la estancia en prácticas vinculada a la obtención del título. Para ello ha desarrollado un programa de prácticas externas basado en la tutorización del alumno desde la universidad y la supervisión en la empresa, institución o entidad por parte de un profesional con amplia experiencia en el sector. Así, la titulación de arquitectura técnica en el curso 2008/2009 cuenta con 13 profesores tutores de la universidad y un total acumulado de 25 supervisores en las empresas que garantizan el correcto desarrollo de las mismas. Para el futuro grado de Arquitectura Técnica se cuenta dichos tutores y supervisores ya con experiencia en las prácticas externas y que junto con futuras incorporaciones facilitarán el correcto desarrollo de la materia Estancia en Prácticas.

Dado que el grado de Arquitectura Técnica según la orden ECI /3855/2007 faculta para el ejercicio profesional de la profesión de arquitecto técnico y a su vez el plan de estudios contempla una estancia en prácticas de 12 créditos, resulta de especial interés la experiencia profesional e inserción laboral del profesorado en los distintos modos de ejercicio de la profesión de arquitectos técnico, y en especial el mantener un estrecho vínculo con las empresas en las que los futuros graduados desarrollarán su actividad profesional.

En este sentido de entre el profesorado con el que cuenta la universidad podemos destacar la existencia de al menos 14 profesores asociados, 8 de ellos arquitectos técnicos y 6 arquitectos, que imparten docencia exclusivamente en la titulación de Arquitectura Técnica, y que en un futuro lo realizarán en el grado de Arquitectura Técnica.

Dichos profesionales que compatibilizan su ejercicio profesional con la docencia universitaria abarcan los siguientes perfiles profesionales de la profesión de arquitecto técnico y otros relacionados con el sector de la edificación tales como:

Ejercicio de la profesión liberar de arquitecto técnico o arquitecto o asalariado en empresas constructoras y promotoras, ejerciendo funciones de las recogidas en el Libro Blanco de la Ingeniería de Edificación:

- Redacción de proyectos
- Dirección de la ejecución material de la obra
- Dirección de la obra
- Redacción de estudios y planes de Seguridad y salud y Coordinación de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales.
- Control de calidad en la edificación
- Realización de peritaciones y tasaciones
- Dirección y gerencia de empresas constructoras y promotoras

- Organización de obra
- Jefe de obra
- Realizando peritaciones, valoraciones y tasaciones inmobiliarias
- Expertos en patología de la edificación impartiendo formación en Colegios profesionales.

Así mismo algunos de ellos realizan trabajos en las distintas administraciones, en puestos para los que es competente el arquitecto técnico como:

- En la administración estatal, en la Dirección General del Catastro
- En la administración autonómica en la División de Calidad en la Edificación
- En las administraciones locales como arquitectos técnicos municipales.
- En la docencia no universitaria.

Consecuencia de los criterios de acceso de la universidad a las plazas de profesor asociado laboral, en todos los casos tienen una experiencia profesional superior a los tres años, que en el caso del personal contratado actualmente asciende a una media superior a los 15 años de experiencia en el ejercicio profesional por profesor asociado.

Así mismo, parte del profesorado a tiempo completo, arquitectos técnicos y arquitectos, realizan trabajos profesionales especializados propios de su titulación acogiéndose al artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

De otro modo, en la titulación de arquitectura técnica que se está impartiendo en la actualidad existe una asignatura de estancia en prácticas en la que los alumnos de la titulación realizan una prácticas en una empresa, administración o despacho profesional relacionado con la edificación, para lo cual cuentan con un tutor dentro de la universidad que realiza el seguimiento del alumno en coordinación con un supervisor de la empresa, en el curso 2008/2009 el número de alumnos matriculados en la asignatura es de 67, para lo cual un total de 13 profesores realizan las labores de tutorización.

De otro modo algunos de los profesores asociados y a tiempo completo vinculados con la titulación de arquitectura técnica y con el grado de **Arquitectura Técnica** también cuentan con experiencia de gestión en los colegios profesionales habiendo ejercido entre otras funciones las de Presidente, Secretario, Tesorero, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana y del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

Además, entre el personal contratado a tiempo completo, existe un PDI contratado doctor y 9 personas que en el curso 2007/08 (fecha en la que se extraen los datos) ya eran ayudantes con diferentes situaciones de promoción a personal funcionario. En concreto, 7 de estas personas ya están contratados en calidad de ayudantes y estarán preparados para promocionar en 1 y tres años. Las áreas de conocimiento del profesorado ayudante son: *Mecánica de medios continuos y teoría de las estructuras, Máquinas y motores térmicos, Construcciones arquitectónicas, Arquitectura y tecnología de computadores, Expresión gráfica arquitectónica e Ingeniería Eléctrica.*

También en el curso 2008/09 se han realizado tres nuevas contrataciones de Personal Ayudante, y estará preparado para promocionar en dos o tres años. Este profesorado pertenece a las áreas de conocimiento de *Expresión gráfica arquitectónica y Construcciones arquitectónicas.*

De acuerdo con normativa interna de promoción de profesorado, el Documento sobre la carrera docente (<http://www.uji.es/bin/infopdi/docs/dcd.pdf>) garantiza la promoción del profesorado a personal funcionario según los criterios establecidos en el mismo y a petición de los departamentos. Los profesores ayudantes citados en los párrafos anteriores, promocionarán a personal funcionario en los próximos cursos, coincidiendo con la implantación progresiva del título. De hecho, ya se ha solicitado la promoción de dos ayudantes a ayudantes doctores para el próximo curso, gestión que se está realizando en la actualidad y será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno de la universidad.

A continuación se presenta una tabla que recoge por áreas de conocimiento la situación de contratación y promoción del personal relacionado con la implantación progresiva del grado en **Arquitectura Técnica**, en el supuesto de iniciarse el curso 2009/10:

Área	Figura	Curso 2009-10	2010-2011	2011-2012	2012-2013
CA	Colaborador Doctor	Contratado Doctor			
CA	Ayudante		Ayudante Doctor		
CA	Ayudante	Ayudante Doctor			
CA	Ayudante		Ayudante Doctor		
MMCTE	Ayudante		Ayudante Doctor		
MMCTE	Ayudante			Ayudante Doctor	
MMCTE	Colaborador Doctor		Contratado Doctor		
MMT	Ayudante	Ayudante Doctor			
ATC	Ayudante		Ayudante Doctor		
EGA	Ayudante	Ayudante Doctor			
EGA	Ayudante	Ayudante Doctor			
EGA	Ayudante			Ayudante Doctor	

EGA	Ayudante			Ayudante Doctor	
IE	Ayudante		Ayudante Doctor		

CA Construcciones Arquitectónicas

MMCTE Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras

EGA Expresión Gráfica Arquitectónica

IE Ingeniería Eléctrica

ATC Arquitectura y Tecnología de los Computadores

MMT Máquinas y Motores Térmicos

Para garantizar la formación en docencia del profesorado novel, la Universidad Jaume I oferta el "programa de formación del profesorado novel", que se extiende en dos cursos académicos y puede consultarse en el siguiente enlace (<http://www.uji.es/serveis/use/formacio/novell/pfn0708.html>). En este programa, el profesor/a novel recibe formación básica en docencia universitaria (40 horas), formación en habilidades y destrezas específicas en función de sus necesidades (mínimo de 25 horas) y además son autorizados y asesorados por un profesor universitario veterano y un técnico de apoyo educativo en su práctica docente el primer curso académico, y en la introducción de mejoras e innovaciones educativas durante el segundo.

Del profesorado ayudante citado anteriormente, uno de ellos ya ha finalizado dicha formación de apoyo a la docencia y otros cinco lo finalizarán en el presente curso.

Otros recursos humanos disponibles

Tal como se explica a continuación en el apartado de recursos materiales y servicios, la Universitat Jaume I se estructura de forma multidisciplinaria disponiendo de servicios centrales compartidos de apoyo a todas las titulaciones y de servicios específicos. Es por ello que en la tabla se presentan los datos de personal segregados, según pertenezcan a los servicios centrales o sean específicos de la titulación. El personal de administración y servicios específico para las titulaciones está formado por el personal de los departamentos, laboratorios y técnicos de investigación.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Servicios centrales		
577 personas de administración y servicios El 71,60 % es personal fijo	<u>NIVEL DE ESTUDIOS</u> - El 2,77 % es Doctor - El 37,44 % es Licenciado Arquitecto o Ingeniero - El 1,39 es Graduado Universitario - El 19,24 % es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FPPI - El 21,84 % tiene Bachiller, FPPI o equivalente - el 3,46 % tiene el Graduado escolar, FPI o equivalente - del 13,86 % no se dispone de esa información <u>EXPERIENCIA:</u> promedio de 17,95 años en la UJI	
Específico del título		
Personal de Administración y Servicios con funciones de : Administración: 14 1 Jefe de Negociado (C1) 13 Administrativos Laboratorios: 17 1 Técnico especialista de laboratorio (C1) 15 Oficial de laboratorio (C1) Investigación: 4 El 80 % es personal fijo	<u>NIVEL DE ESTUDIOS</u> - El 5,71 % es Doctor - El 20 % es Licenciado Arquitecto o Ingeniero - El 11,42 % es Graduado - El 1,75 % es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FPPIII - El 40 % tiene Bachiller, FPPI o equivalente - el 8,57 % tiene el Graduado escolar, FPI o equivalente <u>EXPERIENCIA:</u> promedio de 15,43 años en la UJI	Dep. de Derecho del trabajo/ Seguridad Social / Eclesiástico y del Estado Dep. de Derecho Público Dep. de Física Dep. de Matemáticas Dep. de Economía Dep. de Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño Dep. de Ingeniería y Ciencia de los Computadores Dep. de Ingeniería Mecánica y Construcción Dep. de Estudios Ingleses Dep. de Historia, Geografía y Arte

Otros recursos humanos necesarios

El grado en Arquitectura Técnica a implantar, proviene de un título oficial anterior, y cuenta por lo tanto con personal de administración y servicios suficiente, formado y experimentado que se considera adecuado para dar el apoyo necesario al título de grado que garantice el desarrollo adecuado de la docencia. En caso que en un futuro fuera necesaria la contratación de personal de administración y servicios, se seguirán los mecanismos captación, selección y promoción recogidos por el procedimiento AUD13 del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la normativa vigente en la Universitat Jaume I.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La política seguida por la Universitat Jaume I en aspectos relacionados con los recursos humanos aplica los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y también la publicidad que regirá todo tipo de actuaciones dentro de los tres ámbitos principales de actividad de la universidad: docencia, investigación y gestión. Estos principios son recogidos en el despliegue del «Documento sobre Carrera Docente del PDI», que establece los principios por los

cuales se regirá la universidad para la dotación de plazas de profesorado por necesidades docentes, su promoción y su contratación. Este documento se puede encontrar en <http://www.uji.es/bin/infopdi/docs/dcd.pdf>.

Las necesidades de nuevas plazas, la reclasificación, la mejora o la promoción interna del Personal de Administración y de Servicios quedan recogidas asimismo en el Plan Plurianual de Plantilla del PAS. Esta política se aplica desde el origen de la universidad y se consolida en el Sistema de Dirección Estratégica mediante el factor clave de éxito "Motivación del PDI y del PAS", cuyo alcance recoge la política de desarrollo de carrera profesional de las personas de la organización ajustadas a las necesidades de los procesos de docencia, investigación y gestión, así como las necesidades de las personas. Para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades, la Universitat Jaume I recoge en el modelo de convocatoria la referencia a las personas con discapacidad.

Para la contratación del PAS se cuenta con una normativa sobre «Criterios para la confección de convocatorias de selección del PAS de la Universitat Jaume I», donde se hacen públicos los criterios para la selección del personal. Este documento se puede consultar en la página web del sindicato UGT <http://www.ugt.uji.es/>

7. Recursos materiales y servicios

Justificación

La Universitat Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo.

Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universitat Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los **centros**, como en **servicios centrales** de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los **departamentos** asumen competencias en materias docentes e investigadoras.

La universidad cuenta con cuatro centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE), Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) y Facultad de Ciencias de la Salud (FCS).

Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se les asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad.

En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total son aproximadamente 10.000 conexiones posibles de red inalámbrica.

Todos los centros de la Universitat Jaume I son accesibles para discapacitados, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a discapacitados y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios.

En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la Universitat Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garanticen la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Estos convenios recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prorrogas, la forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona.

Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universitat Jaume I y en las instituciones colaboradoras existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática, etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los usuarios con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La Universitat Jaume I también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la Universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), la gestión de la producción científica, etc.

1. MEDIOS MATERIALES

El título de graduado en Arquitectura Técnica se imparte en la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente.

- 43 aulas ordinarias provistas de mesa multimedia con acceso a internet, megafonía y proyector de vídeo. Seis de estas aulas tienen disposición móvil y podrían albergar a 350 estudiantes. La capacidad de las aulas oscila entre 28 y 180 personas. En concreto para el Grado en Arquitectura Técnica está previsto que se puedan utilizar 12 de estas aulas, teniendo en cuenta los datos del título del que proviene.
- 16 aulas informáticas, 1 aula de acceso libre para uso general de alumnos provista de 72 equipos informáticos y 15 aulas dedicadas a la docencia provistas con una media aproximada de 35 ordenadores, con cañón de vídeo. En concreto para el Grado en Arquitectura Técnica está previsto que se puedan utilizar 3 de estas aulas, teniendo en cuenta los datos del título del que proviene.
- 10 laboratorios docentes de los cuales para el Grado en Arquitectura Técnica está previsto que se puedan utilizar, teniendo en cuenta los datos del título del que proviene, 3 laboratorios de ensayos físico-químicos, de ensayos mecánicos, 2 laboratorios de física, un laboratorio eléctrico, uno de fluidos y 4 laboratorios de investigación.
- 2 salas de estudio con aforo para 100 personas, además de dos cabinas con seis plazas cada una.
- 2 aulas de dibujo con capacidad para 96 personas utilizadas en el grado de Arquitectura Técnica.

- Otros recursos de uso compartido: un aula magna con un aforo de 150 personas, una sala de grados con aforo para 35 personas, una sala de juntas con 30 asientos, y una sala de reuniones para 20 personas. Además, dispone espacio de encuentro, reprografía, hall y cafetería.

2. SERVICIOS DISPONIBLES

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universitat Jaume I cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

- **Biblioteca.** En el año 2004, la biblioteca de la Universitat Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO 9001: 2000, certificado que ha renovado en el año 2007. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo ...) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter.-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con carta de servicios propia que puede consultarse en <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html>.

El edificio y las instalaciones de la biblioteca cuentan con calefacción y refrigeración integrales, así como un adecuado e idóneo aislamiento acústico. Dispone de 2.095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 40 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los usuarios con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los usuarios con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los usuarios con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles y audibles, señalizaciones, externas e internas que indican pasillos y puertas de acceso, amplias y libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

La biblioteca también alberga diferentes servicios de apoyo a la formación académica que son de gran utilidad como:

- la *mediateca* diseñada para el uso de la información electrónica y audiovisual. Hay 150 ordenadores que tienen conexión a Internet, programas de ofimática y periféricos para acceder a la información y procesarla: escáner, lectores y grabadoras de CD-ROM y DVD, impresora en red. Se pueden ver DVD y videos en las 20 pantallas instaladas en la sala de audiovisuales de la mediateca. Además hay una sala para la consulta y reproducción de microfichas y microfilms.
- el *Aula Aranzadi* que ofrece acceso a la documentación jurídica de la editorial mencionada.
- la *Hemeroteca*, con los últimos números de las revistas en papel suscritas por la universidad en sistema de acceso libre. La colección retrospectiva de revistas se puede consultar tras solicitarlo en ventanilla.
- el *Centro de Documentación Europea* que presta servicio de documentación comunitaria a la universidad y a los ciudadanos.
- la *Docimoteca* que administra y permite la consulta de los tests psicológicos.
- *Centro de Autoaprendizaje de Lenguas*, explicado con posterioridad como parte del servicio de lenguas y terminología.
- *Centro de Documentación Turística* perteneciente a la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).
- *Otros*: el *Centro de Documentación para la recuperación de la Memoria Histórica*, el *Espacio de Recursos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad*, el *Centro de Estudios del Transporte*, entre otros.

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los alumnos pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario (*Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas (CCUC)*, *Catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias)*, *Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales*, *Biblioteca Joan Lluís Vives* y *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con 414.878 ejemplares, 395.500 monografías, 2.410 revistas, 15.661 publicaciones electrónicas, 67 bases de datos, indicadores que crecen de forma anual. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas <http://www.uji.es/cd/>

- **Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes:** encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de carta de servicios que se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html>. La información y documentos para la gestión se pueden consultar/descargar en su página web <http://www.uji.es/CA/serveis/sgde/>
- **Servicio de Informática:** es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. Gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.si.uji.es/>
- **Servicio de Lenguas y Terminología (SLT):** se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universitat Jaume I tienen sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/>.

De este servicio depende el **Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)**, espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas. Este servicio es de especial relevancia en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y dispone de página web propia desde donde consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/cal/>

- **Unidad de Apoyo Educativo (USE):** Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la universidad que colabora estrechamente con los centros, los departamentos y los profesores. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el **área de Orientación-Información** que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el **área de formación al profesorado** da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente. De ella depende **Infocampus**, como punto único de información al estudiante en la Universitat Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en <http://www.uji.es/CA/serveis/use/>

- **Servicio de Deportes:** es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a cabo esta misión el servicio facilita el uso de las instalaciones deportivas y el material de que dispone, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general.

El servicio de deportes dispone de un Pabellón Polideportivo de 10.000 m. cuadrados aproximadamente, en el que se dispone de tres zonas claramente definidas: la zona de gestión con los despachos de las áreas de trabajo y los de atención al público; la zona de no deportistas que se centra en el hall, cafetería, pasillos de comunicación con gradas, salas docentes y graderío; y por último, la zona de deportistas que es la que da acceso a vestuarios (10 en total), la sala polivalente que es de 2.600 m. cuadrados, los almacenes de material deportivo y las salas de mantenimiento, aeróbic, musculación, judo y esgrima. También dispone de una zona de deportes de raqueta con 4 pistas de tenis, 6 de pádel, 2 de squash, 2 de badminton, 2 frontones, zona de tenis de mesa, vestuarios y zona de taquillas, almacén de bicicletas y zona de atención al usuario.

Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza, programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramiento con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en <http://www.uji.es/CA/serveis/se>

El servicio de deportes ha obtenido la renovación del certificado de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y dispone de carta de servicios que puede consultarse en <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html>

- **Servicio de Actividades Socioculturales:** El SASC elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universitat Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página <http://www.uji.es/serveis/saso/>
- **Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental:** la OPGM integra el servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; la formación e información en materia de prevención y protección; la definición e implantación del plan de emergencia.

La OPGM tiene carácter interdisciplinar y sus actividades se integran en las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada, medicina del trabajo y gestión medioambiental. Se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/serveis/prev/>

De esta oficina dependen:

Centro Sanitario: Su finalidad es proporcionar asistencia sanitaria dentro del recinto universitario. Ofrece servicios de reconocimiento médico, primeros auxilios, atención primaria de patologías comunes, etc. Proporciona información e orientación relacionadas con la salud: SIDA, tabaco, etc.

Área de Orientación Psicológica: ofrece apoyo y consejo confidencial y su derivación, si procede, a la red de recursos públicos, en procesos de ansiedad y estrés frente a los exámenes, situaciones de la vida personal y laboral, conductas adictivas, miedo a hablar en público y la promoción de la salud.

Oficina verde: se encarga de coordinar las iniciativas medioambientales y tiene como objetivo fundamental servir de modelo social y crear hábitos protectores y de reaprovechamiento en la comunidad universitaria. Es la oficina impulsora de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y de planes para minimizar los residuos. Para la materialización de este compromiso se propone desarrollar una política de gestión medioambiental en unos niveles de concreción homologables a los establecidos en las normas ISO 14000.

- **El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT)** es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:

- **Innovación:** desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended); desarrolla del e-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.

- **Apoyo:** da apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.

- **Colaboración:** pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. <http://cent.uji.es/pub/>

- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** se encarga de dar difusión y gestionar los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria con fines de estudios y de formación. Sus objetivos son la consolidación e impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.
- **Oficina de Inserción Profesional y Estancia en Prácticas (OIPEP):** su objetivo es el fomento de la empleabilidad a través de la organización y gestión de diversos programas: prácticas en empresa, prácticas internacionales, programas de orientación profesional e inserción laboral, organización de ferias y jornadas y seguimiento de los/las titulados/as de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se realiza un control de resultados y una mejora continua de la calidad de los programas. Se puede obtener información detallada del servicio en <http://www.uji.es/serveis/oipep>

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universitat Jaume I cuenta con 3.381 convenios de cooperación educativa en vigor con entidades colaboradoras de carácter privado y público, de las cuales han participado 711 empresas en la formación práctica de estudiantes durante el curso 2010/11. Es la OIPEP el servicio encargado de la revisión y evaluación de las prácticas externas (a supervisores en empresa, estudiantes y tutores en la universidad) donde se valora el plan formativo seguido y los recursos disponibles en la empresa para desarrollarlo. Este proceso se revisa mediante un procedimiento enmarcado en la norma ISO: 9001:2000. Se puede consultar en la web del servicio toda la información referente a las prácticas externas (normativa, evaluación, etc.)"

Además, la OIPEP es agencia de colocación acreditada por el SERVEF, y coordina un consorcio de movilidad para prácticas internacionales junto con SERVEF y CSMC.

- **Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT).** Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:
 - Fomentar la colaboración Universitat-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.
 - Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página <http://www.uji.es/ocit/>
- **La Cátedra INCREA** de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un "puente" entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación.

La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores, gestores, alumnos, empresarios y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.

- **Instituto Tecnología Cerámica (ITC)** es un centro tecnológico y de investigación integrado en la Universitat Jaume I fruto del convenio entre ésta y la Asociación de Investigación de las industrias cerámicas (AICE). Perteneció a la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana y desde 1998 está acreditado oficialmente como centro de Innovación y Tecnología por la comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Su objetivo principal desde su creación ha sido fomentar y desarrollar cuantas actividades contribuyan a mejorar el sector cerámico con vistas a aumentar su competitividad en los mercados nacional e internacional. Entre sus líneas de trabajo se encuentran: la potenciación de las líneas de investigación convergentes y acordes con las nuevas políticas europeas, la mejora de los servicios prestados a las empresas del sector cerámico con el fomento del uso de tecnologías innovadoras, la realización de actividades de difusión de los resultados de la investigación y la formación especializada. El ITC en el año 2000 completó la adecuación del sistema de calidad a los requisitos de la nueva norma de acreditación de laboratorios UNE-EN ISO/IEC 17025: 2000, siendo el primer laboratorio español del sector de construcción en renovar sus acreditaciones de acuerdo con los requisitos de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- **La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad** tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida ante las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es <http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/>.
- **La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ)** es la unidad que se encarga de promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universidad Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da soporte y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente y seguimiento de las propuestas de mejora, la evaluación de la universidad a partir del modelo EFQM, la difusión de las acciones de calidad, el desarrollo e implantación del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web <http://www.uji.es/serveis/opaq/>.
- **La Oficina de Estudios (Ode)** tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la Ode da apoyo y asesoramiento en el proceso de elaboración y de modificación de todos los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria entre otros. Se puede consultar su página web en <http://www.uji.es/serveis/ode/>.
- **El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT)** tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.
- **Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP)** es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universitat Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la universidad mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, etc.) Se puede consultar más información del servicio en <http://www.uji.es/serveis/scp/>.
- **Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP)** es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y PAS. Desde el momento de creación de la Universitat Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la universidad. Respecto a la construcción de edificios, la OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegos técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. Respecto a la conservación y mantenimiento de edificios, la OTOP se encarga de realizar esta tarea en todos los edificios de la universidad, lo cual supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los usuarios a través de una aplicación informática, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la universidad.
- **La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE)** de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas no obligatorias a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral, también es un centro propio con encomienda de gestión para prácticas extracurriculares.

Además, la Universitat Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el **Sindicatura de Agravios** y el **Consejo de estudiantes**, muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en <http://www.uji.es/CA/organs/sindic/> y <http://www.uji.es/organs/coest/>

8. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los valores de los diferentes indicadores se fijan a partir de la experiencia de la titulación de Arquitectura Técnica en la Universitat Jaume I que se impartió desde 2005 hasta 2009 y de la experiencia del grado en Arquitectura técnica implantado en el curso 2009/2010.

Tasa de graduación

En la redacción inicial del plan de estudios se definió una tasa de graduación del 30%, que durante su implantación ha evolucionado del siguiente modo.

2013: 27,93
2014: 29,35
2015: 42,62
2016: 51,69

Dado que a lo largo del tiempo si se ha alcanzado dicha tasa e incluso se ha mejorado, se fija en este momento una tasa de graduación del 40%.

Tasa de abandono

En la redacción inicial del plan de estudios se definió una tasa de abandono del 16%, que durante su implantación ha evolucionado del siguiente modo.

2011: 10,38
2012: 31,52
2013: 23,77
2014: 17,98
2015: 33,33
2016: 22,73
2017: 22,22

En diversos análisis realizados se desprende que el incremento de esta tasa puede ser debido a la incorporación de alumnos al grado con otras vocaciones que a lo largo de sus estudios deciden cambiar de grado o de universidad.

De este modo en este momento se fija una tasa de abandono del 20%.

Tasa de eficiencia

En la redacción inicial del plan de estudios, en base a la experiencia de la titulación en Arquitectura técnica 74.9%, se definió una tasa de eficiencia para grado del 80%, que durante su implantación ha evolucionado del siguiente modo.

2012: 92,44
2013: 88,94
2014: 86,54
2015: 80,87
2016: 77,31

Dado que esta tasa con el paso del tiempo tiende a estabilizarse a la baja, se estima como adecuado el valor inicialmente propuesto del 80% entendiendo como tal el objetivo a alcanzar.

Denominación	Definición	Valor Estimado
Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.	40
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.	20
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.	80

Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

Según las Directrices generales propias para los nuevos estudios de grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I el 2 de abril de 2008, en todos los títulos de grado se realizará, de forma obligatoria, un trabajo fin de grado así como prácticas externas.

La comisión que valore el trabajo fin de grado, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, realizarán una valoración de las competencias propias de la titulación mostradas por los estudiantes. Los resultados anuales permitirán realizar una valoración general del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de cada titulación.

El análisis y la revisión de estos datos lo realiza, en primer lugar, la Comisión de Titulación. El Vicedirector/a o Vicedecano/a de la titulación informará a la Junta de Centro, para su aprobación, de las propuestas de mejora o modificaciones del plan de estudio que puedan derivar de dicho análisis. La subcomisión del consejo de calidad, encargada de la revisión y seguimiento del sistema de garantía interna de la calidad, informará sobre dichas propuestas al Consejo de Gobierno, que es el órgano que las debe aprobar (ver procedimiento AUD01. Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales).

El procedimiento AUD18 "Medición y análisis de los resultados de aprendizaje" tiene por objeto garantizar la realización de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, de modo que se analicen y se tomen decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Evaluación del aprendizaje

Evaluación del aprendizaje de las asignaturas.

El profesorado establece y/o actualiza, para cada asignatura, el sistema de evaluación de las competencias planificadas antes del inicio del curso académico, a partir de información como normativa existente, criterios de evaluación utilizados en cursos anteriores, datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, acciones de mejora propuesta por la Comisión de Titulación de Grado o de Máster, etc.

Esta información forma parte del programa de la asignatura. El programa de la asignatura se publica y está accesible para todos los estudiantes (ver procedimiento FTI-00003 Gestión programas de asignaturas) antes de su matrícula en la asignatura.

La Universitat Jaume I asegura que las pruebas de evaluación se realizan con garantías para el estudiantado, según se contempla en la "Normativa de exámenes" y que las calificaciones se comunican según los cauces establecidos por la citada normativa, así como el procedimiento y los plazos para la revisión de las mismas. Las calificaciones finales obtenidas por los estudiantes se incorporan en las actas correspondientes a cada asignatura, y se traspasan a la base de datos institucional a través de un aplicación informática lo cual asegura la fiabilidad de los datos (ver procedimiento FTI-00008 "Gestión de actas").

Evaluación del aprendizaje del título

Según las "Directrices generales propias para los nuevos estudios de grado" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I el 2 de abril de 2008, en todos los títulos de grado se realiza, de forma obligatoria, un trabajo fin de grado así como prácticas externas.

La comisión que valora el trabajo fin de grado, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, realizan una valoración de las competencias propias de la titulación mostradas por cada estudiante.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje del título de máster, según la “Normativa de los estudios oficiales de másteres universitarios de la Universitat Jaume I” aprobada por el Consejo de Gobierno el 22 de abril de 2010, todos los títulos de máster finalizarán con la elaboración y defensa individual, pública y oral, presencial o en línea, delante de un tribunal del trabajo final de máster, con una duración de entre 6 créditos y el 25% de los créditos del máster.

Además los másteres universitarios pueden contemplar la realización de prácticas externas que pueden ser de carácter obligatorio u optativo.

En este caso, la comisión que valora el trabajo fin de máster, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, si existen, realizan una valoración de las competencias propias del máster.

Medición, análisis y propuesta de acciones de mejora derivadas de los resultados del aprendizaje.

La Universitat Jaume I analiza y tiene en cuenta los resultados del aprendizaje de sus estudiantes. Para ello, se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje para el desarrollo de acciones de mejora si procede.

Para ello, la medición de los indicadores se realiza a partir de los datos incluidos en la base de datos institucional, alimentada con los datos de la oferta académica, de matrícula, de las actas de examen, etc, lo que asegura la fiabilidad y uniformidad de los datos utilizados.

Resultados de aprendizaje de cada asignatura

La medición de los indicadores de los resultados de aprendizaje en cada asignatura esta disponible para los siguientes agentes:

- * Profesorado: Cada profesor tendrá acceso al informe de las asignaturas impartidas en cada curso académico

Después de analizar los resultados, el profesor puede proponer estrategias para mejorar los resultados de las asignaturas que imparte en forma de acciones de mejora, que comunicará a su departamento y a la Comisión de la Titulación de Grado o Máster a la pertenecen las asignaturas.

- * La dirección de los departamentos: dispondrá de los resultados referentes a las asignaturas de su departamento.

La dirección del departamento, tras el análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas de su departamento, puede proponer acciones de mejora, que comunicará a la Comisión de Titulación de Grado o Máster, así como a los profesores correspondientes.

- * La Comisión de Titulación de Grado y Máster: dispondrá de los datos de las asignaturas de su título de manera independiente, así como por curso.

La Comisión de titulación de Grado y Máster, tras el análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas de su título, puede proponer acciones de mejora, que comunicará a los departamentos así como a los profesores correspondientes.

- * El decanato o dirección de cada centro dispondrá de los datos referentes a los resultados del aprendizaje de las asignaturas de los títulos de su centro.

- * El vicerrectorado correspondiente dispondrá de los resultados de aprendizaje obtenidos en las asignaturas de todos los títulos

Cada agente contará también con datos comparativos.

Periódicamente, los vicedirectores/as y vicedecanos/as de titulación y coordinadores/as de máster presentarán el informe de los resultados alcanzados en su titulación en Junta de Centro, y como resultado, se pueden proponer acciones de mejora, que comunicarán a los departamentos y/o a los profesores correspondientes.

Anualmente, el vicerrectorado correspondiente realizará un informe institucional anual con los resultados de aprendizaje de las asignaturas en cada curso académico así como de las acciones de mejora realizadas. Dicho informe se presentará en el Consejo de Calidad, en la CEP (Comisión de Estudiantes y Profesorado), en la Comisión, con competencia en asuntos de máster, en el caso de títulos de máster, y en el Consejo de Gobierno de la universidad.

Posteriormente se publicarán los resultados más relevantes de estos informes en la página web de la universidad, para su difusión a toda la comunidad universitaria.

Resultados de aprendizaje del título

El análisis y revisión de estos datos lo realiza el vicedecano/a, vicedirector/a o coordinador/a de máster cada dos años durante el seguimiento interno del SGIC (ver AUDI.1 “Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales”). Después de analizar la información, el vicedecano/a o vicedirector/a rinde cuenta de los resultados a la Comisión de Titulación de Grado y el coordinador/a de máster a la Comisión de Titulación de máster y, después del análisis se proponen, si procede, estrategias para mejorar los resultados del aprendizaje.

La Comisión de Titulación de Grado, a través del vicedirector/a o vicedecano/a, y la Comisión de Titulación de máster, a través del coordinador del máster, comunica a la Junta de Centro los principales resultados del análisis así como las propuestas de mejora planteadas.

Posteriormente, el Consejo de Calidad, es informado por los Decanos/Directores de Centro de los principales resultados así como las acciones de mejora propuestas.

Al mismo tiempo, tanto la Junta de Centro como el Consejo de Calidad puede proponer acciones de mejora que serán comunicadas a los agentes correspondientes.

La implementación y seguimiento de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones se gestionarán y documentarán a través de una aplicación informática donde se definirá un responsable de investigación, propuesta, aprobación, ejecución y verificación de cada una de las acciones, así como, plazos de finalización (ver procedimiento PTI-00008 Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora)

Información de los resultados de aprendizaje

Los grupos de interés, como personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes y sociedad general, serán informados de los resultados de aprendizaje, además, mediante su publicación en el Libro Electrónico de Titulaciones (LLEU).

9. Garantía de calidad

Garantías de calidad

La Universitat Jaume I de Castellón dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), diseñado en el marco de la convocatoria de 2007 del programa AUDIT de la ANECA (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria), y evaluado positivamente en mayo de 2009.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuyo alcance abarca todos los títulos oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I, se encuentra actualmente en fase de implantación y puede consultarse en la siguiente página web <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/qualitat/sgic/>.

Este sistema se incorpora al sistema de gestión según el modelo EFQM que se aplica en la universidad, el cual fue evaluado en julio de 2008 y renovado en julio de 2012, obteniendo como reconocimiento el Sello de Excelencia Europea 500+.

10. Calendario

Justificación
<p>Se implantó el Grado en Arquitectura Técnica de forma progresiva comenzando en el curso 2009/2010 en el que desaparecerá el primer curso de la actual Arquitectura Técnica que será sustituido por primer curso del Grado de Arquitectura Técnica. A partir de ese momento se introducirá cada año un nuevo curso, extinguiendo el correspondiente de Arquitectura Técnica. Por último, en 2011-2012 se extinguirá por completo la docencia de la actual Arquitectura Técnica.</p> <p>La primera modificación del plan de estudios solicitada se implantó en el curso 2015/16.</p> <p>La tercera modificación del plan de estudios solicitada se implantará en el curso 2020/21 de forma progresiva implantándose para dicho curso las asignaturas de primer curso, y para los sucesivos las asignaturas de los restantes cursos.</p>
Curso de implantación
2009/2010
Procedimientos de adaptación
<p>ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO</p> <p>El procedimiento seguido por la Universitat Jaume I para la adaptación a los nuevos planes de estudios, queda recogido en el SGIC de la UJI; más concretamente, en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudios</p>
<p>El reconocimiento de asignaturas de la actual Arquitectura Técnica por asignaturas del nuevo grado en Arquitectura Técnica se realizará de forma automática para las siguientes asignaturas:</p> <p>Asignaturas Troncales y optativas:</p> <p>Habiendo superado: IB01 Expresión gráfica aplicada a las construcciones arquitectónicas se reconocerá por: Expresión gráfica aplicada a las construcciones arquitectónicas I y Expresión gráfica aplicada a las construcciones arquitectónicas II</p> <p>Habiendo superado: IB02 Fundamentos físicos de la arquitectura técnica se reconocerá por: Fundamentos físicos aplicados a la edificación I (Física) y Fundamentos físicos aplicados a la edificación II (Física)</p> <p>Habiendo superado: IB03 Materiales de construcción I se reconocerá por: Materiales de construcción I: Fundamentos</p> <p>Habiendo superado: IB04 Fundamentos matemáticos de la arquitectura técnica se reconocerá por: Fundamentos Matemáticos aplicados a la edificación I (Matemáticas)</p> <p>Habiendo superado: IB05 Geometría descriptiva se reconocerá por: Geometría descriptiva aplicada a las construcciones Arquitectónicas (Expresión Gráfica)</p> <p>Habiendo superado: IB06 Historia de la construcción y IB07 Construcción se reconocerá por: Construcción I: Fundamentos</p> <p>Habiendo superado: IB08 Estadística se reconocerá por: Métodos numéricos y estadística (Matemáticas)</p> <p>Habiendo superado: IB09 Topografía y Replanteos se reconocerá por: Topografía y replanteos aplicados a las construcciones arquitectónicas</p> <p>Habiendo superado: IB10 Construcción II se reconocerá por: Construcción II: Estructuras de hormigón y Construcción III: Estructuras de acero y madera</p> <p>Habiendo superado: IB11 Estructuras de la Edificación se reconocerá por: Estructuras I: Mecánica y resistencia de materiales y Estructuras II: Estructuras en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB12 Materiales de construcción II se reconocerá por: Materiales de construcción III: Metales, maderas y mixtos</p> <p>Habiendo superado: IB13 Economía Aplicada se reconocerá por: Administración de empresas (Empresa)</p> <p>Habiendo superado: IB15 Instalaciones I se reconocerá por: Instalaciones electrotécnicas</p> <p>Habiendo superado: IB16 Aspectos Legales de la Construcción. Gestión Urbanística se reconocerá por: Derecho de la edificación (Derecho)</p> <p>Habiendo superado: IB17 Equipos de Obras, instalaciones y Medios Auxiliares se reconocerá por: Gestión de recursos humanos y técnicos en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB18 Instalaciones II se reconocerá por: Instalaciones de fluidos</p> <p>Habiendo superado: IB19 Construcción III se reconocerá por: Construcción IV: Cubiertas y muros y Construcción V: Fachadas y particiones</p> <p>Habiendo superado: IB21 Organización y control de obras se reconocerá por: Gestión del proceso de producción en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB22 Proyectos se reconocerá por: Proyectos técnicos de edificación I</p> <p>Habiendo superado: IB23 Mediciones, Presupuestos i Valoraciones se reconocerá por: Gestión económica de las obras de edificación (Mediciones-Presupuestos-Producción)</p> <p>Habiendo superado: IB24 Seguridad y prevención se reconocerá por: Gestión de la prevención de riesgos laborales en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB25 Estancia en prácticas se reconocerá por: Estancia en prácticas</p> <p>Habiendo superado: IB06 Materiales de Construcción I y IB12 Materiales de Construcción II se reconocerá por: Materiales de Construcción I: Fundamentos, Materiales de construcción II: Conglomerantes y conglomerados y Materiales de construcción III: Metales, maderas y mixtos.</p> <p>Asignaturas optativas de Arquitectura Técnica:</p> <p>Habiendo superado: IB26 Nuevas Tecnologías Constructivas + IB29 Tecnologías de Climatización se reconocerá por: Rehabilitación energética en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB26 Nuevas Tecnologías Constructivas + IB32 Construcción y Medio Ambiente se reconocerá por: Rehabilitación energética en edificación</p> <p>Habiendo superado: IB30 Calidad en el Proceso Constructivo + IB31 Gestión Económica de la Construcción se reconocerá por: Gestión de proyectos internacionales</p> <p>Habiendo superado: IB32 Construcción y Medio Ambiente + IB31 Gestión Económica de la Construcción se reconocerá por: Gestión de proyectos internacionales</p>

Habiendo superado: IB27 Tecnologías de intervención en edificios existentes se reconocerá por: Diagnóstico e intervención en edificios existentes
Habiendo superado: IB28 Tecnología avanzada de estructura se reconocerá por: Estructuras III: Hormigón armado y cimentaciones
Habiendo superado: IB33 Valoraciones Inmobiliarias se reconocerá por: Gestión urbanística y financiera, valoraciones y tasaciones
Habiendo superado: IB34 Calidad en la Edificación y su control se reconocerá por: Gestión y control de la calidad en edificación
Habiendo superado: IB35 Materiales cerámicos de revestimiento se reconocerá por: Materiales cerámicos de revestimiento
Habiendo superado: Dirección de la Ejecución Material de la Obra se reconocerá por: Ejercicio profesional
Asignaturas de estilo de la UJI en Arquitectura Técnica:
Aun no existiendo correspondencia de contenidos, dado que en ambos casos se trata de asignaturas de estilo de la UJI, se realizará el siguiente reconocimiento.
Habiendo superado: IB14 Informática Aplicada a la Construcción (Estilo UJI) se reconocerá por: Iniciativa empresarial
Habiendo superado: IB20 Inglés Aplicado a la arquitectura técnica se reconocerá por: Inglés (Idioma Moderno)

No son susceptibles de reconocimiento:
Proyectos II. Conservación y mantenimiento de 6 créditos
Proyecto fin de grado de 12 créditos

Descripción de la transición entre el plan actual y el modificado

La implantación de las modificaciones del grado que se solicita se realizará atendiendo a lo especificado en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudio.

La tabla de reconocimientos de aquellas asignaturas susceptibles de ser reconocidas sería la siguiente:

Plan actual del Grado en Arquitectura Técnica	ECTS	Propuesta de modificación del Grado en Arquitectura Técnica	ECTS
Fundamentos Físicos Aplicados a la Edificación I (Física)	6	Física I	6
Fundamentos Matemáticos Aplicados a la Edificación I (Matemáticas)	6	Matemáticas I	6
Geometría Descriptiva Aplicada a las Construcciones Arquitectónicas (Expresión Gráfica)	6	Geometría Descriptiva (Expresión Gráfica)	6
Inglés (Idioma Moderno)	6	Inglés (Idioma Moderno)	6
Materiales de Construcción I: Fundamentos	6	Materiales de Construcción I: Fundamentos	6
Fundamentos Físicos Aplicados a la Edificación II (Física)	6	Física II	6
Expresión Gráfica Aplicada a las Construcciones Arquitectónicas I	6	Expresión Gráfica Arquitectónica I	6
Métodos Numéricos y Estadística (Matemáticas)	6	Matemáticas II	6
Construcción I: Fundamentos	6	Construcción I: Fundamentos	6
Administración de Empresas (Empresa)	6	Empresa	6
Construcción II: Estructuras de Hormigón	6	Construcción II: Estructuras de Hormigón	6
Estructuras I: Mecánica y Resistencia de Materiales	6	Estructuras I. Elasticidad y Resistencia de Materiales	6
Expresión Gráfica Aplicada a las Construcciones Arquitectónicas II	6	Expresión Gráfica Arquitectónica II	6
Materiales de Construcción II: Conglomerantes y Conglomerados	6	Materiales de Construcción II: Conglomerantes y Conglomerados	6
Derecho de la Edificación (Derecho)	6	Derecho de la Edificación (Derecho)	6
Construcción III: Estructuras de Acero y Madera	6	Construcción III: Estructuras de Acero y Madera	6
Estructuras II: Estructuras en Edificación	6	Estructuras II: Estructuras en Edificación	6

Materiales de Construcción III: Metales, Maderas y Mixtos	6	Materiales de Construcción III: Metales, Maderas y Mixtos	6
Topografía y Replanteos Aplicados a las Construcciones Arquitectónicas	6	Topografía, Replanteos y Sistema de Información Geográfica	6
Construcción IV: Cubiertas y Muros	6	Construcción IV: Cubiertas y Muros	6
Construcción V: Fachadas y Particiones	6	Construcción V: Fachadas y Particiones	6
Estructuras III: Hormigón Armado y Cimentaciones	6	Estructuras III: Hormigón Armado y Cimentaciones	6
Instalaciones Electrotécnicas	6	Instalaciones Electrotécnicas	6
Instalaciones de Fluidos	6	Instalaciones de Fluidos	6
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en Edificación + Gestión de Recursos Humanos y Técnicos en Edificación	6	Gestión Integral de Recursos y Prevención de Riesgos	6
Gestión y Control de la Calidad en Edificación + Gestión del Proceso de Producción en Edificación	6	Gestión Integral del Proceso y Calidad	6
Gestión Económica de las obras de Edificación	6	Gestión Económica en Obras de Edificación	6
Proyectos Técnicos de Edificación I	6	Proyectos Técnicos e Informes	6
Gestión Urbanística y Financiera, Valoraciones y Tasaciones	6	Gestión Urbanística y Financiera, Valoraciones y Tasaciones	6
Iniciativa Empresarial	6	Iniciativa Empresarial	6
Rehabilitación Energética en Edificación	6	Rehabilitación Energética, Sostenibilidad y Climatización	6
Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12
Proyectos II. Conservación y Mantenimiento	6	Proyectos de Conservación de Mantenimiento	6
Ejercicio Profesional	6	Ejercicio Profesional	6
Materiales Cerámicos de Revestimiento	6	Materiales Cerámicos de Revestimiento	6

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Arquitectura Técnica